



**UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL,
SISTEMAS Y ARQUITECTURA**



ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Tesis

**Propuesta de nueva infraestructura ante la falta de espacios adecuados
para las unidades especiales USE, UNOPES y SECASSOC:
Caso complejo policial de la región Lambayeque.**

**Para obtener el Título Profesional de:
Arquitecto**

**Autores:
Albujar Galvez, Franklin Jefferson
Bances Malca, Jhon Luis**

**Asesor:
Mg. Arq. Paredes García, Carlos Germán**

**Lambayeque - Perú
2026**



**UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL,
SISTEMAS Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**



Tesis

**Propuesta de nueva infraestructura ante la falta de espacios adecuados
para las unidades especiales USE, UNOPES y SECASSOC:
Caso complejo policial de la región Lambayeque.**

**Para obtener el Título Profesional de:
Arquitecto**

Aprobado por los Miembros del Jurado

**Dra. Arq. García Aurich, Mariella Laura
Presidente**

**Msc. Arq. Chafloque Castro, Wilder Enrique
Secretario**

**Msc. Arq. Galvez Villanueva, Olenka Tatiana
Vocal**

**Lambayeque - Perú
2026**



**UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL,
SISTEMAS Y ARQUITECTURA**



ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Tesis

**Propuesta de nueva infraestructura ante la falta de espacios adecuados
para las unidades especiales USE, UNOPES y SECASSOC:
Caso complejo policial de la región Lambayeque.**

**Para obtener el Título Profesional de:
Arquitecto**

Albuja Galvez, Franklin Jefferson
Autor

Bances Malca, Jhon Luis
Autor

Mg. Arq. Paredes García, Carlos Germán
Asesor

Lambayeque - Perú

2026



ACTA DE SUSTENTACIÓN N° 004-2026-UI-FICSA



Siendo las 11:30 am horas del día 10 de Junio del 2026, se reunieron los miembros de jurado de la tesis titulada: **“PROPUESTA DE NUEVA INFRAESTRUCTURA ANTE LA FALTA DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LAS UNIDADES ESPECIALES USE, UNOPES Y SECASSOC: CASO COMPLEJO POLICIAL DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE”** con código N° AR_V_2024_035, Resolución Decanal N° 848-2024-UNPRG-FICSA con la finalidad de Evaluar y Calificar la sustentación de la tesis antes mencionada, conformado por los siguientes docentes:

DRA. ARQ. MARIELLA LAURA GARCIA AURICH
MSC. ARQ. WILDER ENRIQUE CHAFLOQUE CASTRO
MSC. ARQ. OLENKA TATIANA GALVEZ VILLANUEVA

PRESIDENTE
SECRETARIO
VOCAL

Asesorado por MSC. ARQ. CARLOS GERMAN PAREDES GARCIA.

El acto de sustentación fue autorizado por OFICIO VIRTUAL N° 133-2026-UIFICSA, la tesis fue presentada y sustentada por la Bachilleres: **FRANKLIN JEFFERSON ALBUJAR GALVEZ Y JHON LUIS BANCES MALCA**, tuvo una duración de 40 minutos Después de la sustentación, y absueltas las preguntas y observaciones de los miembros del jurado; se procedió a la calificación respectiva:

	NUMERO	LETRAS	CALIFICATIVO
FRANKLIN JEFFERSON ALBUJAR GALVEZ	<u>16</u>	<u>DIECISEIS</u>	<u>BUENO</u>
JHON LUIS BANCES MALCA	<u>16</u>	<u>DIECISEIS</u>	<u>BUENO</u>

Por lo que quedan **APTOS** para obtener el Título Profesional de **ARQUITECTO** de acuerdo con la Ley Universitaria 30220 y la normatividad vigente de la Facultad de Ingeniería Civil De Sistemas y de Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Siendo las 12:25; del mismo día, se dio por concluido el presente acto académico, dándose conformidad al presente acto, con la firma de los miembros del jurado.

DRA. ARQ. MARIELLA LAURA GARCIA AURICH
PRESIDENTE

MSC. ARQ. WILDER ENRIQUE CHAFLOQUE CASTRO
SECRETARIO

MSC. ARQ. OLENKA TATIANA GALVEZ VILLANUEVA
VOCAL

MSC. ARQ. CARLOS GERMAN PAREDES GARCIA
ASESOR





“Año de la universalización de la salud”.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Según Res. N° 659-2020-R

Yo CARLOS GERMÁN PAREDES GARCÍA, **asesor de tesis de los bachilleres:**

ALBUJAR GALVEZ, FRANKLIN JEFFERSON

BANCES MALCA, JHON LUIS

TITULADA:

Propuesta de nueva infraestructura ante la falta de espacios adecuados para las unidades especiales USE, UNOPES y SECASSOC: Caso complejo policial de la región Lambayeque.

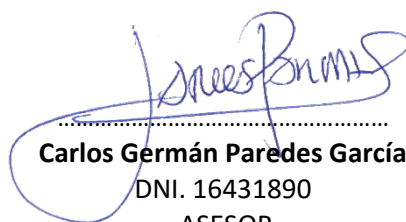
Luego de la revisión exhaustiva del documento constato que la misma tiene un índice de similitud de 14% verificable en el reporte de similitud del programa TURNITIN.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas NO CONSTITUYEN PLAGIO. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Se expide la presente según lo dispuesto en la Resolución N° 659-2020-R, de fecha 8 de setiembre de 2020 formativa para la obtención de Grados y Títulos de la UNPRG:

Lambayeque, 24 de mayo del 2026

ATENTAMENTE,


.....
Carlos Germán Paredes García
DNI. 16431890
ASESOR

Se adjunta:
Recibo digital de Turnitin
Revisión de informe en Turnitin



Digital Receipt

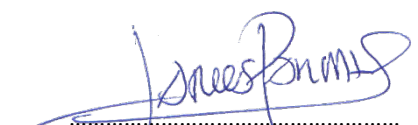
This receipt acknowledges that Turnitin received your paper. Below you will find the receipt information regarding your submission.

The first page of your submissions is displayed below.

Submission author: Jhon Luis Bances Malca
Assignment title: Quick Submit
Submission title: Propuesta de nueva infraestructura ante la falta de espacios a...
File name: TESIS_PROYECTO_INVESTIGACION_COMPLEJO_POLICIAL.docx
File size: 55.67M
Page count: 145
Word count: 23,804
Character count: 138,508
Submission date: 24-May-2026 09:30PM (UTC-0500)
Submission ID: 2968723364



Copyright 2026 Turnitin. All rights reserved.


.....
Carlos Germán Paredes García
DNI. 16431890
ASESOR

Propuesta de nueva infraestructura ante la falta de espacios adecuados para las unidades espe UNOPES y SECASSOC: Caso complejo policial de la región Lambayeque

ORIGINALITY REPORT

14%

SIMILARITY INDEX

14%

INTERNET SOURCES

%

PUBLICATIONS

%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1

hdl.handle.net

Internet Source

2

cdn.www.gob.pe

Internet Source

3

repositorio.unheval.edu.pe

Internet Source

4

repositorioacademico.upc.edu.pe

Internet Source

5

nyypc.antropologiaenaccion.org

Internet Source

6

www.coursehero.com

Internet Source

7

ciencia.lasalle.edu.co

Internet Source

8

repositorio.unfv.edu.pe

Internet Source

9

repositorio.unsaac.edu.pe

Internet Source

10

www.gob.pe

Internet Source

11

www.inagep.com

Internet Source

12

repositorio.udh.edu.pe

Internet Source

13

repositorio.upt.edu.pe

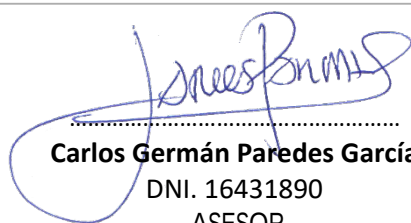
Internet Source

14

alicia.concytec.gob.pe

Internet Source

repositorio.unprg.edu.pe


Carlos Germán Paredes García
DNI. 16431890
ASESOR

15 Internet Source

16 repositorio.continental.edu.pe
Internet Source

17 repositorio.usmp.edu.pe
Internet Source

18 repositorio.unc.edu.pe
Internet Source

19 www.tesis.unjbg.edu.pe
Internet Source

20 docplayer.es
Internet Source

21 repositorio.uancv.edu.pe
Internet Source

22 repositorio.uap.edu.pe
Internet Source

23 www.researchgate.net
Internet Source

24 apps8.contraloria.gob.pe
Internet Source

25 www.congreso.gob.pe
Internet Source

26 maestroysociedad.uo.edu.cu
Internet Source

27 1library.co
Internet Source

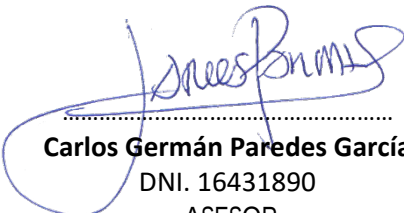
28 redeo.ux.edu.mx
Internet Source

29 repositorio.upao.edu.pe
Internet Source

30 repository.unika.ac.id
Internet Source

31 repositorio.ucp.edu.pe
Internet Source

32 repositorio.ucv.edu.pe
Internet Source


.....
Carlos Germán Paredes García
DNI. 16431890
ASESOR

33 www.itagui.gov.co
Internet Source

34 repositorio.upp.edu.pe
Internet Source

35 revista.esup.edu.pe
Internet Source

36 revistas.uarm.edu.pe
Internet Source

37 www.hok.com
Internet Source

38 es.slideshare.net
Internet Source

39 issuu.com
Internet Source

40 proceso.com.do
Internet Source

41 repositorio.unap.edu.pe
Internet Source

42 repositorio.uladech.edu.pe
Internet Source

43 distancia.udh.edu.pe
Internet Source

44 fdocumentos.tips
Internet Source

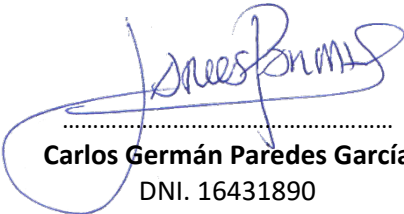
45 revistas.pj.gob.pe
Internet Source

46 www.cepis.org.pe
Internet Source

47 www.grafiati.com
Internet Source

48 dspace.unach.edu.ec
Internet Source

49 link.springer.com
Internet Source


.....
Carlos Germán Paredes García
DNI. 16431890
ASESOR

50 lpderecho.pe
Internet Source

51 repositorio.unjbg.edu.pe
Internet Source

52 latam.redilat.org
Internet Source

53 rei.iteso.mx
Internet Source

54 repositorio.ulima.edu.pe
Internet Source

55 vdocuments.com.br
Internet Source

56 bibliotecadigital.academia.cl
Internet Source

57 www.ositran.gob.pe
Internet Source

58 asesoresmunicipales.com
Internet Source

59 dergipark.org.tr
Internet Source

60 lopezdoriga.com
Internet Source

61 ri.conicet.gov.ar
Internet Source

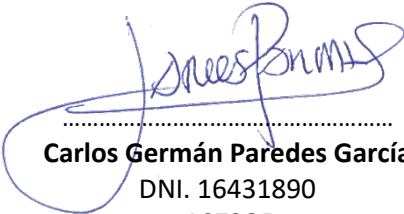
62 www.vallenoticias.com
Internet Source

63 belugyiszemlejournal.org
Internet Source

64 doaj.org
Internet Source

65 revistas.utb.edu.ec
Internet Source

66 www.dejusticia.org
Internet Source


.....
Carlos Germán Paredes García
DNI. 16431890
ASESOR

Dedicatoria

A mis padres, por su amor y ejemplo; a mis
hermanos y mi sobrina, por su alegría y compañía; y
a mi pareja, por su apoyo incondicional y
motivación constante.

Franklin Jefferson Albujar Galvez

Dedico este trabajo a mi familia, especialmente a mis
padres por su esfuerzo y amor incondicional, y a mi
hermano por su compañía y apoyo constante. Este
logro también les pertenece a ustedes.

Jhon Luis Bances Malca

Agradecimiento

Agradecemos a nuestro asesor y a los arquitectos formadores por sus enseñanzas y guía, así como a mis amigos y compañeros que nos acompañaron en este camino con su apoyo y amistad.

Autores.

Índice de contenido

Dedicatoria.....	4
Agradecimiento	5
Índice de contenido	6
Índice de tablas.....	9
Índice de figuras.....	10
Resumen.....	12
Abstract.....	13
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1. Introducción.....	14
1.2. Formulación del problema de investigación.	16
1.3. Hipótesis o solución del problema.	16
1.4. Objetivo general.	17
1.5. Objetivos específicos.....	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	18
2.1. Antecedentes de investigación.....	18
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	18
2.1.2. Antecedentes Nacionales	20
2.2. Bases teóricas.....	22
2.2.1. Teoría del espacio defensivo y el CPTED	22
2.2.2. Teoría de la organización espacial de complejos institucionales.....	23
2.2.3. Teoría de la arquitectura sustentable y eficiencia energética.....	24
2.3. Operacionalización de variable.....	25

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	28
3.1. Tipo de investigación.....	28
3.2. Población y muestra.....	29
3.3. Técnicas, instrumentos, equipos y materiales.....	29
3.3.1. Técnicas	29
3.3.2. Instrumentos.....	30
3.3.3. Equipos y materiales	30
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	31
4.1. Características sociales y organizacional de las unidades especializadas USE, UNOPES y SECASSOC en la región Lambayeque.....	31
4.2. Dinámica institucional, relación funcional y operatividad de las unidades especializadas USE, UNOPES y SECASSOC en la región Lambayeque.....	34
4.2.1. Unidades Especializadas de la PNP	34
4.2.2. Función de la PNP en la custodia del detenido	39
4.3. Evaluación de las limitaciones espaciales, accesibilidad, vulnerabilidades urbanas y estado situacional de la infraestructura de las unidades USE, UNOPES y SECASSOC	40
4.3.1. Clasificación de ambientes críticos en las unidades especializadas.	50
4.3.2. Identificación de necesidades específicas en las unidades especializadas.....	52
4.4. Relación entre necesidades detectadas y lineamientos del diseño arquitectónico	55
CAPÍTULO V: CRITERIOS DE DISEÑO	58
5.1. Criterio normativo y estándares técnicos.....	58
5.2. Criterios funcionales para la propuesta arquitectónica	63

CAPÍTULO VI: PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL COMPLEJO POLICIAL.	73
6.1. Análisis de proyectos arquitectónicos referenciales	73
6.2. Estrategias proyectuales para optimizar la infraestructura policial especializada	80
6.3. Espacio defensivo	82
6.4. Criterios de idoneidad para la localización del terreno en la zona noroeste de Pícsi.	84
6.4.1. Disponibilidad del terreno.....	84
6.4.2. Condiciones climáticas y geomorfológicas del contexto	85
6.4.3. Compatibilidad urbanística y de uso	86
6.4.4. Visión metropolitana y conectividad	87
6.4.5. Eficiencia operativa y cobertura policial	89
6.5. Propuesta arquitectónica del complejo policial.	89
6.5.1. Conceptualización de diseño.....	89
6.5.2. Zonificación arquitectónica	91
6.5.3. Propuesta formal del proyecto arquitectónico	94
Conclusiones generales	100
Recomendaciones	101
Referencias.....	102
Anexos	108

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de variable dependiente: Solucionar la falta de espacios adecuados para las unidades especiales USE, UNOPES y SECASSOC.	26
Tabla 2 Operacionalización de variable independiente: Proponer el diseño de una nueva infraestructura de complejo policial en la región Lambayeque.	27
Tabla 3 Tabla de delitos relacionados con las unidades especializadas USE, UNOPES Y SECASSOC	34
Tabla 4 Organigrama funcional de las unidades especializadas a nivel regional	35
Tabla 5 Organigrama funcional de la Unidad Servicios Especiales (USE) - Chiclayo	36
Tabla 6 Organigrama funcional de la Unidad Operaciones Especiales (UNOPES) – Chiclayo ..	38
Tabla 7 Organigrama funcional de la Sección de Asuntos Sociales y Obras Civiles (SECASSOC) – Chiclayo	39
Tabla 8 Tabla resumen de la clasificación	51
Tabla 9 Relación de necesidades según sus lineamientos arquitectónicos	56
Tabla 10 Tabla resumen de necesidades	57
Tabla 11 Tabla de normativas para la proyección del complejo policial.....	61
Tabla 12 Cálculo de Tasa poblacional de la Región Lambayeque	65
Tabla 13 Cálculo de efectivos policiales por cada unidad proyectado a 10 años	65
Tabla 14 Cálculo de sillas y mesas para el comedor del complejo policial.....	67
Tabla 15 Proyección de estacionamientos para el complejo policial.....	67
Tabla 16 Proyección del espacio asignado para el gimnasio	68
Tabla 17 Proyección del espacio destinado para el helipuerto	70
Tabla 18 Proyección de aparatos sanitarios para la piscina olímpica	71

Tabla 19 Tiempo estimado de llegada al punto de Emergencia desde Picsi.....	89
--	----

Índice de figuras

Figura 1 Percepción de inseguridad y victimización a nivel nacional (2020-2024).....	31
Figura 2 Ubicación de la Unidad de Servicios Especiales (USE)	40
Figura 3 Pórtico de ingreso y oficinas administrativas de la USE.....	42
Figura 4 Ubicación de la Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES)	43
Figura 5 Oficinas administrativas y dormitorio de suboficiales varones.....	44
Figura 6 Oficinas de jefatura de la unidad y muro interno hacia el patio de formación.....	45
Figura 7 Ubicación de la Sección de Asuntos Sociales y Obras Civiles (SECASSOC)	46
Figura 8 Fachada e ingreso a la Sección de Asuntos Sociales y Obras Civiles.....	47
Figura 9 Enchape de los baños desportillados y con presencia de hongos en las juntas.	48
Figura 10 Hacinamiento del equipamiento policial y desprendimiento de parte del techo.	49
Figura 11 Proporción de efectivos policiales en las Unidades Especializadas.....	66
Figura 12 Esquema de las zonas del helipuerto	70
Figura 13 Planimetría arquitectónica	74
Figura 14 Vestíbulo central.....	75
Figura 15 Zonificación.....	76
Figura 16 Fachada de la edificación	78
Figura 17 Espacios Comunes.....	79
Figura 18 Topografía del terreno	85
Figura 19 Vistas del terreno para el proyecto del complejo policial	86
Figura 20 Clasificación de los Usos de Suelo en el distrito de Picsi.....	87

Figura 21 Red de ejes viales en el área de intervención del PDM Chiclayo	88
Figura 22 Pícsi como parte del área de influencia funcional	88
Figura 23 Conceptualización preliminar del proyecto.....	90
Figura 24 Configuración espacial de los bloques	91
Figura 25 Zonificación espacial de las áreas proyectadas en el primer nivel.....	92
Figura 26 Zonificación espacial de las áreas proyectadas en el segundo nivel	93
Figura 27 Configuración volumétrica del complejo policial	94
Figura 28 Visualización 3D del complejo policial, lado sur-oeste	95
Figura 29 Visualización 3D del complejo policial, lado sur-este	96
Figura 30 Visualización 3D del complejo policial, lado nor-este.....	96
Figura 31 Visualización 3D del complejo policial, lado nor-oeste.....	97
Figura 32 Visualización 3D referencial de la vista en planta del complejo policial implantado en el terreno.	97
Figura 33 Visualización 3D referencial de la fachada del complejo policial implantado en el terreno.	99
Figura 34 Visualización 3D referencial del complejo policial implantado en el terreno.	99

Resumen

En nuestra región la infraestructura destinada para diversas unidades especializadas de la policía no es la adecuada, por lo que limita la eficiencia y eficacia para el desarrollo de sus funciones orientadas a la seguridad ciudadana. La presente investigación propone una solución arquitectónica que permita cerrar la brecha de infraestructura mediante la implementación de ambientes adecuados y modernos. Se plantea una propuesta arquitectónica de un complejo policial que alberga a las unidades especializadas USE, UNOPES y SECASSOC, considerando las actividades diarias en el interior de cada unidad, los puntos de convergencia de sus funciones y la disposición de los espacios asignados. El estudio se enmarca en un enfoque de investigación aplicada, con un tipo de estudio descriptivo-exploratorio y un diseño no experimental de carácter transversal, adoptando una metodología mixta con técnicas cualitativas y cuantitativas. La recolección de información se realiza mediante entrevistas, observaciones y revisión documental. Los resultados indican que la infraestructura actual es vulnerable a daños trópicos y antrópicos, propio del transcurso del tiempo y del uso constante de las instalaciones para entrenamiento, convivencia y funciones administrativas. Estos aspectos se consideran en el desarrollo del complejo policial, proponiendo un diseño equilibrado y funcional con el objetivo de favorecer el bienestar integral del personal policial y reducir los niveles de estrés en sus labores diarias. En conclusión, se resalta la necesidad de una infraestructura que cumpla los estándares para el desarrollo de actividades mejorando las condiciones de seguridad, salubridad y confort.

Palabras clave: Infraestructura policial, propuesta arquitectónica, unidades especializadas, seguridad ciudadana, bienestar integral.

Abstract

In our region, the infrastructure designated for various specialized police units is not adequate, which limits efficiency and effectiveness in the performance of their functions aimed at citizen security. This research proposes an architectural solution that addresses the infrastructure gap through the implementation of adequate and modern facilities. The study presents an architectural proposal for a police complex that houses the specialized units USE, UNOPES, and SECASSOC, considering the daily activities carried out within each unit, the points where their functions converge, and the distribution of the assigned spaces. The research is framed within an applied research approach, with a descriptive-exploratory type of study and a non-experimental cross-sectional design, adopting a mixed methodology with qualitative and quantitative techniques. Data collection is conducted through interviews, observations, and document review. The results indicate that the current infrastructure is vulnerable to tropical and anthropic damages, resulting from the passage of time and the constant use of facilities for training, coexistence, and administrative functions. These aspects are taken into account in the development of the police complex, proposing a balanced and functional design with the objective of promoting the comprehensive well-being of police personnel and reducing stress levels in their daily duties. In conclusion, the need for infrastructure that meets the standards for the development of activities is highlighted, improving conditions of safety, health, and comfort.

Keywords: Police infrastructure, architectural proposal, specialized units, citizen security, comprehensive well-being.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Introducción.

En la actualidad Latinoamérica refleja un alto índice de criminalidad en los últimos 50 años afectando directamente a la seguridad ciudadana de acuerdo con Malamud (2024), son tres los problemas que predominan en Latinoamérica, los estados ineficientes, economía estancada y la inseguridad los cuales se van complementan, aumentando la percepción de inseguridad, más de tres cuartas partes de la población (76% aproximadamente) manifiestan temor a convertirse en víctimas de hechos delictivos, en un contexto regional que, pese a concentrar apenas el 8% de la población mundial, registra aproximadamente un tercio del total de homicidios a nivel global. En esta región se localizan 40 de las 50 ciudades con mayores índices de asesinatos, evidenciando una problemática de violencia estructural.

En el Perú según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana MININTER (2025) en el año 2024 el 27.1% de la población afirma haber sido víctima de algún hecho delictivo. Respecto a la cantidad de denuncias registradas entre delitos, faltas, adolescentes infractores de la ley, violencia contra la mujer y otros para el año 2023 donde se registraron 1'032,352 denuncias a comparación del año 2024 se registraron 1'076,850 denuncias, lo cual señala un incremento del 4% en la cantidad de delitos registrados a nivel nacional.

En la región Lambayeque los hechos delictivos por modalidad relacionados con la extorsión, drogas y disturbios para el año 2023 fue de 921 a comparación del año 2024 en el cual se registraron 1,224 hechos delictivos lo que representa un aumento de 32.90% de delitos. Respecto a la infraestructura policial a nivel nacional solo el 30.0% se encuentran en buen estado mientras que en la región Lambayeque solo el 23.4% de la infraestructura se cataloga en buen estado.

Las unidades especializadas de la policía, como la Unidad de Servicios Especiales (USE), la Unidad de Operaciones Especiales “Escuadrón Verde” (UNOPES) y la Sección de Asuntos Sociales y Obras Civiles (SECASSOC), se especializan en atender situaciones críticas en materia de seguridad y protección de las comunidades a nivel nacional. Estas unidades están diseñadas para manejar situaciones complejas y de alto riesgo, incluyendo operaciones tácticas, rescates y tareas comunitarias. Sin embargo, una preocupación común en muchos países con sus unidades especiales con funciones similares es la infraestructura deficiente y desfasada que afecta su capacidad operativa.

La USE está encargada de prestar apoyo y coordinar operaciones policiales con las demás unidades y dependencias de la PNP en la Región Policial Lambayeque, ejecutando las acciones policiales que permitan preservar, mantener la tranquilidad y el orden social, asegurando siempre de cumplir su misión policial en conformidad a las leyes y reglamentos de la nación. La infraestructura deficiente en esta unidad parte desde instalaciones obsoletas, falta de equipos de entrenamiento especializados y espacios insuficientes para almacenamiento de equipo táctico. A nivel internacional, se ha observado que la falta de centros de entrenamiento adecuados limita la capacidad de respuesta rápida y efectiva de estas unidades. Países como México y Brasil, con altos índices de criminalidad, han reportado deficiencias en la infraestructura de sus unidades de servicios especiales, impactando negativamente su eficiencia operativa (López & Barbosa, 2021).

Por otro lado, la UNOPES es la unidad encargada de las acciones operativas con el fin de luchar contra la delincuencia común, actos delictivos contra la salud pública, patrimonio y micro comercialización de drogas. La infraestructura inadecuada para la UNOPES incluye falta de simuladores de entrenamiento, armerías con poca capacidad limitando su capacidad de respuesta, equipamiento insuficiente y bases operativas sin la tecnología necesaria para la planificación y

ejecución de operaciones. A nivel internacional, las fuerzas de operaciones especiales en países como India y Sudáfrica han enfrentado desafíos significativos debido a instalaciones inadecuadas, que dificultan la realización de entrenamientos realistas y el mantenimiento de equipos avanzados (Guedes, 2024).

La SECASSOC tiene como finalidad de prevenir y contrarrestar delitos asociado a las obras civiles, manteniendo el orden público además de promover procesos que aseguren la integridad física de empleadores y trabajadores del rubro de la construcción civil. Esta unidad cuenta con un local alquilado por un sector de la población hacia la PNP, viéndose obligados a adaptarse al espacio de la edificación. En muchos países, la falta de instalaciones adecuadas para la SECASSOC ha obstaculizado los esfuerzos por mejorar la percepción pública de la policía y reducir la criminalidad a través de la colaboración comunitaria. En naciones como Estados Unidos y Reino Unido, se ha reconocido la necesidad de invertir en infraestructuras modernas para potenciar el trabajo comunitario y la asistencia social policial (Hernández, 2009).

1.2. Formulación del problema de investigación.

¿De qué manera la propuesta de una nueva infraestructura de complejo policial en la región Lambayeque puede solucionar la falta de espacios adecuados para las unidades especiales USE, UNOPES y SECASSOC?

1.3. Hipótesis o solución del problema.

La propuesta de una nueva infraestructura del complejo policial en la región Lambayeque permitirá solucionar la falta de espacios adecuados para las unidades especiales USE, UNOPES y SECASSOC mediante la aplicación de criterios arquitectónicos, funcionales, normativos y operativos

1.4. Objetivo general.

Proponer el diseño de una nueva infraestructura de complejo policial en la región Lambayeque que contribuya a solucionar la falta de espacios adecuados para las unidades especiales USE, UNOPES y SECASSOC.

1.5. Objetivos específicos.

Comprender las características sociales y organizacionales de las unidades especializadas USE, UNOPES y SECASSOC en la región Lambayeque, considerando su contexto de seguridad ciudadana.

Analizar la dinámica institucional estableciendo la relación entre jerarquías internas, relaciones funcionales y operatividad de las unidades especializadas.

Evaluar las limitaciones espaciales, accesibilidad, vulnerabilidades urbanas y estado situacional de la infraestructura de las unidades USE, UNOPES y SECASSOC en la región Lambayeque.

Emplear los estándares técnicos y criterios normativos vigentes en la planificación de infraestructura policial, considerando el Reglamento Nacional de Edificaciones y las normativas de cada sector correspondiente.

Diseñar la propuesta arquitectónica del complejo policial de unidades especializadas que integre criterios funcionales, estrategias de espacio defensivo, control de accesos y organización zonificada, garantizando la seguridad institucional.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

En Colombia, Martínez y García (2024) en su investigación sobre una propuesta de equipamiento sostenible para una unidad policial en el barrio Portón del Guamo, tiene como objetivo general desarrollar una propuesta para la implementación de una unidad policial con infraestructura sostenible en el barrio Portón del Guamo, en la ciudad de Manizales, con el propósito de mejorar los servicios policiales y reforzar la seguridad ciudadana en la zona. La metodología utilizada incluyó la identificación de factores clave mediante un grupo focal de funcionarios, quienes aportaron sus percepciones y experiencias sobre la construcción de una unidad sostenible. Asimismo, se diseñó un prototipo que evaluó los costos comparativos con infraestructura sustentable frente a las convencionales, y se utilizó la metodología de gestión Price 2 para estructurar la propuesta de implementación. Las conclusiones del estudio señalaron que la construcción de unidades policiales sostenibles puede reducir costos operativos, mitigar impactos ambientales, mejorar la imagen institucional y fomentar la confianza y cooperación comunitaria. Sin embargo, también se identificaron desafíos, como los altos costos iniciales de construcción, la disponibilidad de materiales en la región y los riesgos potenciales para los funcionarios. Para asegurar una transición exitosa hacia la construcción de infraestructuras policiales sostenibles, es fundamental capacitar y sensibilizar a los funcionarios sobre las prácticas que contribuyen a la sostenibilidad en estas instalaciones.

En Buenos Aires, Wertheimer (2021) en su artículo “Renovación, extractivismo urbano y conflicto ambiental en la costa norte de Buenos Aires” el autor señala que, analizar el impacto del mejoramiento de las infraestructuras urbanas en los servicios policiales dentro de un contexto

de renovación urbana en Buenos Aires, impulsado por el sector público y privado desde 2004. El estudio se enfoca en cómo este desarrollo urbano empresarialista afecta los servicios de seguridad, y cómo la infraestructura policial debe adaptarse para responder a las nuevas demandas y desafíos sociales y ambientales emergentes. La metodología empleada incluye un enfoque etnográfico que examina tanto la movilización social como el conflicto generado por la mercantilización del espacio urbano, con un énfasis particular en el impacto ambiental y la necesidad de integrar servicios policiales más eficientes en estas áreas. Las conclusiones subrayan que la mejora de las infraestructuras policiales en estos nuevos desarrollos urbanos es fundamental para mantener el orden público y garantizar la seguridad ciudadana, especialmente en territorios donde se disputan los derechos sobre el acceso a espacios públicos y verdes. El estudio también pone de manifiesto la importancia de considerar el impacto ambiental en la planificación de infraestructuras policiales, proponiendo una visión más inclusiva y sostenible que no solo responda a la lógica mercantil, sino que también garantice la equidad y el acceso a servicios esenciales en áreas en proceso de transformación.

En República Dominicana, Rozón (2022) en su investigación “La reforma policial en República Dominicana” tiene como objetivo general, mejorar la infraestructura y la efectividad de los servicios policiales en la República Dominicana a través de reformas integrales, diseñadas específicamente para abordar las problemáticas locales de seguridad. Se concluye que los modelos de reforma policial implementados hasta la fecha no han sido efectivos especialmente por la ausencia de diagnósticos contextuales y la aplicación de modelos externos sin adaptación local. Para garantizar una mejora sostenible, se propone un enfoque basado en la creación de nuevas infraestructuras policiales y un sistema más robusto de supervisión, que incluya la modernización de las estaciones policiales, la implementación de herramientas tecnológicas

avanzadas, y la mejora de las condiciones laborales y formativas de los agentes. La metodología utilizada en este análisis incluye el estudio de las reformas históricas y actuales, junto con la evaluación de la cultura institucional y las condiciones socioeconómicas que afectan a la policía dominicana. Entre las principales conclusiones, se destaca la necesidad de una transformación estructural en la que se depuren los rangos policiales, se implementen mecanismos de supervisión interna y externa, y se construya un nuevo cuerpo policial con infraestructuras adecuadas y tecnologías modernas para el control del delito. Además, se recomienda involucrar a la sociedad civil y a los medios de comunicación en la supervisión de las acciones policiales, fomentando un modelo más transparente y eficiente en la lucha contra el crimen.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Morán (2022) en su tesis titulada “La inmótica en los ambientes del complejo policial teniente PNP Jorge Taipe Tarazón en Tumbes – 2022” presenta una infraestructura desarrollada sin una planificación adecuada, construida de manera fragmentada y en función de las necesidades inmediatas de los efectivos policiales. Esto ha provocado que no se consideren aspectos fundamentales como la correcta ubicación, iluminación, ventilación, uso de tecnologías y eficiencia energética. Estas deficiencias han generado condiciones poco confortables para los policías, afectando directamente la calidad del servicio brindado a la población. La investigación tiene como objetivo proponer la aplicación de sistemas inmóticos en un complejo policial de Tumbes, resaltando beneficios en eficiencia energética, seguridad y confort laboral para los agentes. La metodología utilizada es de tipo aplicada, con un enfoque cualitativo y un diseño transversal. Se realizaron encuestas y fichas de observación para analizar el estado actual de las instalaciones, complementadas con entrevistas que permitieron identificar las ventajas de la inmótica para mejorar las condiciones laborales en el complejo. Los resultados demostraron que

la inmótica contribuye significativamente a la creación de un entorno más seguro y eficiente para los policías, al mismo tiempo que favorece el ahorro energético y el confort en los espacios de trabajo. Se concluye que la implementación de estos sistemas renovará por completo el estado actual del complejo policial, mejorando tanto la seguridad física y laboral, como el confort ambiental, lo cual se traduce en un desempeño más eficiente de las funciones policiales.

En la tesis titulada “Complejo policial como elemento fortalecedor de la seguridad ciudadana con criterios arquitectónicos de vanguardia en el Distrito de Huánuco 2023” de Ortega y Sienfuegos (2024), responde a la necesidad de integrar de manera arquitectónica nuevos espacios que se adecuen a las exigencias funcionales, espaciales y de confort de los usuarios. Inicia con la identificación de las necesidades espaciales del personal policial y el público en general, además de integrar el proyecto con el entorno urbano, teniendo en cuenta los criterios de diseño de seguridad, funcionalidad y vanguardia arquitectónica. La investigación tuvo como objetivo proponer un Complejo Policial como elemento de refuerzo para la seguridad ciudadana, incorporando criterios arquitectónicos modernos en el distrito de Huánuco. Asimismo, los objetivos específicos se orientaron a identificar las necesidades del usuario (efectivos policiales y civiles) del complejo policial, reconocer los criterios arquitectónicos establecidos por el Ministerio del Interior, determinar las características espaciales, seguras y confortables de los ambientes, y definir criterios arquitectónicos contemporáneos idóneos para el diseño del complejo policial. La metodología que se empleó corresponde al esquema de tesis proyectual, desarrollada en dos fases. En la primera, la fase investigativa, se realizó el estudio y análisis de teorías arquitectónicas, criterios normativos y lineamientos institucionales relacionados con la infraestructura policial. Posteriormente, en la siguiente fase proyectual, se utilizó la información recopilada como base para la elaboración del diseño arquitectónico del complejo policial,

permitiendo estructurar una propuesta acorde a las necesidades identificadas y a los criterios arquitectónicos modernos. En conclusión, la investigación permitió identificar las necesidades físicas y espaciales del usuario (efectivos policiales y público en general) como fundamento para el adecuado desarrollo del programa arquitectónico del complejo policial. Asimismo, se aplicó la abstracción de formas básicas para lograr una simplificación en el diseño y se realizó un análisis del entorno urbano garantizando la integración armónica del proyecto. De igual manera, la selección de materiales comunes como el vidrio y concreto, junto con el uso de colores conforme a la normativa vigente, otorgó carácter al diseño arquitectónico. Finalmente, el análisis de la incidencia solar y del viento aseguró condiciones óptimas de confort, ventilación e iluminación, así como la incorporación de criterios arquitectónicos de vanguardia orientados a soluciones innovadoras, eficientes y funcionales para el complejo policial.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Teoría del espacio defensivo y el CPTED

Jeffery (1971), sostiene que desde el planteamiento del entorno físico según como este organizado y diseñado estos espacios ya sea desde la relación espacial, zonificación, circulaciones y/o iluminación puede influir en el comportamiento de las personas, pudiendo ser clave en la prevención del delito, ya que un lugar bien iluminado será llamativo y fomentará transmisibilidad de las personas aumentando la percepción de seguridad, de igual manera sería con las circulaciones que se encuentren correctamente delimitadas sin que estas generen un obstáculo visual que no permitan observar lo que acontece alrededor.

Newman (1972), manifiesta que un buen diseño de los entornos apoyado en la vigilancia, control y el sentimiento de pertenencia del espacio de los usuarios pueden influir en la seguridad de los espacios y previene que ocurran delitos, es decir no solo el factor humano y las condiciones

socioeconómicas del entorno generan los problemas de inseguridad, sino que depende de cómo se diseñan los conjuntos residenciales, edificios y complejos institucionales.

Los espacios diseñados del complejo policial tendrán en cuenta una correcta y marcada diferenciación de las zonas a través de patios privados, accesos de control y áreas comunes siendo las funciones de las unidades el factor que determine la relación entre las unidades especiales. La vigilancia será permanente de la mano con la tecnología (cámaras de videovigilancia) y entorno de fácil observación para todos los usuarios. Los puntos de acceso al complejo policial tanto peatonal como vehicular será regulado por el personal a cargo de la seguridad apoyados a través de barreras físicas, accesos definidos y recorridos claros. Finalmente, el estado físico de la delimitación perimetral se mantendrá en las mejores condiciones sin que sea necesario una gran cantidad de recursos para que logren transmitir orden y control en toda la zona.

2.2.2. Teoría de la organización espacial de complejos institucionales

En complejos institucionales castrenses como la es la Policía Nacional del Perú donde se percibe un marcado respeto hacia los superiores, es primordial diferenciar de manera clara los espacios dentro del edificio para una mejor comprensión del lugar por parte de los usuarios mejorando el funcionamiento de las actividades que se desarrollen

En el diseño de edificios institucionales Lynch (1960) y Rossi (1982) han planteado la importancia de la legibilidad y coherencia espacial en edificios institucionales. Esta teoría plantea que un espacio claramente organizado facilita la orientación y el uso eficiente de las instalaciones por parte de los usuarios, por tal motivo, la disposición organizada de los espacios, accesos y circulaciones permiten que sean más intuitivos y comprensibles. De igual forma, identificar los accesos principales, convergencia de las circulaciones y zonas para actividades definidas,

contribuyen a estructurar y trazar ambientes de manera jerárquica, favoreciendo la relación entre las distintas funciones de la edificación.

La aplicación de esta teoría en el complejo policial implica diseñar un espacio que permita una circulación lógica entre áreas administrativas, operativas y tácticas. Al establecer jerarquías entre espacios de acceso público y restringido, se logrará no solo una mejor operatividad, sino también una mayor seguridad en las instalaciones. Un diseño que considere estos aspectos contribuirá a una respuesta más ágil y eficaz ante situaciones de emergencia.

2.2.3. Teoría de la arquitectura sustentable y eficiencia energética

En la actualidad, bajo el contexto del cambio climático y el agotamiento de recursos básicos, la arquitectura busca implementar la sostenibilidad y la eficiencia energética como parte fundamental en el desarrollo de proyectos. En ese sentido, se manifiesta la necesidad de implementar estrategias que permitan optimizar los recursos naturales y atenuar el impacto ambiental en las construcciones a través de nuevos materiales, procesos constructivos, desarrollo de maquinarias o herramientas que permitan reducir la huella de carbono.

La teoría de la arquitectura sustentable, defendida por arquitectos como Yeang (1999) y Foster (2000), aboga por un diseño que minimice el impacto ambiental y optimice el uso de recursos naturales. Enfatiza el uso de materiales de bajo impacto, ventilación natural y tecnologías limpias para reducir el consumo energético y la huella ambiental, promoviendo así un entorno que no solo sea funcional, sino también sostenible. Esta aproximación es fundamental en el contexto actual, donde la sostenibilidad es una prioridad en el diseño arquitectónico.

En el caso del complejo policial en Lambayeque, es esencial que el diseño incorpore tecnologías limpias y sistemas que maximicen la eficiencia energética. La integración de energía

solar, ventilación natural y materiales de bajo impacto ambiental no solo contribuirá a la sostenibilidad del edificio, sino que también mejorará las condiciones de trabajo para el personal policial, creando un entorno saludable y eficiente.

2.3. Operacionalización de variable

Variable Dependiente: Solucionar la falta de espacios adecuados para las unidades especiales USE, UNOPES y SECASSOC

La variable se desarrolló en las siguientes tres dimensiones, Social, Organización y Física-espacial, lo cual nos permitirá analizar el desarrollo funcional de las unidades especiales.

Variable Independiente: Propuesta de diseño de una nueva infraestructura de complejo policial en la región Lambayeque

La variable se desarrolló en las siguientes dos dimensiones, Criterio de diseño y Arquitectónica que permitirá obtener los lineamientos para desarrollar la propuesta de diseño del complejo policial.

Tabla 1

Operacionalización de variable dependiente: Solucionar la falta de espacios adecuados para las unidades especiales USE, UNOPES y SECASSOC.

Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Sub-Dimensión	Indicador
Las unidades especializadas son órganos operativos con técnicas y tácticas específicas con el fin de actuar en situaciones que requieren una intervención diferenciada en materia de orden público, operaciones especiales y control de conflictos (MININTER, 2025)	El análisis de las unidades especializadas ayudará a definir el alcance ante eventos que alteren la seguridad y la relación con su centro de operaciones	Social	Seguridad ciudadana	Tasa de incidencia delictiva
				Relación efectivos policiales / población
		Organización	Dinámica institucional	Jerarquías internas existentes
				Relaciones funcionales
		Física-espacial	Físico Urbano	Accesibilidad y vías
				Vulnerabilidades
				Localización de puntos críticos
			Físico arquitectónico	Relación función-espacio
				Estado situacional

Tabla 2

Operacionalización de variable independiente: Proponer el diseño de una nueva infraestructura de complejo policial en la región Lambayeque.

Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Sub-Dimensión	Indicador
El complejo policial es el área física donde se albergan más de tres unidades policiales por lo que se debe considerar un área de terreno proporcional a la categoría o tipo de unidad policial (MININTER, 2016)	Desarrollar un complejo policial que optimice los requerimientos espaciales de las unidades especializadas priorizando la seguridad, accesibilidad y eficiencia espacial	Criterios de diseño	Normativa y estándares	Reglamento Nacional de Edificaciones
				Reglamento DIRESA
				Reglamento MTC
				Reglamento SUCAMEC
				Reglamento MININTER
			Criterios funcionales	Cuadro de áreas
				Relaciones funcionales
		Arquitectónica	Estrategias proyectuales	Control de accesos
				Separación de áreas
				Flexibilidad espacial
			Espacio defensivo	Relación visual con el entorno
				Espacios de transición
				Señalización disuasiva
				Iluminación natural y artificial
			Estrategias urbanas	Disponibilidad
				Análisis climático y geomorfológico
				Uso de suelo
				Accesibilidad y vías
			Desarrollo del proyecto	Conceptualización de diseño
				Zonificación
				Visualización volumétrica

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

La metodología seleccionada para esta investigación fue crucial para desarrollar una propuesta arquitectónica que mejore la infraestructura y servicios en las unidades especializadas USE, UNOPES y SECASSOC en la región Lambayeque. Se optó por una metodología mixta, combinando enfoques cualitativos y cuantitativos, obteniendo una comprensión integral de las necesidades y desafíos específicos de estas unidades, así como del contexto local en el que operan. Este enfoque permitió recoger y analizar información detallada a través de entrevistas a los jefes y encargados de las unidades, observación del estado de la infraestructura y revisión documental sobre el estado funcional y organizacional de las unidades, proporcionando una base sólida para el diseño arquitectónico propuesto.

El tipo de estudio es descriptivo-exploratorio. La fase descriptiva permitió documentar el estado actual identificando las deficiencias y los requerimientos espaciales de las unidades USE, UNOPES y SECASSOC, mientras que la fase exploratoria permitió investigar nuevas soluciones arquitectónicas que podrían implementarse para mejorar aspectos como la seguridad, salud mental, orden y optimización espacial.

El nivel de estudio es aplicado ya que se centró en resolver un problema específico: la mejora y optimización espacial para un complejo policial que albergara unidades especializadas en Lambayeque. El estudio no se limitó a generar conocimiento teórico, sino que tiene como objetivo principal la implementación de soluciones concretas que respondan a las necesidades identificadas por cada unidad clasificándolas y organizándolas, para obtener una propuesta arquitectónica que optimice la infraestructura y la distribución de espacios en las áreas de las unidades especiales.

El diseño de estudio es no experimental porque no se manipularon variables, sino que se observó y analizó el contexto actual tanto en su infraestructura como organización de las unidades especializadas obteniendo una visión clara y precisa del estado situacional de las infraestructuras y servicios policiales, además de ser transversal porque se llevó a cabo en un momento específico del tiempo, proporcionando información de las condiciones y necesidades.

El escenario de estudio abarcó a las unidades especializadas USE, UNOPES y SECASSOC en la región Lambayeque. La elección de este escenario fue fundamental ya que permitió enfocar la investigación en un contexto específico y relevante, considerando las particularidades geográficas, sociales y operativas de la región. Además, al centrarse el estudio en estas unidades, se pudo identificar y proponer soluciones arquitectónicas que sean directamente aplicables y efectivas en mejorar la calidad y funcionalidad de su infraestructura y servicios.

3.2. Población y muestra

La población del estudio estuvo constituida por las unidades USE, UNOPES y SECASSOC en Lambayeque. La muestra incluirá a los encargados de estas unidades, así como a los usuarios de los servicios proporcionados.

3.3. Técnicas, instrumentos, equipos y materiales

3.3.1. Técnicas

Observación directa: Para registrar el estado actual de las infraestructuras y servicios.

Entrevistas semiestructuradas: Para obtener información detallada de los encargados y usuarios sobre las necesidades y desafíos.

Análisis documental: Para revisar planos y documentos existentes relacionados con las infraestructuras.

3.3.2. Instrumentos

Ficha Técnica de evaluación: Para evaluar la infraestructura y servicios mediante planos del estado actual y fichas de observación (fotografías).

Fichas cartográficas: Para el diseño arquitectónico, incluyendo planos de emplazamiento, plano de ubicación y master plan.

Fichas para las planimetrías: Plantas, cortes y elevaciones.

Fichas de observación: Cuadro de estado actual, diagramas, renders y fotografías.

3.3.3. Equipos y materiales

Cámaras fotográficas: Para documentar visualmente el estado actual de las infraestructuras.

Computadoras y software de diseño arquitectónico (AutoCAD, Archicad, etc.): Para elaborar los planos y diseños arquitectónicos.

Cuadernos de campo y lápices: Para tomar notas durante las observaciones y entrevistas.

Equipos de medición (cinta métrica, distanciómetros láser): Para obtener medidas precisas de los espacios existentes.

Impresoras y escáneres: Para la reproducción y digitalización de documentos y planos.

Materiales de oficina (papel, carpetas, bolígrafos): Para la organización y almacenamiento de datos recolectados.

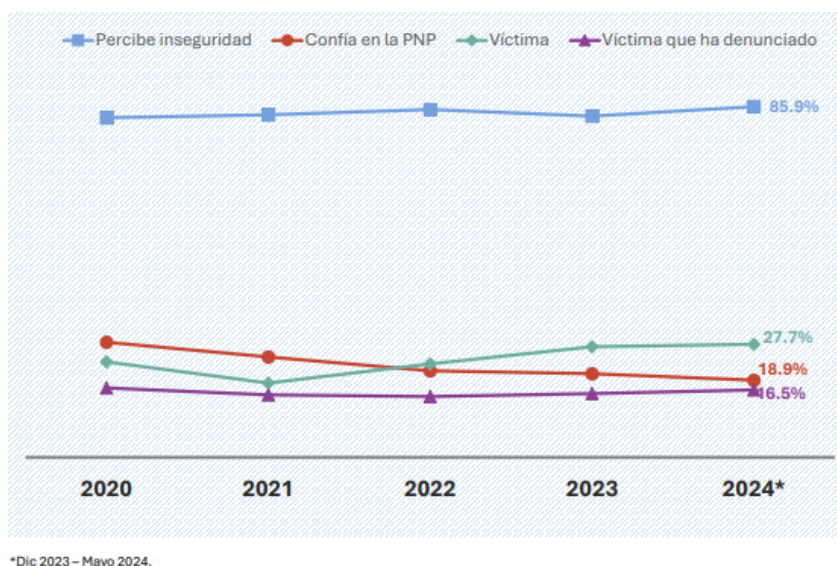
CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Características sociales y organizacional de las unidades especializadas USE, UNOPES y SECASSOC en la región Lambayeque.

La relación entre la población y la Policía Nacional del Perú en los últimos años ha sido muy crítica, por diferentes hechos que han suscitado a nivel político y social, uno de ellos es el tema de la inseguridad como se menciona en el informe de Aragón y Ruiz (2024) la percepción de inseguridad de la población se ha ido manteniendo en los últimos 5 años llegando a mediados del año 2024 al 85.90%, a causa de los diferentes delitos que se suscitan y se ponen en evidencia en los distintos medios de comunicación, mientras que a nivel nacional el 27.70% de población afirma haber sido víctima de algún tipo de delito, siendo los departamentos del sur como Arequipa, Puno y Cusco del país los que manifiestan mayor índice de victimización; como consecuencia la confianza hacia la PNP ha ido decayendo hasta llegar al 18.90% para el año 2024.

Figura 1

Percepción de inseguridad y victimización a nivel nacional (2020-2024)



Nota: Tomado de *Indicadores para entender las economías ilegales en el Perú*, por Aragón y Ruiz (2024).

Sobre la percepción del uso excesivo de la fuerza en las protestas en los últimos años ya sea de carácter político o social, la población ha criticado duramente a la policía originando denuncias relacionadas a estos actos que consideran represivos. En la tesis de Luque (2025), menciona que, en las protestas sociales ocurridas entre diciembre del 2022 y febrero del 2023, aproximadamente el 89% de la población encuestada considera que hubo transgresión en el derecho fundamental a la protesta social y el 88% lo relaciona con el uso excesivo de la fuerza al realizar arrestos y detenciones masivas que en ocasiones lo pueden interpretar como secuestros o desapariciones.

Por parte de la policía, el MININTER (2024) anuncian que luchan contra la delincuencia y el crimen organizado mediante diferentes estrategias operativas en colaboración con otras unidades policiales. Asimismo, aseguran a la ciudadanía que se respetará el derecho constitucional a la protesta pacífica y enfatizan el primer nivel de reacción de la policía, que es la prevención por medio de sus efectivos especializados para disuadir a los manifestantes e impedir que perturben el orden público; su enfoque inicial es dialogar con los líderes de las protestas para prevenir actos violentos o cualquier tipo de conflicto. No obstante, si una manifestación pone en riesgo la seguridad de la población, existen diversos planes de acción que permiten un uso progresivo y diferenciado de la fuerza.

En el Perú la tasa de incidencia delictiva en general ha ido en aumento paulatino en los últimos años, por tal razón esta investigación se centra en tres unidades especiales que se enfocan en atender de una manera diferenciada ciertos tipos de delitos que atentan contra el cuerpo y la salud. Estas unidades especializadas están capacitadas para mantener la seguridad y el orden público, en situaciones específicas donde el uso de recursos y habilidades espaciales son esenciales, cabe resaltar que estas unidades pueden realizar la captura de algún criminal, sin

embargo, no se encargan de la custodia del detenido ya que el protocolo indica que debe ser llevado a una dependencia policial como la comisaria o división de investigación criminal para finalmente dejarlo a disposición del ministerio público.

Entre las unidades en mención está la Unidad de Servicios Especiales (USE), dedicada a prestar apoyo y coordinar operaciones con las demás unidades o dependencias públicas. Son la primera línea de apoyo en caso de manifestaciones que alteren la seguridad en la población. Se encuentra también la Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES), también llamados escuadrón verde, el cual tienen como fin la lucha con la delincuencia común, actos delictivos contra la salud pública, patrimonio y micro comercialización de drogas; dentro de esta unidad se encuentra el Grupo Terna. Y por último se encuentra también la Sección de Asuntos Sociales y Obras Civiles (SECASSOC), la cual se enfoca en prevenir y contrarrestar delitos relacionas con la construcción, manteniendo la seguridad e integridad física de los obreros de construcción civil.

Los delitos que son atendidos en su mayoría por estas unidades, se simplifican en delitos de disturbios, drogas y extorsión, en algunos casos estos delitos nivel nacional han ido bajando, sin embargo, a nivel regional ha incrementado de manera exponencial tal y como se muestra en la tabla 3 donde el MININTER (2025) a través Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, detallan que al nivel nacional, los delitos relacionados a la extorsión y disturbios han bajado en un 1.82% y 56.41% respectivamente, a diferencia del de drogas donde hubo un incremento del 44.95%, en el contexto regional ha sido totalmente distinto donde los delitos de extorsión, drogas y disturbios aumento en un 13.18%, 101.52% y 266.67% respectivamente. Esto nos señala que en la región Lambayeque estos delitos han seguido incrementando de manera desmedida, por lo que es primordial el accionar inmediato de los efectivos policiales para estos tipos de delitos

Tabla 3

Tabla de delitos relacionados con las unidades especializadas USE, UNOPES Y SECASSOC

HECHO DELICTIVO		NIVEL NACIONAL			NIVEL REGIONAL		
DELITO	MODALIDAD	2023	2024	SITUACIÓN	2023	2024	SITUACIÓN
Extorsión	Extorsión agravada	2,253	2,117	-	31	39	-
	Extorsión	20,094	19,823	-	690	777	-
SUB TOTAL		22,347	21,940	Bajo 1.82%	721	816	Aumenta 13.18%
Drogas	Tráfico ilícito de drogas	2,061	2,868	-	114	255	-
	Promoción tráfico ilícito de drogas	447	741	-	07	12	-
	Micro comercialización de drogas	2,028	2,951	-	75	127	-
	Comercio dentro centro educativos	20	44	-	01	03	-
SUB TOTAL		4,556	6,604	Aumento 44.95%	197	397	Aumenta 101.52%
Disturbios	Disturbios agravados	73	17	-	-	-	-
	Disturbios	239	119	-	03	11	-
SUB TOTAL		312	136	Bajo 56.41%	03	11	Aumenta 266.67%

4.2. Dinámica institucional, relación funcional y operatividad de las unidades especializadas USE, UNOPES y SECASSOC en la región Lambayeque.

4.2.1. Unidades Especializadas de la PNP

Según lo establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo Ley N.º 1267 – Ley de la Policía Nacional del Perú actualizado por el MININTER (2025) las unidades especializadas han sido creadas como dependencias operativas encargas de cumplir funciones específicas de seguridad, investigación y control del orden público, por ende, los efectivos requieren entrenamiento especializado para efectuar procedimientos operativos diferenciados y el equipamiento particular que permitan ejecutar sus funciones. Las unidades se capacitan para enfrentar problemas de seguridad complejos como el crimen organizado, narcotráfico,

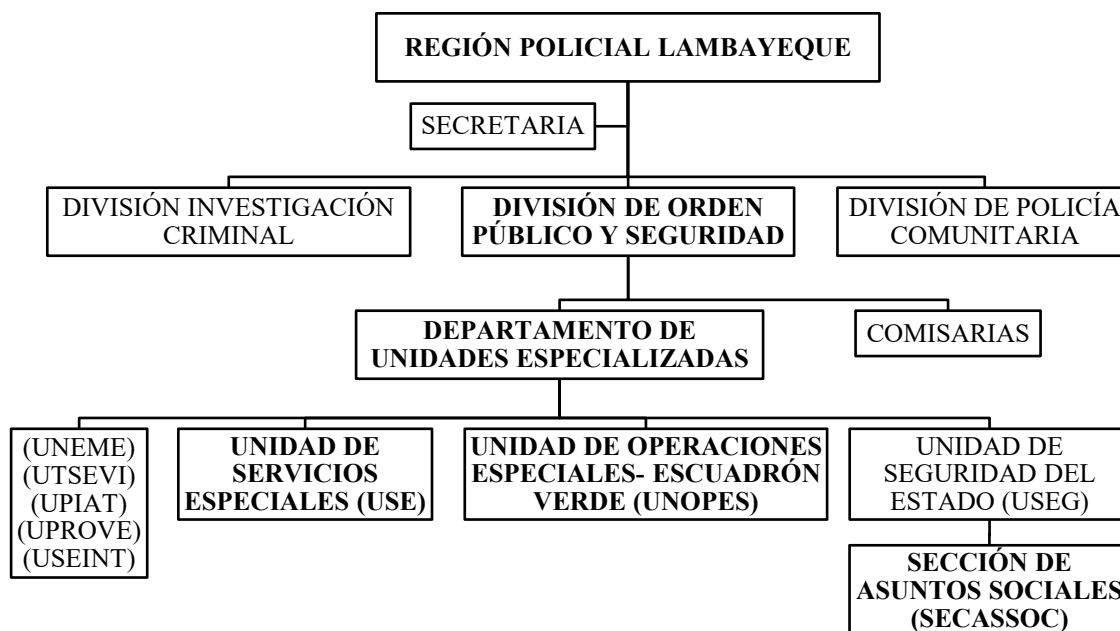
comercialización de drogas, disturbios, operaciones tácticas, rescate e investigaciones especializadas, manteniendo un trabajo en conjunto con las demás dependencias policiales (comisaría, departamentos de investigación, etc.)

Estas unidades de acuerdo a la función especializada que cumplen, se caracterizan por la capacidad de intervención rápida, preparación táctica y coordinación interinstitucional, permitiéndoles actuar con naturalidad en situaciones de mayor riesgo y complejidad. Por ende, estas unidades requieren de infraestructura adecuada para un entrenamiento constante, una base de operaciones de vanguardia, logística, coordinación y comunicación con las unidades en el campo.

Como se puede observar en la tabla 4, dentro del organigrama funcional en la Región Policial Lambayeque, se encuentran inmersos dentro de la División de Orden Público y Seguridad, junto con las Comisaría de la región y comandados por el Departamento de Unidades Especializadas (DUE)

Tabla 4

Organigrama funcional de las unidades especializadas a nivel regional



4.2.1.1.Unidad de Servicios Especiales (USE)

Esta unidad especializada según lo establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1267 – Ley de la Policía Nacional del Perú actualizado por el MININTER (2025) es la encargada de mantener y restablecer el orden público en eventos con concurrencia masiva de personas donde exista un alto riesgo de disturbios y en protestas violentas que alteren la seguridad. Su creación responde a la necesidad de contar con efectivos capacitados de manera específica en el manejo de masas, uso progresivo de la fuerza y en operaciones de seguridad pública para intervenir de manera inmediata en el control de multitudes, usando técnicas dentro la ley.

Dentro de su organigrama funcional como se demuestra en la tabla 5 se ubica la administración, encargada de las diversas áreas que permiten el normal desarrollo de las actividades dentro de la unidad, de igual manera se encuentra las secciones operativas, de las cuales en esta investigación se centrara en la **Sección de control de disturbios** encargada de mantener el control y/o restablecer el orden público, protegiendo de la propiedad pública y/o privada.

Tabla 5

Organigrama funcional de la Unidad Servicios Especiales (USE) - Chiclayo



4.2.1.2.Unidad Operaciones Especiales – “Escuadrón Verde” (UNOPES)

El Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1267 – Ley de la Policía Nacional del Perú actualizado por el MININTER (2025) señala que esta unidad se encarga de prevenir y combatir delitos cometidos en las calles y espacios públicos, siendo una de sus principales misiones el de prevenir y combatir delitos menores contra el patrimonio y otros delitos en flagrancia, además de combatir la micro comercialización de drogas ilícitas y actividades delictivas o violentas en relación al pandillaje juvenil.

Estas actividades son realizadas a través de la planificación y ejecución de operativos policiales y patrullaje preventivo en puntos críticos de la ciudad, además de participar en intervenciones coordinadas con otras instituciones públicas.

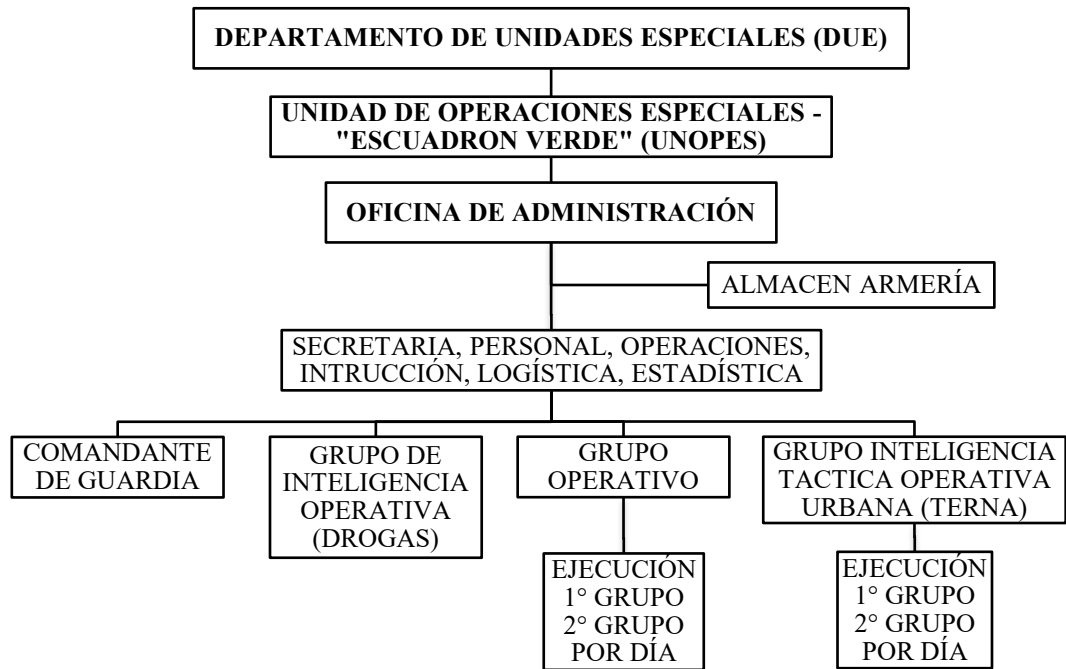
Parte de sus funciones es la de asegurar, custodiar y trasladar evidencias incautadas respetando la cadena de custodia, además de registrar y reportar la información generada durante el desarrollo de operaciones.

Dentro de esta unidad se encuentra el Grupo TERNA, los cuales se especializan en el trabajo encubierto, operando vestidos de civil para adentrarse en espacios públicos y detectar actividades ilícitas sin ser identificados fácilmente por los sospechosos. Desarrollan labores de observación, vigilancia e intervención encubierta en zonas críticas, este trabajo les permite intervenir contra delitos que ocurren en las vías y espacios públicos de forma rápida o clandestina como el pandillaje, robo al paso y micro comercialización de drogas ilícitas.

En su organigrama funcional como se detalla en la tabla 6 se observa que la unidad cuenta con diferentes áreas que permiten el desarrollo de las actividades administrativas como la secretaria, logística, instrucción, estadística, almacén, armería entre otros, hasta los grupos operativos que se encuentran en constante patrullaje en los puntos críticos de la ciudad y son supervisados constantemente por el comandante de guardia.

Tabla 6

Organigrama funcional de la Unidad Operaciones Especiales (UNOPES) – Chiclayo



4.2.1.3. Sección de Asuntos Sociales y Obras Civiles (SECASSOC)

Como lo establece el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1267 – Ley de la Policía Nacional del Perú actualizado por el MININTER (2025) esta sección se especializa en la prevención, realizar la investigación y denunciar el delito de extorsión de los grupos que alteren el orden público que se encuentren vinculados a la construcción civil o algún gremio vinculado al crimen organizado. Promoviendo diferentes mecanismos que garanticen la integridad física y el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los empleadores y trabajadores en el sector de la construcción civil.

Esta sección dentro del organigrama funcional a nivel regional como se puede observar en la tabla 7, se ubica dentro de la Unidad de Seguridad del Estado contando con el área administrativa, la guardia de prevención y áreas operativas como las de investigación, inteligencia y patrullaje, este último se divide en dos grupos.

Tabla 7

Organigrama funcional de la Sección de Asuntos Sociales y Obras Civiles (SECASSOC) – Chiclayo



4.2.2. Función de la PNP en la custodia del detenido

Según el Código Procesal Penal (2004), la Policía Nacional del Peru es la entidad encargada de realizar las investigaciones preliminares y preparatorias cooperando con el Ministerio público el cual conducirá la parte jurídica del caso, mantenimiento en todo momento el principio de legalidad durante el ejercicio de la ley. De igual manera al momento que la unidad policial interviene a un sospechoso por la ejecución de un delito, se procede a realizar la detención ya sea en flagrancia delictiva (durante o justo después de cometer el delito) o por mandato judicial. En esta etapa los efectivos deben informar el motivo de la detención, indicarle los derechos, registro de pertenencias y/o la persona y finalmente incautar el material relacionado con el hecho delictivo.

Inmediatamente después como lo señala MININTER (2025) se debe trasladar a la dependencia policial correspondiente ya sea en la comisaría donde se halla cometido el delito o la división de investigación criminal según el tipo de delito, ya que son las que tienen a cargo de

mantener la integridad física y la custodia de los detenidos y retenidos, por tal motivo las unidades especializadas no se encargan de mantener la custodia en sus centros de operaciones, por lo cual no se requirió de salas de detenciones o meditación en la propuesta arquitectónica.

4.3. Evaluación de las limitaciones espaciales, accesibilidad, vulnerabilidades urbanas y estado situacional de la infraestructura de las unidades USE, UNOPES y SECASSOC

La evaluación del estado actual de la infraestructura y distribución de espacios de las unidades **USE, UNOPES y SECASSOC** en la región Lambayeque permitió identificar múltiples deficiencias en términos estructurales y funcionales los cuales se detallan a continuación.

La **Unidad de Servicios Especiales (USE)** se encuentra ubicada en el distrito y provincia de Chiclayo en la región Lambayeque. Esta unidad se sitúa en la parte baja del valle Lambayeque, a una altitud aproximada de 40 msnm, con coordenadas geográficas de 06°46'19.52" de latitud sur y 79°49'0.22" de longitud oeste. Como se observa en la figura 2, su localización representa una ventaja estratégica por su cercanía al centro urbano, aunque la accesibilidad presentaba ciertas limitaciones logísticas, especialmente en situaciones de emergencia o de alto tránsito vehicular.

Figura 2

Ubicación de la Unidad de Servicios Especiales (USE)



Nota: Mapa de ubicación extraído de Google Maps.

El acceso hacia el centro de operaciones se puede realizar desde diferentes puntos del distrito mediante tres rutas principales. La primera opción consistía en recorrer la Avenida Augusto B. Leguía, seguida por la Avenida Nicolás de Piérola, la Avenida Jorge Chávez, la Avenida Pedro Ruiz y culminando por un camino carrozable adyacente al Dren 4000. La segunda alternativa incluía las avenidas Augusto B. Leguía, Sáenz Peña, Leoncio Prado, la Calle Mesones Muro y la Avenida Pedro Ruiz, para finalmente conectar con el mismo camino carrozable. La tercera ruta se trazaba a través de la Avenida José Balta, la Avenida Francisco Bolognesi, la Avenida Mariscal Nieto y la Carretera Chiclayo–Pomalca, finalizando también por el camino adyacente al Dren 4000. Si bien las rutas ofrecían varias alternativas, ninguna contaba con señalización adecuada ni con infraestructura vial en óptimas condiciones, lo cual dificultaba los accesos.

En cuanto a su infraestructura, la Unidad de Servicios Especiales desarrollaba sus actividades en un inmueble perteneciente al Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú (PNP). Las edificaciones que conformaban esta unidad estaban compuestas por módulos de un solo nivel, contruidos con materiales mixtos y distribuidos de manera poco eficiente en relación con el flujo operativo y la jerarquía funcional requerida tal como se muestra en la figura 3.

Durante el levantamiento de información técnica, se identificaron múltiples deficiencias tanto en los espacios interiores como en las áreas exteriores. Entre las problemáticas más relevantes se encontraban: el deterioro progresivo de la infraestructura por falta de mantenimiento, la obsolescencia de las instalaciones eléctricas y sanitarias, la escasa ventilación e iluminación natural en varios ambientes, y la ausencia de criterios de diseño que favorecieran la seguridad, el confort térmico y la eficiencia operativa. Las oficinas administrativas resultaban insuficientes y mal distribuidas, los dormitorios presentaban condiciones inadecuadas de habitabilidad y los espacios destinados al entrenamiento o logística eran reducidos y poco funcionales tal como se observa en

el Anexo A. Todo esto reflejaba una infraestructura que no respondía a las exigencias actuales del servicio policial especializado.

Figura 3

Pórtico de ingreso y oficinas administrativas de la USE



La **Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES)** se encuentra ubicada en el distrito y provincia de Chiclayo en la región de Lambayeque. Esta unidad se situaba en la parte baja del valle de Lambayeque, específicamente a una altitud de 40 metros sobre el nivel del mar, con coordenadas geográficas de $06^{\circ}45'42.75''$ de latitud sur y $79^{\circ}51'2.52''$ de longitud oeste. Tal cual se observa en la figura 4, su localización representaba un punto estratégico dentro del contexto urbano metropolitano de Chiclayo, permitiendo una relativa proximidad a las principales arterias viales de la ciudad, aunque con limitaciones significativas en cuanto a visibilidad institucional y conectividad funcional con otras instalaciones policiales.

Figura 4

Ubicación de la Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES)



Nota: Mapa de ubicación extraído de Google Maps.

El diagnóstico arquitectónico realizado a las instalaciones de la **UNOPES**, permitió identificar una serie de deficiencias significativas en términos de infraestructura, habitabilidad y adecuación funcional. Esta unidad operaba en un predio de propiedad del Ministerio del Interior (PNP), el cual al momento de la evaluación no respondía a los estándares mínimos de confort, eficiencia espacial ni condiciones de seguridad para el personal que allí desarrollaba sus labores operativas, logísticas y administrativas.

Durante el trabajo de campo se constató que los espacios estaban distribuidos de manera desorganizada y sin jerarquización funcional, lo que dificultaba la operatividad interna. Las oficinas administrativas resultaban estrechas, con mobiliario improvisado y sin una adecuada delimitación de funciones. Los dormitorios del personal no cumplían con las condiciones básicas de habitabilidad, presentando ambientes mal ventilados, con iluminación deficiente y escaso aislamiento térmico y acústico, lo que impactaba negativamente en el descanso del personal tal como se observa en la figura 5.

Figura 5

Oficinas administrativas y dormitorio de suboficiales varones



Entre las principales deficiencias constructivas se identificaron fisuras de diversas magnitudes en muros y techos, algunas de las cuales comprometían la integridad estructural del inmueble. Estas grietas se debían tanto al envejecimiento del sistema constructivo como a una falta prolongada de mantenimiento preventivo. Asimismo, se detectaron instalaciones eléctricas expuestas o mal canalizadas, lo que representaba un riesgo permanente de cortocircuitos o accidentes eléctricos.

La presencia de humedad ascendente y salitre en varios ambientes afectaba no solo los acabados superficiales, sino también la salud de los usuarios y la conservación de equipos operativos tal como se observa en la figura 6. Esta problemática era especialmente visible en muros perimetrales y zonas de servicios higiénicos. La infraestructura destinada para comedor y oficinas para el personal Terna, construidas con materiales prefabricados ligeros (sistema drywall), mostraban un avanzado grado de deterioro, con fisuras, filtraciones de agua y corrosión en los elementos metálicos, reduciendo su funcionalidad como puntos de control y resguardo.

Figura 6

Oficinas de jefatura de la unidad y muro interno hacia el patio de formación



Además, se evidenció la carencia de una infraestructura adecuada para el entrenamiento físico o táctico del personal, así como la ausencia de espacios destinados a la recreación o descanso activo, elementos fundamentales en unidades de alta exigencia operativa.

Otros ambientes, como el almacén y vestidor del Grupo Terna, contruidos con tabiques de drywall, carecían de mobiliario apropiado y no contaban con la debida separación funcional, lo que afectaba negativamente la organización espacial y la seguridad operativa como se evidencia en el Anexo B. La ventilación e iluminación natural resultaban claramente insuficientes en varios sectores del complejo, y se detectó la necesidad urgente de instalar elementos de protección como mallas o barrotes en ventanas ubicadas en puntos vulnerables.

En términos generales, la infraestructura existente no solo limitaba la capacidad operativa de la unidad, sino que además reflejaba una falta de planificación arquitectónica que considerara la naturaleza especializada de sus funciones. El equipamiento, mobiliario y configuración espacial no cumplían con las exigencias contemporáneas de un recinto policial moderno, generando condiciones laborales precarias para el personal y comprometiendo la eficiencia institucional tal como se puede observar en el Anexo B.

La **Sección de Asuntos Sociales y Obras Civiles (SECASSOC)** se encuentra ubicada en el distrito de José Leonardo Ortiz, perteneciente a la provincia de Chiclayo en la región Lambayeque. Esta instalación se localizó en la parte baja del valle Lambayeque, específicamente al norte del núcleo urbano de la ciudad de Chiclayo, separada físicamente por la acequia Cois. Su emplazamiento geográfico correspondió a los 40 msnm, con coordenadas aproximadas de 06°45'33.1" de latitud sur y 79°50'39.3" de longitud oeste. Se encontraba en el Mz. F, Lote 14, dentro de una zona estratégica caracterizada por una alta densidad comercial y gran afluencia de tránsito vehicular y peatonal tal como se observa en la figura 7.

Figura 7

Ubicación de la Sección de Asuntos Sociales y Obras Civiles (SECASSOC)



Nota: Mapa de ubicación extraído de Google Maps.

La proximidad de esta unidad policial al mercado mayorista y minorista Moshoqueque, uno de los más concurridos de la ciudad, representó tanto una ventaja operativa como una amenaza para la integridad de su infraestructura. El entorno inmediato presentó un contexto urbano con claras carencias en planificación y control ambiental. La inexistencia de pavimentación en varias vías colindantes generó un constante levantamiento de polvo que, al depositarse sobre las

superficies de la edificación, favoreció el deterioro prematuro de acabados exteriores y la pérdida de la imagen institucional del recinto tal como se observa en la figura 8.

Figura 8

Fachada e ingreso a la Sección de Asuntos Sociales y Obras Civiles.



Durante el trabajo de campo, se observó que el tránsito continuo de vehículos pesados, como camiones de carga y unidades de transporte público, generaba vibraciones leves pero constantes, además de levantar partículas de suciedad que se adherían no solo a las fachadas sino también a los elementos estructurales expuestos. A esto se sumaba la elevada cantidad de comerciantes, usuarios y estibadores que circulaban por la zona, lo que contribuía a la generación de residuos sólidos en exceso. En múltiples ocasiones, estos desechos no eran recolectados a tiempo, generando acumulaciones aledañas al perímetro del edificio, afectando la salubridad, el entorno urbano inmediato y la percepción pública del complejo policial.

La infraestructura de **SECASSOC** evidenció un desgaste progresivo en varios componentes. Se observaron filtraciones de humedad en muros colindantes a los servicios higiénicos, provocando manchas, desprendimiento de pintura y grietas verticales. Estas patologías

no solo eran visibles, sino que comprometían la durabilidad del sistema constructivo. Los baños del personal, además, mostraban enchapes desportillados, duchas con presencia de hongos por falta de ventilación, y artefactos sanitarios incompletos o en mal estado, situación que afectaba la dignidad y bienestar de los usuarios como se puede observar en la figura 9. Las bisagras de puertas y estructuras metálicas presentaban corrosión avanzada debido al contacto constante con ambientes húmedos.

Figura 9

Enchape de los baños desportillados y con presencia de hongos en las juntas.



En los ambientes destinados al descanso, se constató un mobiliario metálico desgastado y oxidado, compuesto por camas y lockers en condiciones deficientes. Los espacios eran reducidos respecto a la cantidad de efectivos asignados, lo que generaba hacinamiento y comprometía la funcionalidad de los ambientes. El techo de los servicios higiénicos de los dormitorios evidenció humedad latente, un signo claro de filtraciones desde instalaciones superiores o acumulación de condensación, lo que podría derivar en deterioro de la estructura.

En la armería, la ausencia de mobiliario técnico especializado dificultaba la correcta organización y custodia del armamento, generando un almacenamiento improvisado que aumentaba el riesgo operativo, lo que puede ocasionar la demora en la atención de alguna

emergencia. Además, se observó que parte del techo de losa aligerada se desprendió, lo que genera un riesgo latente al comprometer al resto de la estructura tal como se observa en la figura 10.

Figura 10

Hacinamiento del equipamiento policial y desprendimiento de parte del techo.



Las circulaciones verticales, aunque señalizadas, contaban únicamente con pasamanos en uno de los lados, y el acero expuesto en varias zonas representaba un riesgo latente tanto para los usuarios como para la estabilidad estructural. tal como se puede observar en el Anexo C.

El análisis integral de las unidades **USE**, **UNOPES** y **SECASSOC** permitió constatar que sus infraestructuras se encontraban en un estado crítico de conservación, con deficiencias estructurales, funcionales y ambientales que comprometían la operatividad del personal.

El deterioro de los elementos constructivos, la carencia de una zonificación interna funcional, la inadecuada ventilación e iluminación, así como la deficiente accesibilidad y condiciones de higiene, reflejaban la urgencia de una intervención arquitectónica integral. Esta intervención debía contemplar no solo la mejora física de los ambientes, sino también una reorganización espacial que responda a las dinámicas operativas y los estándares institucionales de calidad y seguridad.

Además, se destacó la necesidad de incorporar criterios de sostenibilidad ambiental, control del entorno inmediato y soluciones de arquitectura resiliente frente al desgaste urbano y la presión comercial, particularmente en el caso de SECASSOC. Esta problemática urbana y arquitectónica planteó un escenario complejo que, sin duda, justificó el desarrollo de una propuesta de renovación o reemplazo de infraestructura, orientada a garantizar condiciones dignas y seguras para el personal operativo y mejorar la imagen institucional de la Policía Nacional del Perú en la región Lambayeque.

4.3.1. Clasificación de ambientes críticos en las unidades especializadas.

Como parte del desarrollo del primer objetivo específico, luego del diagnóstico general de la infraestructura de las unidades especializadas USE, UNOPES y SECASSOC, se procedió a realizar una clasificación individualizada de los ambientes existentes en cada una de ellas como se puede observar en la tabla 8. Esta clasificación permitió identificar los espacios que requerían intervenciones puntuales ya sea mejoras funcionales o renovación total con el fin de optimizar el desempeño operativo del personal y adecuar los entornos físicos a las necesidades reales de cada unidad.

Tabla 8

Tabla resumen de la clasificación

Unidad especializada	Ambiente	Estado actual infraestructura	Problemas funcionales	Relación con la actividad o servicio
USE	Área administrativa	Muros deteriorados, acabados obsoletos, instalaciones eléctricas expuestas	Falta de espacios adecuados para archivo y trabajo del personal	No permite una adecuada gestión administrativa y logística
	Servicios higiénicos	Sanitarios inoperativos, ventilación deficiente, presencia de humedad	Condiciones insalubres para el personal	No cumple con las condiciones básicas de salubridad y confort
	Depósito de equipos	Espacio reducido, techos y muros dañados	Riesgo de pérdida y deterioro de equipos	No garantiza la seguridad ni el almacenamiento adecuado de equipamiento táctico
UNOPES	Área de reuniones y estrategias	Filtraciones en cubiertas, mobiliario en mal estado, sin aislamiento acústico	Inadecuado para coordinar operativos y reuniones confidenciales	Dificulta la planificación y comunicación efectiva
	Servicios generales (cocina y comedor)	Equipamiento obsoleto, instalaciones deterioradas	Imposibilidad de brindar alimentación adecuada al personal	Afecta la calidad de vida y bienestar de los usuarios
SECASSOC	Depósito de armamento	Puertas sin reforzamiento, humedad en muros y techos	Riesgo en la conservación y seguridad de armas y municiones	Compromete la seguridad de los recursos materiales y del personal
	Patio de maniobras	Pavimento agrietado, drenaje ineficiente	Obstaculiza el entrenamiento y maniobras tácticas	Limita la operatividad y desempeño físico del personal

Este análisis permitió correlacionar directamente las condiciones físicas de cada espacio con su grado de función operativa. Así, se identificaron ambientes cuya infraestructura comprometía funciones estratégicas, como la sala de reuniones o el depósito de armamento, donde la falta de condiciones de seguridad representaba un riesgo para el personal y sus recursos.

Asimismo, se evidenció que ambientes esenciales para el bienestar del personal, como los servicios higiénicos y áreas de alimentación, no cumplían con los mínimos estándares de salubridad, afectando no solo la comodidad, sino también la moral y la salud de los efectivos. Espacios como depósitos, patios o zonas administrativas mostraron deterioros que reducían significativamente su utilidad, demostrando la necesidad de rediseñar tanto la organización espacial como los sistemas constructivos empleados.

Esta clasificación detallada constituyó una herramienta clave para sustentar técnicamente la propuesta arquitectónica planteada, al evidenciar la necesidad de reconfigurar, renovar o reemplazar varios ambientes de forma integral, en función del servicio que cada uno brinda dentro de las operaciones policiales. Con ello, se fortaleció la argumentación sobre la urgencia de una intervención que permita no solo mejorar las condiciones físicas, sino también optimizar la eficiencia funcional de estas unidades especializadas en la región Lambayeque.

4.3.2. Identificación de necesidades específicas en las unidades especializadas.

Como parte del desarrollo de esta investigación, se llevó a cabo un análisis detallado para identificar las necesidades específicas de las unidades especializadas USE, UNOPES y SECASSOC de la región Lambayeque. Este análisis se basó en observaciones de campo, entrevistas con el personal operativo y administrativo, así como la revisión del estado actual de los espacios físicos y su relación con las funciones desempeñadas. A partir de ello, se logró evidenciar deficiencias críticas espaciales, que limitan la operatividad y el bienestar del personal.

El levantamiento de estas necesidades se realizó a partir de visitas in situ, entrevistas dirigidas al personal de cada unidad, revisión de normativa vigente y observación directa de las condiciones de uso de los espacios existentes. Esta metodología permitió recoger información cualitativa y cuantitativa que sirvió de base para establecer criterios de diseño arquitectónicos.

4.3.2.1.Necesidades funcionales: exigencias propias de cada servicio especializado

Cada unidad presentó requerimientos funcionales distintos debido a su tipo de operaciones:

La **Unidad de Servicios Especiales (USE)** demostró que requiere áreas administrativas bien organizadas que permitan la planificación táctica, control logístico, y coordinación operativa en tiempo real. Su actividad demanda espacios para reuniones internas y zonas de archivo.

La **Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES)** muestra que necesitaba ambientes donde se desarrollen procesos de coordinación altamente confidenciales, entrenamientos tácticos y actividades de formación permanente. El trabajo operativo de esta unidad exige ambientes funcionales tanto para el planeamiento como para la capacitación activa del personal.

La **Sección de Asuntos Sociales y Obras Civiles (SECASSOC)** demostró que el ambiente destinado al uso y resguardo de armamento, por lo que se comprueba la necesidad de ambientes técnicos con condiciones controladas que aseguren la conservación, inventario y mantenimiento constante de estos equipos.

Estas funciones específicas no pueden desarrollarse eficientemente sin una infraestructura que responda a dichas exigencias. En consecuencia, identificar estas funciones fue clave para evidenciar la brecha existente entre lo que existe y lo que se necesita para operar con eficacia.

4.3.2.2.Necesidades arquitectónicas: espacios diseñados con criterio de uso

El análisis arquitectónico de las unidades permitió observar que los espacios actuales no han sido diseñados con criterios técnicos adecuados ni con una visión funcional a largo plazo. Esto ha generado una serie de ineficiencias operativas:

La **USE**, carece de una distribución espacial clara entre funciones administrativas, logísticas y operativas, lo que origina desorden, duplicación de tareas y poca privacidad. La propuesta requiere reorganizar los ambientes con una **jerarquización funcional** clara y materiales duraderos que soporten el uso constante.

En **UNOPES**, la ausencia de **espacios versátiles y acústicamente controlados** limita el desarrollo de reuniones estratégicas, coordinaciones tácticas o actividades formativas. La propuesta arquitectónica debe contemplar la creación de salas multifuncionales y aisladas, con recursos tecnológicos integrados.

En **SECASSOC**, se requiere un diseño **altamente técnico y seguro** que permita el control climático, protección estructural y vigilancia constante del depósito de armamento. La intervención debe contemplar estándares similares a los exigidos en instalaciones militares o bancos de armas.

4.3.2.3.Necesidades de seguridad: garantía de control, vigilancia y protección

Uno de los ejes más relevantes identificados fue la necesidad de garantizar condiciones de **seguridad integral** en todas las unidades. Este aspecto no solo se refiere a la vigilancia externa, sino también al control interno, la protección del personal y la integridad del equipamiento.

La **USE** necesita incorporar **circuitos cerrados de televisión (CCTV)**, puntos de control de acceso digital, así como puertas blindadas para áreas sensibles. La actual exposición del equipamiento y archivos compromete la privacidad de las operaciones.

UNOPES, debido a su nivel de confidencialidad operativa, requiere sistemas de comunicación seguros, cerramientos con materiales insonoros, y acceso restringido a personal autorizado. Esto se convierte en una prioridad que debe resolverse desde el diseño arquitectónico.

SECASSOC, por su parte, demanda un sistema de control físico total del depósito de armas, sensores de movimiento, puertas reforzadas, y zonas con cercado y patrullaje permanente. Actualmente, estas condiciones son casi inexistentes o están severamente deterioradas.

4.3.2.4.Necesidades de bienestar y servicios complementarios

El personal que labora en estas unidades permanece largas jornadas en las instalaciones. Por ello, es fundamental garantizar condiciones mínimas de bienestar físico, psicológico y social.

La **USE** necesita áreas de descanso, servicios higiénicos funcionales, zonas de vestuario y duchas para el cambio de turno, así como espacios recreativos para la recuperación del personal.

UNOPES requiere comedores adecuados, cocinas funcionales y zonas de descanso que ayuden a recuperar energía entre operativos ya que, en ciertos casos, el personal permanece en turnos de 8 o 16 horas.

SECASSOC necesita espacios para la limpieza, mantenimiento y revisión técnica del armamento, así como zonas de entrenamiento físico donde se puedan replicar escenarios reales. La actual carencia de estas áreas reduce notablemente la operatividad de la unidad.

4.4. Relación entre necesidades detectadas y lineamientos del diseño arquitectónico

A partir del análisis, se establecieron correlaciones entre las necesidades detectadas y los componentes que deberá considerar la propuesta arquitectónica. Estas relaciones son fundamentales para orientar el diseño hacia soluciones **contextuales, funcionales y sostenibles** como se detalla en la tabla 9 y 10.

Tabla 9*Relación de necesidades según sus lineamientos arquitectónicos*

Unidad Especializada	Necesidades Funcionales	Necesidades Arquitectónicas	Necesidades de Seguridad	Necesidades Complementarias
USE	Espacios adecuados para trabajo administrativo, logística y planificación táctica	Ambientes con distribución eficiente, acabados duraderos y confort térmico	Sistemas de seguridad física, CCTV y control de accesos	Áreas de descanso y servicios complementarios adecuados
	Servicios higiénicos y vestuarios adecuados para el personal	Servicios bien distribuidos, ventilados e iluminados naturalmente	Condiciones de salubridad garantizadas	Zonas de lockers y duchas para uso operativo
UNOPES	Espacios de reunión y coordinación estratégica	Salas con aislamiento acústico, equipamiento audiovisual y flexibilidad espacial	Seguridad en la transmisión y almacenamiento de información	Áreas de capacitación y simulación táctica
	Comedor y cocina para personal en servicio	Ambientes cómodos, ventilados y funcionales	Cumplimiento de normas sanitarias	Espacios para recreación y bienestar del personal
SECASSOC	Depósito de armamento seguro y eficiente	Espacios con control ambiental, reforzamiento estructural y seguridad	Sistemas de alarmas, puertas blindadas y control estricto de acceso	Área para mantenimiento y limpieza de armas
	Patio de maniobras en óptimas condiciones	Pavimentos adecuados, diseño funcional y áreas de entrenamiento específicas	Iluminación y cercado perimétrico de seguridad	Espacios para prácticas tácticas y simulaciones

Tabla 10*Tabla resumen de necesidades*

Unidad	Necesidad Funcional	Necesidad Arquitectónica	Necesidad de Seguridad	Necesidad Complementaria
USE	Organización administrativa	Ambientes con jerarquización clara	Control de accesos y CCTV	Áreas de descanso, vestuarios funcionales
UNOPES	Coordinación estratégica y formación	Salas multifuncionales con acústica	Ambientes privados y seguros	Cocina, comedor y zonas de esparcimiento
SECASSOC	Almacenamiento y control de armamento	Espacios técnicos con refuerzo estructural	Seguridad perimetral y alarma	Patio de entrenamiento y zona de limpieza

A partir de la información obtenida, se puede afirmar que las necesidades de las unidades USE, UNOPES y SECASSOC van más allá de la simple rehabilitación de la infraestructura existente. Cada unidad presenta demandas particulares asociadas a sus funciones específicas, que requieren soluciones arquitectónicas diferenciadas. Por ejemplo, la USE necesita espacios administrativos más eficientes y seguros, mientras que la UNOPES demanda áreas especializadas para coordinación estratégica y bienestar de su personal. Por su parte, la SECASSOC necesita prioritariamente ambientes que garanticen la seguridad y mantenimiento adecuado del armamento.

Estas necesidades específicas, además, ponen en evidencia que la mejora de la infraestructura no solo debe abordar aspectos físicos y funcionales, sino también incorporar criterios de confort, seguridad integral, eficiencia y bienestar del personal, asegurando así que la propuesta arquitectónica sea integral y sostenible en el tiempo.

CAPÍTULO V: CRITERIOS DE DISEÑO

Durante el proceso de formulación del proyecto arquitectónico del complejo policial para las unidades USE, UNOPES y SECASSOC, se realizó una revisión detallada de la normativa vigente en materia de edificaciones públicas vinculadas a la seguridad ciudadana. Esta evaluación tuvo como finalidad asegurar que el diseño propuesto cumpla con las regulaciones peruanas y las mejores prácticas en términos de funcionalidad, seguridad y eficiencia operativa.

5.1. Criterio normativo y estándares técnicos

En este marco, el **Reglamento Nacional de Edificaciones** del Ministerio de Vivienda (2023), constituye la base normativa obligatoria en el Perú para todo tipo de construcción. Este documento establece disposiciones sobre aspectos estructurales, accesibilidad, instalaciones y seguridad. Para el presente proyecto se consideraron especialmente los capítulos vinculados a condiciones generales, oficinas, servicios comunales, accesibilidad universal, edificaciones seguras y diseño sismorresistente, los cuales resultan indispensables para una infraestructura policial en un contexto sísmico como el peruano.

Durante la formulación del proyecto; también se consideró el **Decreto Supremo N°007-2003-SA** del Reglamento Sanitario de Piscinas (2003). Esta norma establece los requisitos técnicos y sanitarios que deben cumplir las piscinas de uso público, incluyendo aspectos de diseño, construcción, operación, mantenimiento y control de la calidad del agua. En particular, regula parámetros como la profundidad mínima y máxima, los sistemas de recirculación y desinfección del agua, la accesibilidad para personas con discapacidad, las condiciones de seguridad en áreas adyacentes y las exigencias de señalización y equipamiento de salvamento.

Asimismo, se consideró para el diseño del helipuerto dentro del complejo policial se fundamenta en los lineamientos establecidos en las Regulación Aeronáutica del Perú - RAP 314 Aeródromos, Volumen I “Diseño y Operaciones de Aeródromos (2021), emitidas por la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Este documento establece los criterios técnicos para la planificación, dimensionamiento y operación segura de las áreas destinadas a aeronaves de ala rotatoria, garantizando la seguridad tanto del personal como de las operaciones aéreas.

Del mismo modo también se consideraron las disposiciones de la **Directiva N°11-2019-SUCAMEC** que regula las medidas mínimas y condiciones de seguridad de los polígonos o galerías de tiro autorizados por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (2019). Esta directiva establece criterios técnicos y de seguridad para el diseño, construcción y operación de instalaciones destinadas a prácticas de tiro, garantizando el control de riesgos asociados al uso de armas de fuego. Su aplicación en el proyecto del complejo policial permite sustentar la implementación de un polígono de tiro cerrado con distancia de 25 metros, asegurando que cumpla con las condiciones estructurales, de ventilación, aislamiento acústico y control balístico exigidas por la normativa nacional vigente

De manera complementaria, se aplicaron las **directivas por la Policía Nacional del Perú** que regulan los locales policiales. Entre ellas, la **Directiva N° 04-13-2016-DIRGEN-PNP/DIRNGI-B** sobre las Normas y Procedimientos que Regulan la Construcción de Locales Policiales para el Funcionamiento de Unidades y Subunidades de la Policía Nacional del Perú (2016), que define criterios de ubicación, dimensiones mínimas y relación con el RNE; así como la **Directiva N° 10-2021-CG PNP/EMG** que indica Criterios de diseño para la infraestructura de

las comisarías de la Policía Nacional del Perú (2021), que establece parámetros espaciales y funcionales para el diseño de comisarías, empleadas en este caso como referencia para unidades especializadas.

Finalmente, se tomó en cuenta el **Decreto Supremo N.º 058-2014-PCM** emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (2014), que establece el reglamento de inspecciones técnicas de seguridad en Edificaciones para infraestructura pública destinada a servicios de seguridad ciudadana, especialmente en los relacionado con la zonificación interna, accesos controlados, áreas de operación táctica, y flujos seguros de circulación

A través de la evaluación de estas normativas, se definió que la propuesta arquitectónica del complejo policial debe tener como eje central el cumplimiento del **RNE** en sus diferentes capítulos, reforzado por documentos técnicos sectoriales como el **Reglamento Sanitario de Piscinas, Medidas Mínimas y Condiciones de Seguridad de los Polígonos o Galerías de Tiro, Manual de Comisarías** y los **lineamientos emitidos por el Estado para infraestructura de seguridad ciudadana**. Estas normativas se detallan en la tabla 11 las cuales no solo cumplen una función legal, sino que fundamentan decisiones proyectuales claves: desde la distribución de zonas (operativas, administrativas y de custodia), hasta criterios de diseño sísmico, control de accesos y circulación segura.

Tabla 11

Tabla de normativas para la proyección del complejo policial

NORMATIVA / DOCUMENTO TÉCNICO	CONTENIDO RELEVANTE EVALUADO	JUSTIFICACIÓN DE SU USO EN EL PROYECTO	FUENTE / ENTIDAD
Reglamento Nacional de Edificaciones	Incluye disposiciones sobre accesibilidad universal, seguridad estructural y contra incendios, instalaciones eléctricas y sanitarias, además de criterios de diseño sismorresistente.	Al ser el marco legal obligatorio para todas las edificaciones en el país, garantiza que la infraestructura propuesta cumpla con condiciones de seguridad, habitabilidad y eficiencia funcional.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS, 2023)
Decreto Supremo N°007-2003-SA: Reglamento Sanitario de Piscinas.	Requisitos de diseño, operación, mantenimiento, control de calidad del agua, accesibilidad y seguridad en piscinas públicas.	Su aplicación garantiza que la piscina olímpica cumpla con estándares sanitarios y de seguridad exigidos a nivel nacional.	Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA, 2003)
RAP 314 Volumen I: Diseño y Operaciones de Aeródromos.	Establece los requisitos técnicos, dimensiones mínimas, señalización y condiciones operativas para helipuertos institucionales y públicos, incluyendo criterios de seguridad para la maniobra y aterrizaje de aeronaves de ala rotatoria	Permite sustentar técnicamente el diseño del helipuerto del complejo policial, garantizando que cumpla con los parámetros de seguridad y operatividad exigidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil.	Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC, 2021)
Directiva N° 11-2019-SUCAMEC: Medidas mínimas y condiciones de seguridad de los polígonos o galerías de tiro.	Establece los criterios técnicos y de seguridad para el diseño, construcción y operación de polígonos de tiro autorizados por la SUCAMEC, incluyendo ventilación, control acústico,	Permite sustentar la implementación del polígono de tiro cerrado de 25 metros dentro del complejo policial, garantizando el cumplimiento de las	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones

NORMATIVA / DOCUMENTO TÉCNICO	CONTENIDO RELEVANTE EVALUADO	JUSTIFICACIÓN DE SU USO EN EL PROYECTO	FUENTE / ENTIDAD
	materiales de contención y medidas de seguridad	condiciones de seguridad, aislamiento acústico y control balístico requerido	Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC, 2019)
Directiva N° 04-13-2016- DIRGEN-PNP/DIRNGI-B	Lineamientos específicos para la construcción de locales policiales: ubicación, dimensiones mínimas y parámetros de diseño acordes con el RNE.	Sirve como base técnica para sustentar el diseño de unidades policiales, asegurando compatibilidad con estándares institucionales.	Ministerio del Interior del Perú (MININTER, 2016)
Directiva N° 10-2021-CG PNP/EMG	Estándares de áreas, zonificación interna, tipos de ambientes y relaciones espaciales para infraestructura policial	Aunque está dirigido a comisarías, sus parámetros resultan aplicables como referencia para la organización espacial en unidades especializadas.	Ministerio del Interior del Perú (MININTER, 2021)
Decreto Supremo N° 058- 2014-PCM:	Requisitos generales para infraestructura pública destinada a servicios de seguridad y protección ciudadana.	Proporciona un marco de referencia para justificar la zonificación interna y la funcionalidad del proyecto en materia de seguridad ciudadana.	Presidencia del Consejo de ministros (PCM, 2014)

5.2. Criterios funcionales para la propuesta arquitectónica

Las operaciones llevadas a cabo por las unidades USE, UNOPES y SECASSOC no son estáticas; por el contrario, su naturaleza exige un nivel alto de adaptabilidad ante diferentes escenarios. En ese contexto, el nuevo programa arquitectónico propuesto responde a una lógica de versatilidad operativa, con ambientes diseñados para Reconfigurarse según la función, el personal disponible o la urgencia del servicio.

Este enfoque de flexibilidad comenzó con la organización de los ambientes bajo una estructura modular. Cada unidad fue dividida en bloques funcionales (administración, operación, logística, bienestar), que pueden operar de forma autónoma o integrarse cuando la situación lo requiere. Este modelo favorece la continuidad de las actividades incluso ante contingencias o redistribución del personal.

En la **USE**, los espacios destinados a reuniones, planificación y logística pueden articularse como un solo ambiente abierto o subdividirse con paneles móviles según las necesidades. De esta forma, el mismo espacio puede acoger una reunión operativa, una capacitación o una sesión de evaluación táctica sin necesidad de contar con múltiples ambientes subutilizados. Este principio de "ambiente polivalente" fue clave para optimizar el metraje disponible sin sacrificar funcionalidad.

En **UNOPES**, las necesidades tácticas específicas llevaron a proponer una sala estratégica equipada con recursos tecnológicos que permiten planificar y monitorear operativos en tiempo real. Esta sala cuenta con aislamiento acústico, conexión a sistemas de videovigilancia y posibilidad de integrarse con espacios de capacitación o ensayo táctico. Se plantea incluso la proyección de escenarios en pantallas interactivas como parte del entrenamiento.

El programa también consideró la incorporación de zonas de entrenamiento al aire libre, patios de maniobra y gimnasios adaptables. Estos espacios permiten que el personal pueda entrenar en condiciones similares a las reales, mejorando su rendimiento operativo. En el caso de **SECASSOC**, se incluyó un patio multifuncional con posibilidad de ser usado como punto de reunión comunitaria, práctica táctica o estacionamiento según el evento.

Otra característica central del nuevo programa es su capacidad de ampliación. Los bloques diseñados permiten ser replicados o extendidos de manera horizontal sin afectar el flujo general del complejo. Esto otorga al diseño un carácter evolutivo, permitiendo su crecimiento futuro según aumente la demanda institucional o cambie la lógica operativa.

A nivel técnico, se garantizaron los parámetros de accesibilidad universal, resistencia sísmica y eficiencia energética establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (2023), permitiendo así una integración normativa sólida. También se tomaron en cuenta experiencias similares de diseño de infraestructura policial en Latinoamérica, como los modelos de unidades tácticas en Manizales elaborado por Martínez & García (2024), para reforzar la viabilidad del programa.

Para el sustento de las áreas de uso común como el comedor, el auditorio y estacionamientos se hicieron cálculos en base a proyecciones de los efectivos en servicio a 10 años señalado en la tabla 12, en donde se estima la tasa poblacional a partir de la población total en Lambayeque registrado en el último Censo del año 2017 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018) el cual fue de 1'197,260 de habitantes; a febrero del año 2025 según lo registrado por el Repositorio Único Nacional de Información en Salud del Ministerio de Salud (2025) señala una población de 1'373,645 de habitantes.

Tabla 12*Cálculo de Tasa poblacional de la Región Lambayeque*

AÑO/FUENTE	INEI 2017	REUNIS 2025	TASA POBLACIONAL
POBLACION TOTAL	1'197,260	1'373,645	1.7327 %

Se procede a estimar la población total de los efectivos en las 3 unidades especializadas a 10 años, en base a la proyección con la tasa poblacional calculada entre los años 2017 y 2025, obteniendo como resultado que al año 2035 aumentara a 53 efectivos en **SECASSOC**, 120 efectos en **UNOPES** y 436 efectivos en **USE**, tal como se presenta en la tabla 13.

Tabla 13*Cálculo de efectivos policiales por cada unidad proyectado a 10 años*

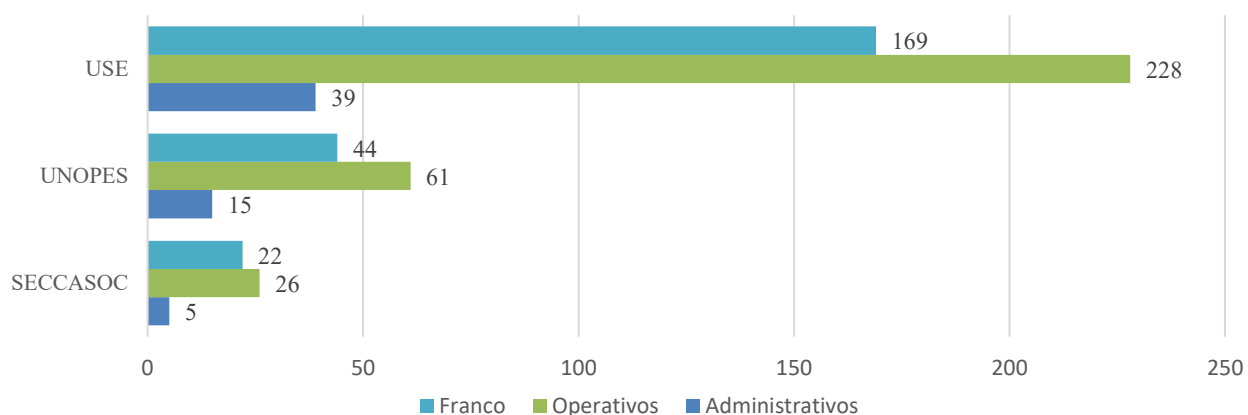
AÑO	POBLACIÓN	SECASSOC		UNOPES		USE	
		RATIO	TOTAL	RATIO	TOTAL	RATIO	TOTAL
INEI 2017	1,197,260	-	-	-	-	-	-
REUNIS 2025	1,373,645	3.1304	43	7.2071	99	26.3532	362
2026	1,397,447	3.1486	44	7.2275	101	26.4053	369
2027	1,421,661	3.1653	45	7.2450	103	26.4479	376
2028	1,446,295	3.1805	46	7.2599	105	26.4815	383
2029	1,471,355	3.1943	47	7.2722	107	26.5062	390
2030	1,496,850	3.2067	48	7.2820	109	26.5224	397
2031	1,522,787	3.2178	49	7.2893	111	26.5303	404
2032	1,549,173	3.2275	50	7.2942	113	26.5948	412
2033	1,576,016	3.2360	51	7.2969	115	26.6495	420
2034	1,603,324	3.2433	52	7.2973	117	26.6945	428
2035	1,631,106	3.2493	53	7.3570	120	26.7303	436

Nota: Se considera la ratio por cada 100,000 personas.

Para poder calcular la cantidad, aforo y el tamaño de los espacios en base a la cantidad de personal, se toma en cuenta el rol de servicio diario, tomando en cuenta el régimen de trabajo de ciertas áreas. El personal administrativo trabaja jornadas laborales de 8 horas diarias; el personal operativo trabaja “24 x 24”, es decir un efectivo policial tiene jornadas de 24 horas y posteriormente es relevado por otro efectivo; por último, está el personal de franco, que se encuentran en su día de descanso, pero sin embargo estará atento al llamado de la unidad por alguna emergencia que requiera su presencia. La proporción se tomará en cuenta a lo que actualmente mantiene y se aplica a la cantidad proyectada para el año 2035 lo cual se presenta en la figura 11.

Figura 11

Proporción de efectivos policiales en las Unidades Especializadas



Con estos datos se procede a dimensionar el espacio destinado para las diferentes áreas de servicio. Respecto al **comedor**, la cantidad de sillas y mesas se proyecta a partir del total de efectivos que se encuentren laborando en el día, es decir el personal administrativo y el personal operativo de la USE, UNOPES y SECASSOC, los cuales son un total de 374 personas laborando simultáneamente en el complejo. Este servicio brindara alimentos 3 veces al día y cada expendio de alimentos funcionara por 1 hora y 30 minutos aproximadamente; tomando en cuenta que se consideran dos turnos para consumir sus alimentos tal como lo indica la Directiva N°10-2021-CG PNP/EMG del MININTER (2021), se representa en la tabla 14 el cálculo del total de sillas y mesas.

Tabla 14*Cálculo de sillas y mesas para el comedor del complejo policial*

PERSONAL EN EL DÍA	TIEMPO TOTAL	TIEMPO POR PERSONA	MOBILIARIO	
			Sillas	Mesas de Seis Personas
374 efectivos	90 minutos	45 minutos	187 sillas	32 mesas

En el caso de los **estacionamientos** para determinar la cantidad de espacios requeridos en el complejo policial, se realizó un análisis proporcional basado en la cantidad de efectivos policiales proyectados a diez años. El cálculo consideró la relación existente entre el número actual de plazas de estacionamiento y la dotación policial vigente, aplicando un factor de crecimiento equivalente al incremento proyectado del personal operativo y administrativo. Las cantidades se presentan en la tabla 15, obteniendo espacios para los vehículos del personal que laboran en el día y vehículos de servicio.

Tabla 15*Proyección de estacionamientos para el complejo policial*

UNIDAD	VEHÍCULOS	SERVICIO POLICIAL (PATRULLERO)	PERSONAL POLICIAL	PÚBLICO
SECASSOC	Automóvil	4	3	2
	Motos lineales	1	6	-
ESCUADRON	Automóvil	10	6	-
	Motos lineales	10	14	-
USE	Automóvil	7	22	-
	Motos lineales	1	51	-
	Buses	4	-	-
	Combi	1	-	-
	Tanquetas	1	-	-

De esta manera, se obtuvo una estimación ajustada a las necesidades futuras de la institución, garantizando que la infraestructura responda no solo a las demandas actuales, sino también a las proyecciones de expansión operativa. Este método permite dimensionar adecuadamente las áreas de estacionamiento de acuerdo con los principios de planificación prospectiva y eficiencia funcional establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones del Ministerio de Vivienda (2023) y la Directiva N° 10-2021-CG PNP/EMG del MININTER (2021).

La proyección del **gimnasio** en el complejo policial tiene como objetivo mejorar la condición física, salud y rendimiento operativo del personal, contribuyendo a su bienestar físico y mental de los efectivos. Su dimensionamiento según la Directiva N° 10-2021-CG PNP/EMG se estima que el 20% del personal que trabajan en el día obteniendo el resultado expresado en la tabla 16. Asimismo, se ha previsto la implementación de vestuarios, duchas y servicios higiénicos diferenciados por género, cumpliendo con el Reglamento Nacional de Edificaciones del Ministerio de Vivienda (2023).

Tabla 16

Proyección del espacio asignado para el gimnasio

PERSONAL EN EL DÍA (100%)	PERSONAL ASISTENTE (20%)	COEFICIENTE OCUPACIÓN	AREA DEL GIMNASIO
374 efectivos	75 efectivos	4.6 m ² / efectivo	345.00 m ²

Este espacio, además de cumplir funciones deportivas, servirá como área de recreación, recuperación y fortalecimiento físico, contribuyendo al desarrollo integral del personal policial.

La **Sala de Usos Múltiples** (SUM) del complejo policial se proyecta como un espacio polivalente que permita la realización de actividades institucionales, formativas, culturales y de bienestar. Su función principal es servir como espacio de reunión para:

- Capacitaciones internas, charlas de formación profesional y talleres operativos.
- Ceremonias institucionales o eventos protocolares.
- Actividades recreativas, deportivas o culturales que contribuyan con el bienestar del personal policial.

Su capacidad ha sido establecida en base de que no todos los efectivos proyectados participarán simultáneamente en las actividades por lo que se establece una tasa de ocupación entre el 60% al 70% del personal en servicio optando para una capacidad de 250 personas. El espacio se diseña con un ambiente versátil, que puede configurarse mediante mobiliario móvil y retráctil, permitiendo distintos usos según las necesidades del momento. El SUM cumple, por tanto, un rol estratégico dentro del complejo, al ofrecer un espacio adaptable tanto a las necesidades operativas de la institución como a su vínculo con la comunidad.

El diseño del **helipuerto** considera las dimensiones necesarias para admitir helicópteros medianos, entre ellos el Bell 412, utilizado a nivel institucional para labores de transporte, rescate y operaciones especiales. Asimismo, las dimensiones definidas responden no solo al cumplimiento estricto de la RAP 314 emitida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2021) , sino también a criterios de eficiencia y flexibilidad operativa, permitiendo su uso futuro por otros modelos de helicópteros medianos sin comprometer la seguridad estructural ni la funcionalidad del conjunto arquitectónico.

En la figura 12 se señala las zonas de superficie de toma de contacto (TLOF), la zona de aproximación y despegue (FATO) y el área de seguridad, calculadas a partir del diámetro del rotor de la aeronave, estas dimensiones propuestas para la superficie se detallan en la tabla 17, aplicando el factor de proporcionalidad establecido en la normativa. Estas consideraciones técnicas aseguran

que el helipuerto cumpla con los estándares nacionales e internacionales vigentes en materia de diseño y operación aeronáutica.

Figura 12

Esquema de las zonas del helipuerto



Tabla 17

Proyección del espacio destinado para el helipuerto

DIAMETRO ROTOR BELL 412 (14.63 m)	FACTOR	CÁLCULO	PROYECTO
TLOF	1 x D	14.63 m	15.00 m
FATO	1.25 x D	18.29 m	18.75 m
AREA DE SEGURIDAD	0.5 x D	7.32 m	7.50 m
MALLA DE PROTECCIÓN	1.50 metros		1.50 m

El cumplimiento de estas disposiciones garantiza que el helipuerto proyectado pueda recibir aeronaves policiales de mediano porte de manera segura, asegurando la funcionalidad operativa del complejo y la capacidad de respuesta rápida ante situaciones de emergencia o despliegue táctico.

El diseño de la **piscina olímpica** responde a los requerimientos funcionales y sanitarios necesarios para el desarrollo de actividades físicas, entrenamiento y programas de acondicionamiento. Su configuración espacial se estableció considerando las condiciones de ventilación, iluminación, tratamiento del agua y seguridad de los usuarios, de acuerdo con los criterios técnicos que rigen para instalaciones acuáticas de uso público e institucional.

Asimismo, las dimensiones y servicios complementarios como vestidores, duchas y servicios higiénicos diferenciados fueron determinados en función al Decreto Supremo N°007-2003-SA: Reglamento Sanitario de Piscinas del Ministerio de Salud (2003)

En la tabla 18, considerando que la lámina de agua es de 1,250 m², se detallan los parámetros de diseño aplicados, derivados del marco técnico sanitario nacional, los cuales orientaron la definición de las áreas de apoyo y la proporción entre zonas secas y húmedas. De este modo, la piscina proyectada cumple con los estándares que aseguran su uso seguro, eficiente y adaptable a los fines de entrenamiento, recreación y rehabilitación física.

Tabla 18

Proyección de aparatos sanitarios para la piscina olímpica

APARATOS SANITARIOS	COEFICIENTE	TOTAL
VARONES		
Inodoro	200	6
Lavatorio	200	6
Urinario	200	6
Ducha	70	18
MUJERES		
Inodoro	150	9
Lavatorio	150	9
Ducha	70	18

En el desarrollo del proyecto se propone la implementación de un **polígono de tiro** orientado al entrenamiento táctico y operativo del personal. El diseño de este espacio se fundamenta en los lineamientos establecidos por la Directiva que regula las medidas mínimas y condiciones de seguridad de los polígonos o galerías de tiro que autoriza la SUCAMEC (2019), que regula las medidas mínimas y condiciones de seguridad de los polígonos o galerías de tiro. Dicho documento técnico constituye la base normativa para definir los parámetros constructivos, condiciones de seguridad y distribución funcional de este tipo de instalaciones especializadas.

La propuesta arquitectónica considera un campo de tiro cerrado de 25 metros de longitud, destinado al uso de armas cortas, conforme a las especificaciones técnicas y requerimientos de seguridad establecidas por la norma. Se incluyen áreas complementarias de control, preparación y almacenamiento, así como muros de contención y materiales balísticos adecuados para garantizar la seguridad durante las prácticas.

De esta manera, el diseño proyectado se alinea con la normativa vigente, asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares técnicos exigidos por la SUCAMEC, y responda funcionalmente a las necesidades de instrucción, control y seguridad propias de una unidad especializada.

Este nuevo programa el cual se detalla en el ANEXO D, no solo moderniza la forma en que se distribuyen los espacios, sino que **introduce un enfoque operativo contemporáneo** que se adapta a las demandas cambiantes del servicio policial, fortaleciendo la capacidad de respuesta y consolidando a las unidades USE, UNOPES y SECASSOC como centros de acción estratégica en la región Lambayeque.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL COMPLEJO POLICIAL.

6.1. Análisis de proyectos arquitectónicos referenciales

El proyecto de la **Policía y el Ayuntamiento de Park City**, desarrollado por WDM Architects y finalizado en 2017, es un ejemplo significativo de infraestructura institucional moderna que integra tres servicios esenciales en un solo edificio: la policía, el ayuntamiento y el juzgado municipal de Park City, Kansas. Esta iniciativa surgió a raíz del rápido crecimiento poblacional de la ciudad, que aumentó un 40 % en las últimas dos décadas. Las instalaciones existentes de la policía, los juzgados y el gobierno municipal se habían vuelto obsoletas y estaban sobrepobladas. El objetivo principal del proyecto era diseñar una nueva sede unificada que no solo satisficiera la creciente demanda de servicios, sino que también proyectara una imagen institucional moderna, transparente y abierta al público, equilibrando así la seguridad y la confianza ciudadana. (WDM Architects, 2017)

El diseño arquitectónico del complejo se basó en estrategias claras de funcionalidad y flexibilidad, alineadas con los principios de su propuesta de investigación, como la ergonomía, la organización espacial, la resiliencia y la sostenibilidad. Una de las decisiones más importantes fue diseñar el edificio como un gran espacio abierto con estructura de acero sin muros interiores portantes. Esta estrategia de diseño modular y flexible permite la reconfiguración de los espacios según las necesidades operativas y la consideración de futuras expansiones de forma económica y ordenada. Este criterio es coherente con la teoría de la organización espacial y la infraestructura resiliente, ya que garantiza que el complejo mantenga su funcionalidad a largo plazo y pueda adaptarse a escenarios cambiantes.

Figura 13

Planimetría arquitectónica



Nota: Planta de techos y primer nivel. Elaborado por WDM Architects (2017)

El núcleo del proyecto es un vestíbulo central abierto, iluminado naturalmente por una claraboya, que sirve de espacio de conexión entre los tres servicios institucionales. Este espacio cumple una doble función: por un lado, simboliza la transparencia de las instituciones y transmite a los ciudadanos la impresión de un edificio accesible y confiable; por otro, garantiza la seguridad mediante mostradores de servicio controlados y circulaciones jerárquicas que separan los flujos de usuarios, visitantes y personal interno. Este enfoque está directamente vinculado a la teoría de la seguridad ambiental (CPTED), ya que la visibilidad, la vigilancia natural y el control de acceso se convierten en elementos arquitectónicos que mejoran la seguridad y previenen situaciones de riesgo.

Figura 14

Vestíbulo central

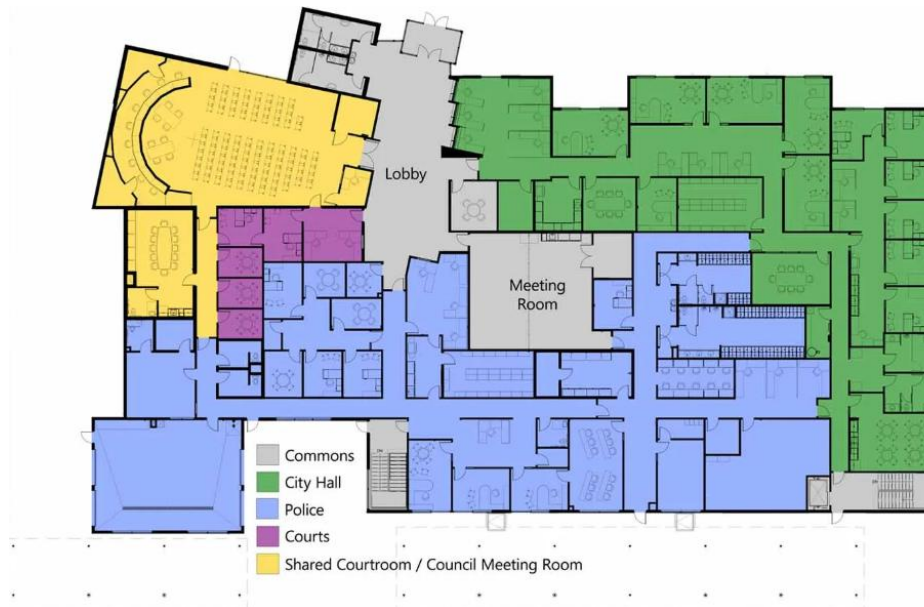


Nota: Tomado de la fuente original WDM Architects (2017).

El diseño funcional del complejo refleja un alto grado de especialización y satisface las necesidades específicas de cada institución. Para la policía, el edificio alberga oficinas administrativas, dependencias de investigadores, salas de interrogatorio, una armería, almacenes de pruebas, salas de urgencias, una entrada y aparcamientos independientes con zonas parcialmente cubiertas y seguras. Para el ayuntamiento se han diseñado trece despachos privados, zonas de inspección, salas de planificación, archivo y conferencias, creando un espacio de alto rendimiento para la administración pública. Finalmente, el área judicial incluye una sala del consejo que puede convertirse en sala de audiencias y una sala de conferencias reforzada que funciona como centro de operaciones de emergencia en caso de una situación crítica. Este uso polivalente ejemplifica la flexibilidad y la ergonomía, permitiendo que un único espacio cumpla diversas funciones sin comprometer su eficiencia operativa.

Figura 15

Zonificación



Nota: Planta del primer nivel. Elaborado por WDM Architects (2017).

Otra estrategia destacable se refiere al diseño del entorno inmediato y a la organización del flujo vehicular y peatonal. El complejo cuenta con una rotonda que regula el tráfico hacia los aparcamientos y separa claramente el acceso público de la entrada policial. Esta zonificación exterior garantiza la seguridad de los usuarios y la fluidez del tráfico.

Técnicamente, el proyecto tiene una superficie construida de aproximadamente 2,330 m² y un sótano adicional de aproximadamente 630 m² en un terreno de 1,5 hectáreas. Su costo es de aproximadamente 5,2 millones de dólares, o aproximadamente 160 dólares por pie cuadrado, y se financió mediante un contrato de diseño, licitación y construcción (DBB). Estas cifras ilustran no solo la escala del proyecto, sino también su relación coste-beneficio en relación con la capacidad instalada, ya que el nuevo complejo es seis veces más grande que la infraestructura anterior y está preparado para futuras ampliaciones.

El proyecto de la **Jefatura de Policía y Centro de Entrenamiento de Oswego Village** representa uno de los hitos más significativos de la arquitectura policial contemporánea, incorporando criterios como la transparencia, la funcionalidad, la sostenibilidad y la participación comunitaria. Diseñado por la firma internacional HOK y construido entre 2017 y 2019, el edificio se creó para abordar la urgente necesidad de reemplazar una antigua comisaría que había quedado completamente obsoleta debido al crecimiento demográfico de Oswego, en el área metropolitana de Chicago. La anterior comisaría se planeó inicialmente para 50 empleados, pero al momento de su construcción albergaba a más de 70 oficiales y voluntarios, y las proyecciones predicen que esta cifra alcanzará los 170 oficiales para 2040. Esta situación puso de relieve la falta de espacio, el deterioro de la infraestructura y la necesidad de crear unas instalaciones que garantizaran tanto la eficiencia operativa como la confianza institucional entre los ciudadanos.

El objetivo principal del proyecto era diseñar una sede policial que satisficiera las nuevas exigencias de seguridad urbana, fortaleciera las relaciones comunitarias e incorporara simultáneamente estrategias de sostenibilidad ambiental y salud laboral. Para ello, se propuso un edificio con una superficie aproximada de 6,690 m². La inversión estimada fue de entre 27 y 30 millones de dólares. El edificio se construirá en un terreno de 6,5 hectáreas, parte de un campus de seguridad pública adyacente a la estación de bomberos local. Esta ubicación estratégica no solo optimizó la respuesta ante emergencias, sino que también transmitió una imagen de cohesión institucional a la comunidad, reforzando así la percepción general de seguridad.

Figura 16

Fachada de la edificación



Nota: Tomado de la fuente original HOK (2019).

En cuanto a las estrategias arquitectónicas implementadas, el edificio se diseñó con un lenguaje formal dominado por volúmenes acristalados, una torre de 18 metros de altura que actúa como faro urbano y fachadas que expresan apertura y confianza. Este énfasis en la transparencia no es solo simbólico, sino que forma parte del paradigma de seguridad ambiental (CPTED), que promueve la visibilidad, la vigilancia natural y el control de acceso para disuadir la delincuencia y fortalecer la confianza ciudadana. Al mismo tiempo, la zonificación funcional interna priorizó la jerarquía de las vías de circulación y distinguió claramente los espacios públicos, los espacios semipúblicos de capacitación y comunitarios, y las áreas reservadas para operaciones policiales. Esto refleja la aplicación directa de la teoría de la organización espacial en los complejos institucionales.

La envolvente del edificio se diseñó cuidadosamente para maximizar la luz natural, reducir el consumo de energía y crear un ambiente interior saludable para sus ocupantes. Esta estrategia es coherente con los principios de la arquitectura sostenible, ya que minimiza el impacto ambiental y garantiza el uso racional de los recursos naturales.

Durante el proceso de planificación, se prestó especial atención al bienestar físico, mental y social de los agentes de policía, incorporando los principios de la ergonomía arquitectónica. Los espacios de trabajo se equiparon con estaciones ergonómicas, ventilación y control de temperatura individuales, iluminación predominantemente natural y zonas tranquilas para facilitar la recuperación de los empleados tras largas jornadas. También se incorporaron un gimnasio totalmente equipado, zonas de relajación y un centro de personal con espacios que fomentan la colaboración y el trabajo en equipo. Esto reconoce que la eficacia operativa de la policía depende no solo de la tecnología o la infraestructura, sino también del bienestar general de los agentes.

Figura 17

Espacios Comunes



Nota: Tomado de la fuente original HOK (2019).

Flexibilidad operativa para otros principios de diseño. El edificio cuenta con un campo de tiro interior, salas de entrenamiento táctico, estaciones multiusos que pueden transformarse en un centro de operaciones de emergencia y una sala comunitaria de cristal para actividades educativas y de integración social. Estas soluciones reflejan directamente la aplicación del diseño funcionalista donde la forma se une a la función y la resiliencia arquitectónica, que permite que los

espacios cambien de uso según el escenario operativo, como la ayuda mutua, la atención a la ciudad o la respuesta a emergencias.

El proyecto constituye un referente importante para el desarrollo del complejo policial de Lambayeque, demostrando que la arquitectura puede trascender la simple infraestructura y crear un puente entre la policía y la población. Las estrategias de transparencia y control ambiental, la depuración de los espacios, la alta calidad de los criterios de sostenibilidad y resiliencia, el bienestar de los empleados y la flexibilidad operativa son elementos que pueden aplicarse en el contexto peruano para optimizar la infraestructura de las unidades de la USE, la UNOPES y el SECASSOC. Integrando este conocimiento, el proyecto arquitectónico combina no solo las deficiencias físicas identificadas, sino también una imagen institucional que responde a las exigencias actuales de las ciudades en materia de seguridad, confianza ciudadana y sostenibilidad.

6.2. Estrategias proyectuales para optimizar la infraestructura policial especializada

La estrategia proyectual se basa en “el arte de planificar con estilo y propósito” la intervención propuesta para las unidades USE, UNOPES y SECASSOC parte de una necesidad urgente de renovación física y funcional. La evaluación de campo reveló una grave fragmentación espacial, falta de jerarquía en la distribución de usos, instalaciones deterioradas y ambientes inadecuados para las operaciones de alto riesgo o servicio social que realiza cada unidad.

Desde una perspectiva arquitectónica, se planteó **la reestructuración del sistema espacial interno** con base en criterios funcionales y de seguridad. La zonificación se organizó por jerarquía de funciones: áreas de instrucción y entrenamiento, área de control y área de servicios complementarios. Esto permite una mejor organización del personal, control de visitantes y orden en los flujos operativos. En el caso de la USE, esta nueva estructura mejora el tránsito entre ambientes administrativos, logísticos y de entrenamiento, minimizando interferencias.

Uno de los ejes centrales de la propuesta fue **la integración de elementos que fortalezcan la seguridad operativa**. Los accesos principales y secundarios han sido planteados con casetas de vigilancia, sistemas de control automatizado, videovigilancia (CCTV) y puertas de seguridad. Las armerías de las diferentes unidades, fueron diseñados con muros reforzados, ventilación natural, iluminación controlada y sensores de acceso restringido, lo cual eleva los estándares de protección de materiales sensibles.

El confort térmico y la eficiencia energética fueron considerados a través de una propuesta pasiva de ventilación cruzada, techos altos y materiales de bajo mantenimiento. Se incorporaron termotechos o paneles tipo sándwich en cubiertas y áreas críticas, debido a su capacidad de aislamiento térmico y acústico, reduciendo la ganancia de calor y el consumo energético. Asimismo, se planteó el uso de parasoles horizontales interiores en las fachadas de orientación este y oeste, con el fin de controlar la radiación solar directa y mantener una temperatura estable en los espacios. Estas estrategias responden tanto a las condiciones climáticas del distrito de Picsi como a la necesidad de generar ambientes saludables y confortables para el personal.

Además, se proyectaron espacios específicos para el bienestar y recuperación del personal operativo. La **nueva infraestructura** incluye áreas de descanso, servicios higiénicos con diseño accesible, comedores amplios y zonas de recreación interna. En unidades como UNOPES, estas mejoras resultan cruciales, ya que el personal permanece en servicio por largos periodos y necesita condiciones adecuadas para su salud física y mental.

La incorporación de patios de maniobras y ambientes para entrenamiento especializado forma parte de la propuesta en las unidades USE y UNOPES. Estos espacios han sido pensados no solo para ejercicios físicos, sino también para simulaciones tácticas, permitiendo una preparación

realista y continua. En el SECASSOC, se plantea un enfoque de prevención, dotando a la infraestructura de auditorio y salas de atención que fortalecen su función en el territorio.

Estas estrategias no solo responden a los déficits existentes, sino que están proyectadas bajo lineamientos normativos nacionales como el Reglamento Nacional de Edificaciones del Ministerio de Vivienda (2023), Directiva N°10-2021 sobre Criterios de Diseño para la infraestructura de las comisarias a nivel nacional del MININTER (2021) entre otros. A través de este enfoque integral, se asegura que la infraestructura propuesta no solo sea segura y funcional, sino también adaptable al crecimiento futuro del servicio policial.

En cuanto a las **materialidades**, se priorizaron soluciones duraderas y de bajo mantenimiento, como concreto expuesto, revestimientos cerámicos y carpinterías metálicas tratadas, que aseguran resistencia frente a la humedad y al desgaste propio del uso intensivo. Además, se incorpora el uso de madera tipo TLC en revestimientos interiores de ambientes críticos, aprovechando sus propiedades acústicas y de absorción sonora, esenciales para espacios donde se requiere concentración o confidencialidad, como salas de planificaciones o capacitación. La elección de estos materiales responde a una estrategia que equilibra **seguridad, confort térmico y sostenibilidad**, promoviendo el uso eficiente de la energía y garantizando la longevidad funcional de las instalaciones.

6.3. Espacio defensivo

En arquitectura, el espacio defensivo pretende que a través del diseño de la edificación permita mejorar el control del lugar, prevenir delitos y aumentar la sensación de seguridad de los usuarios; evitando que la solución sea solo muros y rejas sino combinar de manera estratégicamente la forma del espacio, la organización y la visibilidad aprovechándolo como un sistema de protección.

En el complejo policial se aplicará esta teoría incorporando elementos de control en los accesos que permitirá regular el ingreso y salida tanto vehiculares como peatonales, se definirá los accesos en base a la función ya que uno estará destinado para la salida rápida en la atención de emergencias y el otro para el ingreso o salida del personal que labora en el turno correspondiente. Cada acceso tendrá su puesto de control y barreras físicas facilitando al personal encargado de la vigilancia a mantener el orden y seguridad.

La vigilancia será implementada de manera natural a través de las ventanas, muros cortinas en los corredores y circulaciones que se orientan hacia las calles o patios haciéndolos visibles desde diferentes puntos de vista además de evitar las zonas ocultas. Para la vigilancia artificial se adoptará medidas a través de las cámaras de videovigilancia y sus estaciones de monitoreo y la delimitación del territorio marcando las transiciones entre espacios con plazas, patios, circulaciones, entre otros.

Otro punto importante en el espacio defensivo es la sensación de propiedad y responsabilidad, esto permite a los usuarios a identificar y mantener en buenas condiciones la edificación que los alberga, eso se debe de identificar claramente para delimitar el espacio destinado a cada usuario de las unidades especiales. El espacio en común como la plaza interna en la PNP son fundamentales al ser el espacio donde se forman y rigen homenaje a la institución, de igual manera los patios y jardines internos lo pueden percibir como “propio” fomentando el cuidado y vigilancia de estas áreas.

La iluminación en este punto será parte vital en la búsqueda de la seguridad ya que con un buen planteamiento se puede evitar las zonas oscuras dentro del complejo policial. Al concentrar las áreas administración institucional, servicios comunes y zonas de entrenamiento en distintos bloques separados del perímetro del terreno, se puede aprovechar la iluminación por todos sus frentes previendo a través de un estudio solar la incidencia en horas críticas en el día, para así aplicar estrategias que mitiguen este fenómeno natural. Por la noche se planteará iluminación

artificial como postes de luz y reflectores, tanto en el perímetro, como en las zonas de estacionamiento, principalmente en las circulaciones y accesos facilitando así a la vigilancia natural como artificial, esto traerá consigo un aumento en la percepción de seguridad.

6.4. Criterios de idoneidad para la localización del terreno en la zona noroeste de Picsi.

6.4.1. Disponibilidad del terreno

En el año 2015 el predio de 2.3745 ha, a través de la Resolución Jefatural Regional N°027-2015-GR.LAMB/ORAD de fecha 02/02/2015, rectificadas mediante Resolución Jefatural Regional N°097-2015-GR.LAMB/ORAD de fecha 23/03/2015 y Resolución Jefatural Regional N°155-2015-GR.LAMB/ORAD de fecha 24/04/2015 suscritos por el Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Lambayeque, otorga la **AFECTACIÓN EN USO** por tiempo indeterminado a favor de la Policía Nacional del Perú (PNP), inscrito en la SUNARP con N° partida 11211265 detallado en el Anexo E. Al contar con propiedad estatal, se evita el procedimiento de compra, expropiación o litigación, generando ahorro en los tiempos de implementación y costos asociados lo que elimina barreras de adquisición, reduce tiempos administrativos y evita litigios; adicionalmente, existen planes y proyectos de mejora de infraestructura policial en esta localidad y que se encuentran inmerso dentro del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Picsi (Ministerio de Vivienda, Municipalidad Provincial de Chiclayo, & Municipalidad Distrital de Picsi, 2022).

Su proximidad con las redes de servicios esenciales (agua, luz y telecomunicaciones) típicas de zona urbana consolidada permite una implantación sin necesidad de inversiones extras para cerrar la brecha de infraestructuras básicas.

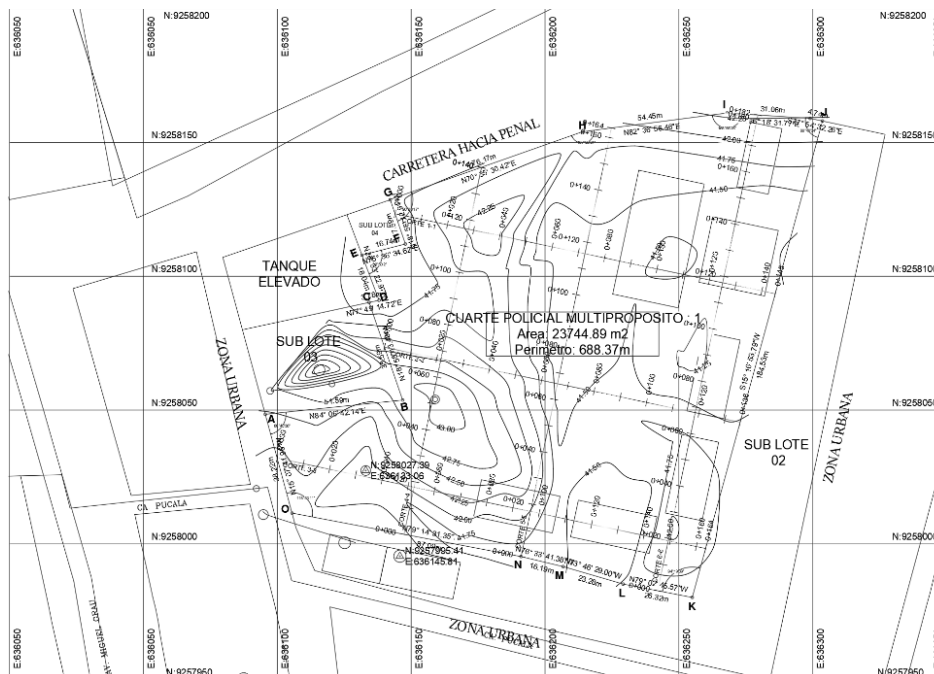
6.4.2. Condiciones climáticas y geomorfológicas del contexto

El distrito de Pícsi, principalmente en la zona donde se emplaza el terreno tiene un **clima cálido** en el año, teniendo una temperatura entre los 19°C en las temporadas frescas en los meses de junio a noviembre y los 29°C en temporadas más calurosas en los meses de diciembre a mayo. La **velocidad del viento** en el distrito puede variar entre los 11.2 Km/h. en el mes de marzo a los 14.1 km/h. en el mes de setiembre, la dirección del viento predomina desde el Suroeste (SO) hacia el Noreste (NE).

En cuanto a la **topografía** como se detalla en la figura 18 es en gran parte llana, alrededor del terreno se puede identificar zonas de cultivo, pequeños arbustos, árboles y zona urbana interconectadas a través de vías con pavimento rígido. Según el estudio topográfico realizado se pudo identificar un desnivel de 1.50 m donde la cota más alta en el terreno es de 43.00 m.s.n.m. y la más baja es de 41.50 m.s.n.m.

Figura 18

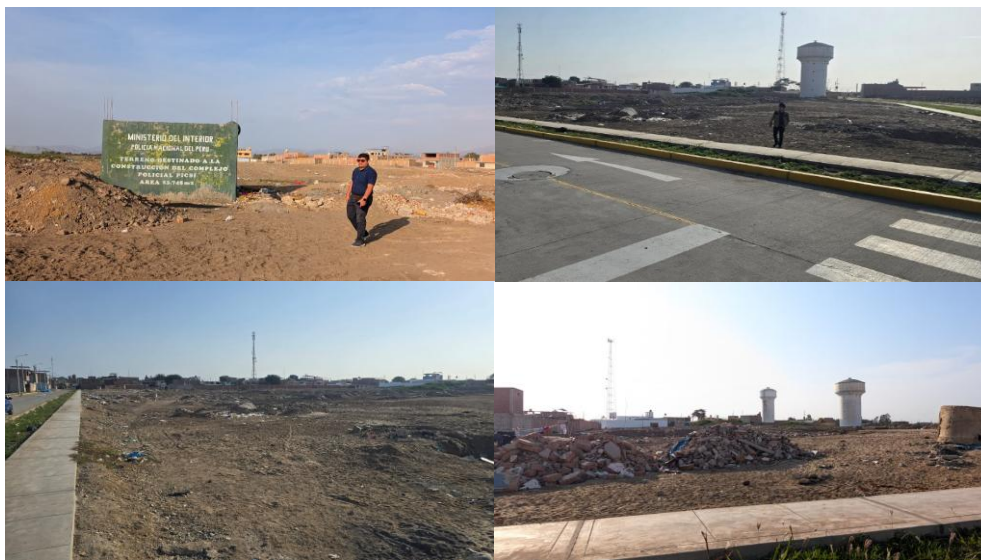
Topografía del terreno



En la visita del terreno se observó que carece de un cerco perimétrico que delimite el terreno con sus vecinos, además de encontrarse indicios en ciertas zonas de haber sido usado como botaderos de desmonte y basura. En la figura 19 se observa que lo único que hace referencia y corrobora que es terreno de la policía es un mural con los datos del terreno; de igual forma se adjunta en el ANEXO F vistas internas del terreno.

Figura 19

Vistas del terreno para el proyecto del complejo policial

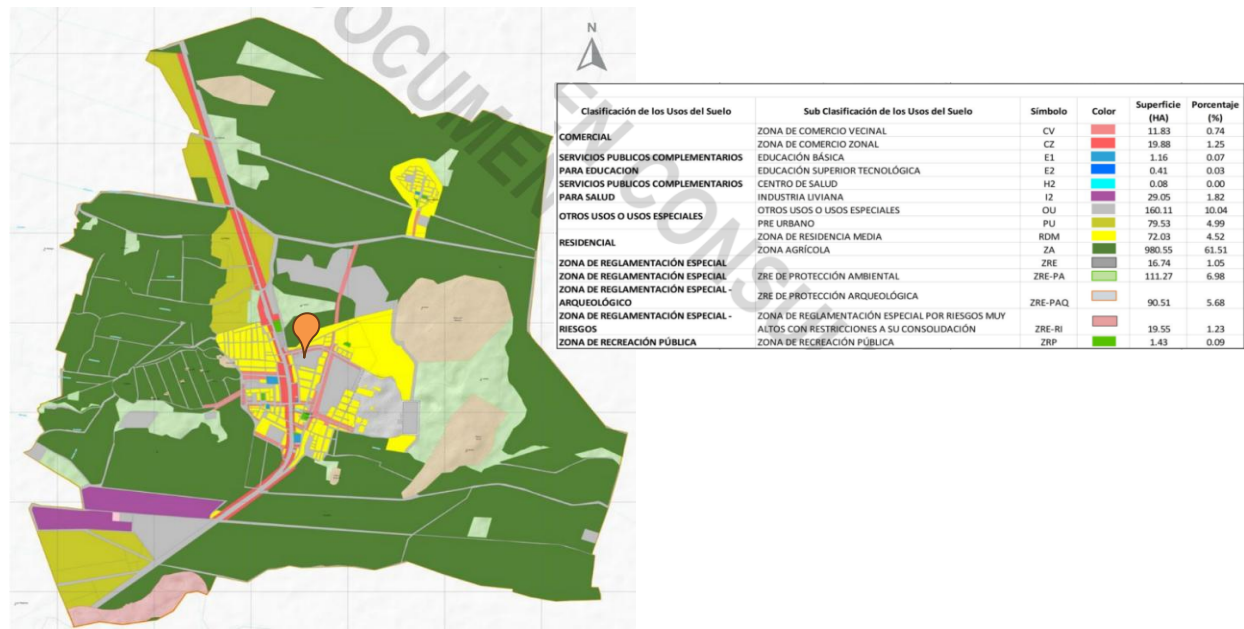


6.4.3. Compatibilidad urbanística y de uso

Según la zonificación que establece el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Picsi elaborado por el Ministerio de Vivienda, Municipalidad Provincial de Chiclayo, & Municipalidad Distrital de Picsi (2022), como se puede observar en la figura 20 el área destinada para el proyecto ubicado noroeste de la ciudad está catalogada dentro “otros usos” o “usos especiales”, lo que es compatible con el desarrollo de un complejo policial con unidades como USE, UNOPE y SECASSOC.

Figura 20

Clasificación de los Usos de Suelo en el distrito de Picsi



Nota: Adaptado del PDU de Picsi (Ministerio de Vivienda, Municipalidad Provincial de Chiclayo, & Municipalidad Distrital de Picsi, 2022).

Asimismo, el PDM establece criterios de densificación y uso que favorecen este tipo de infraestructura en puntos estratégicos de la trama urbana metropolitana.

6.4.4. Visión metropolitana y conectividad

El Plan de Desarrollo Metropolitano de Chiclayo elaborado por el Ministerio de Vivienda, Municipalidad Provincial de Chiclayo, & Municipalidad Provincial de Lambayeque, (2022) se identifica a Picsi como un nodo clave dentro del sistema metropolitano, tal como se muestra en la figura 21 donde se proyecta la creación del servicio de transitabilidad de la Vía Circunvalatoria Este con roles estratégicos de interconexión entre diversos centros urbanos al norte y sur de la provincia de Chiclayo, favoreciendo tiempos de respuesta eficientes y acceso rápido desde zonas críticas de Chiclayo.

Figura 21

Red de ejes viales en el área de intervención del PDM Chiclayo

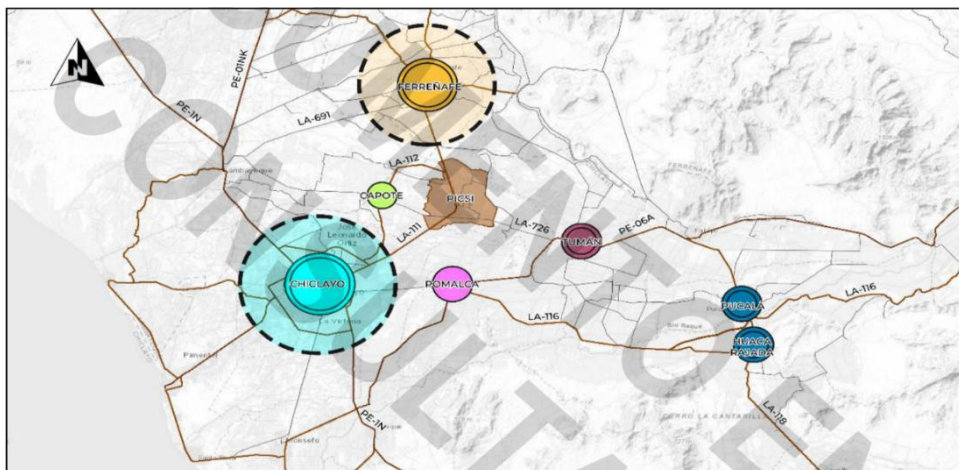


Nota: Adaptado del Plan de Desarrollo Metropolitano de Chiclayo (Ministerio de Vivienda, Municipalidad Provincial de Chiclayo, & Municipalidad Provincial de Lambayeque, 2022).

El Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Picsi respalda esta lógica, reconociendo la zona noreste como parte del área de influencia funcional que alinea el crecimiento urbano de Picsi con el modelo metropolitano como se demuestra en la figura 22.

Figura 22

Picsi como parte del área de influencia funcional



Nota: Adaptado del PDU del Distrito de Picsi (Ministerio de Vivienda, Municipalidad Provincial de Chiclayo, & Municipalidad Distrital de Picsi, 2022).

6.4.5. Eficiencia operativa y cobertura policial

La ubicación del terreno ubicado al noreste de Picsi permite una cobertura más amplia hacia zonas urbanas y rurales, al encontrarse cerca de los principales ejes viales como la carretera Chiclayo – Ferreñafe que conecta de oeste a este y la proyección de la Vía Circunvalatoria Este la cual conecta de la zona norte al sur, reduciendo los tiempos de desplazamiento expresado en la tabla 19 mejorando la respuesta en situaciones de emergencia. Esto fortalece la eficiencia operativa de unidades clave como USE (Unidad de Servicios Especiales), UNOPES (Unidad de Operaciones Policiales Especiales) y SECASSOC (Sección de Asuntos Sociales y Obras Civiles).

Además, se previene la saturación en comisarías urbanas de Chiclayo y se amplía la capacidad de actuación preventiva en sectores periféricos y de tránsito metropolitano.

Tabla 19

Tiempo estimado de llegada al punto de Emergencia desde Picsi

ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA	TIEMPO ESTIMADO
Picsi	Chiclayo	10.6 km	15 min
Picsi	Ferreñafe	9.5 Km	10 min
Picsi	Lambayeque	18.6 Km	25 min
Picsi	Puente Reque	24.6 Km	35 min

6.5. Propuesta arquitectónica del complejo policial.

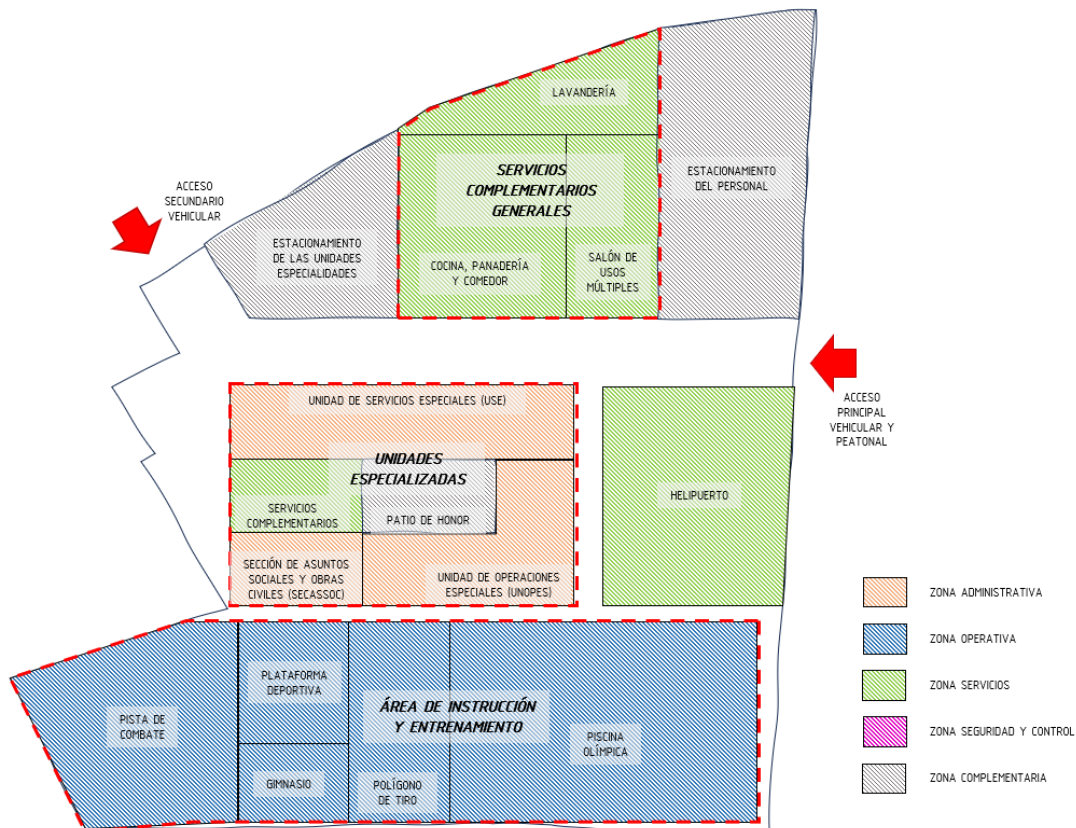
6.5.1. Conceptualización de diseño

La conceptualización del diseño arquitectónico se adopta a un enfoque metodológico que, a partir del análisis integral de las necesidades funcionales, contextuales, simbólicas, criterios de habitabilidad, condicionantes del entorno y terreno logra establecer los principios que orientarán la propuesta formal y espacial. Inicialmente se plantea 3 bloques para los servicios complementarios generales, unidades especializadas y el área de instrucción y entrenamiento

ubicadas al norte, centro y sur del terreno respectivamente, tal y como se observa en la figura 23, tomando en cuenta los modelos análogos donde se caracteriza el confinamiento de los ambientes en grandes sectores intercomunicados por circulaciones horizontales y verticales.

Figura 23

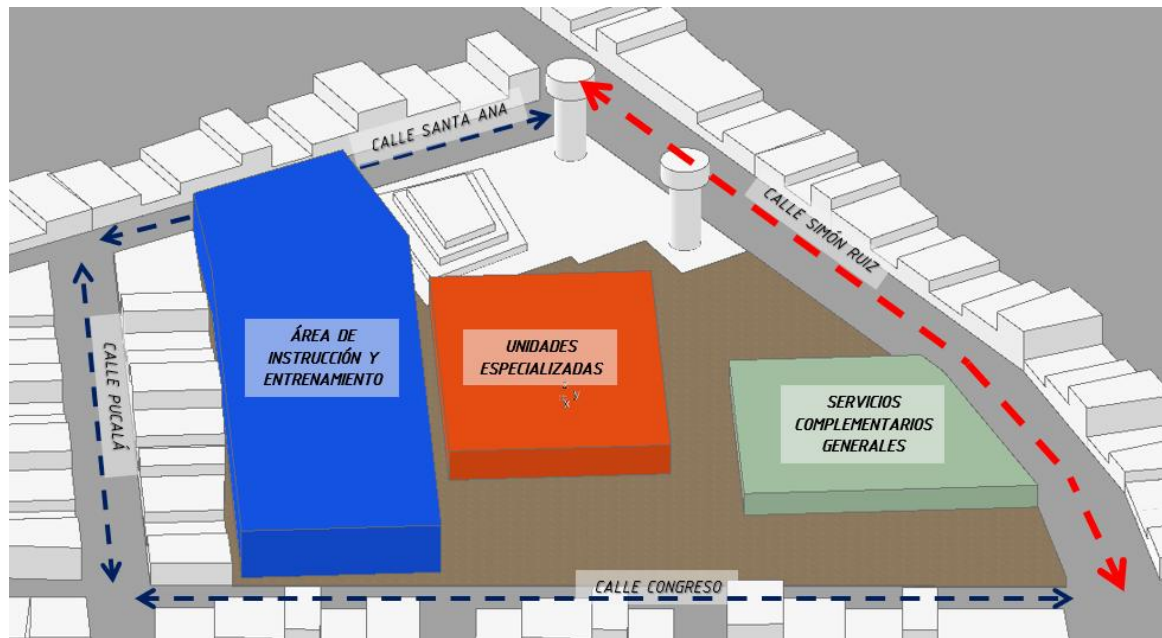
Conceptualización preliminar del proyecto



Tal y como se detalla en la figura 24, la configuración espacial de estos bloques se debe diseñar priorizando la seguridad de los bloques donde se concentrará gran parte de los efectivos durante el día, dicho esto, aprovechando este entorno urbano se propone que el centro neurálgico del complejo policial se encuentre en la parte central del terreno, marcando distancia con las vías de acceso y lotes colindantes.

Figura 24

Configuración espacial de los bloques



6.5.2. Zonificación arquitectónica

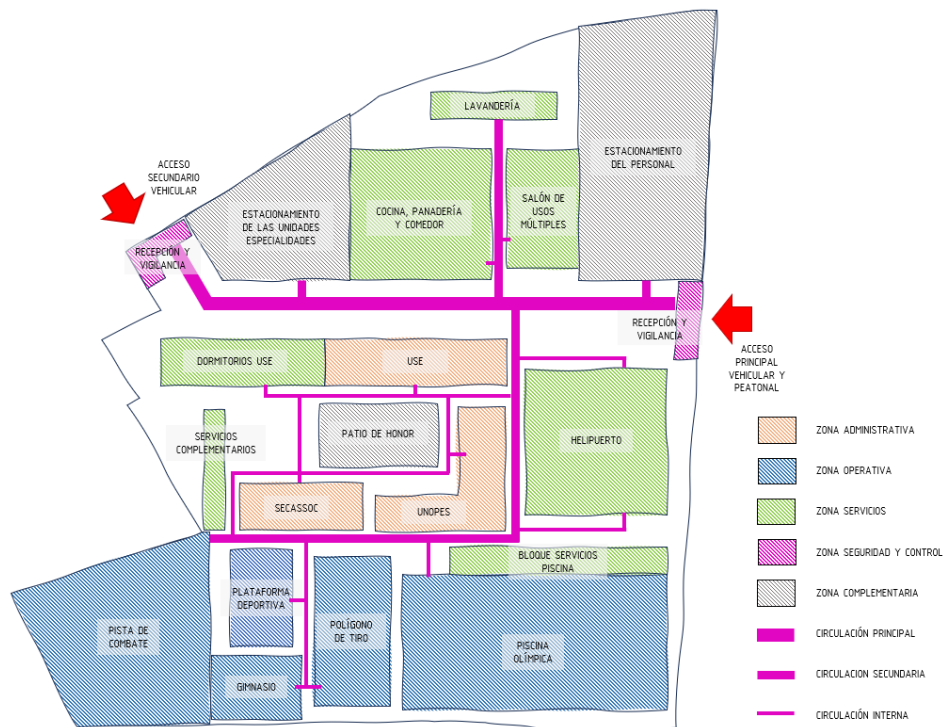
Se desarrolla a partir de una organización funcional que responde tanto a las necesidades del proyecto como a las dinámicas reales de sus usuarios. Para ello, se analizaron las relaciones entre los distintos componentes del programa, permitiendo estructurar áreas claramente diferenciadas según su jerarquía y función. Este proceso incluyó la disposición estratégica de las zonas principales conforme a su nivel de importancia, la definición de una distribución de una distribución lógica de circulaciones que evita cruces innecesarios y asegura flujos eficientes, así como la organización por niveles que separa las funciones públicas de las operativas. Además, se consideró la ubicación precisa de los espacios técnicos de acuerdo con los requerimientos específicos del proyecto logrando una configuración coherente, accesible y orientada al óptimo funcionamiento del conjunto arquitectónico.

Como se puede mostrar en la figura 25 se detalla la ubicación de las zonas, optando por mantener en el centro del terreno la zona administrativa y la zona de servicios que se relacionen

en sus funciones tales como jefatura, oficinas administrativas, armerías, helipuerto, almacenes por unidad, tópico y servicios generales. En la zona norte del proyecto al estar más próximas a los ingresos y salidas se ubican zonas de servicio tales como la cocina, panadería, lavandería, comedor, sala de usos múltiples y lavandería y las zonas complementarias del complejo como los estacionamientos destinados para el servicio de las unidades policiales y el estacionamiento del personal que laboran en el complejo. Finalmente, en la zona sur se proyectan las zonas destinadas a la parte operativa o de entrenamiento, para los ambientes como la piscina olímpica, polígono de tiro, gimnasio, campo deportivo y pista de combate.

Figura 25

Zonificación espacial de las áreas proyectadas en el primer nivel



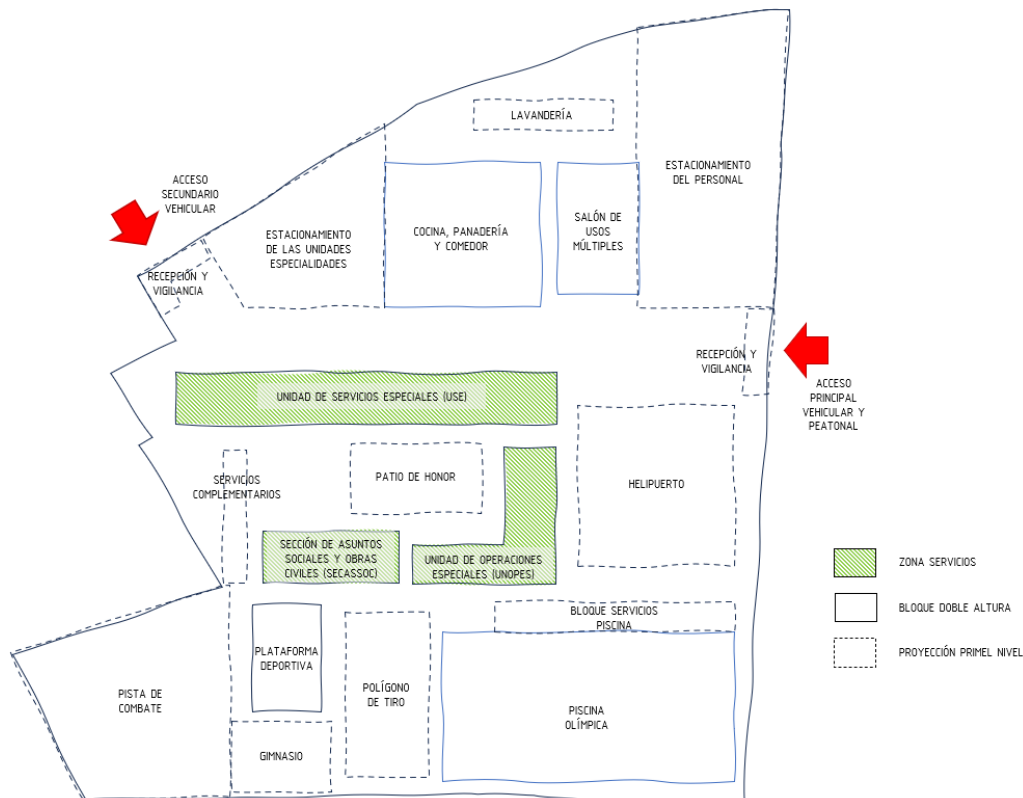
Adicionalmente se ha remarcado las circulaciones principales, compuesta por circulación vehicular de dos carriles y sardinel en el centro, además de una circulación peatonal a través de las aceras y pasos de cebra, esto conecta directamente a las entradas de la calle Simón Ruiz y la calle congreso. Las circulaciones secundarias, está compuesta de circulaciones peatonales con mayor

flujo en ciertos momentos del día, estas se interconectan a través de los pasajes amplios y que finalmente derivan en las circulaciones internas que termina de conectar con los diferentes edificios del proyecto.

El segundo nivel se conecta a través de circulaciones verticales (escaleras) las cuales conectan en su mayoría con áreas de descanso, tal y como se muestra en la figura 26.

Figura 26

Zonificación espacial de las áreas proyectadas en el segundo nivel

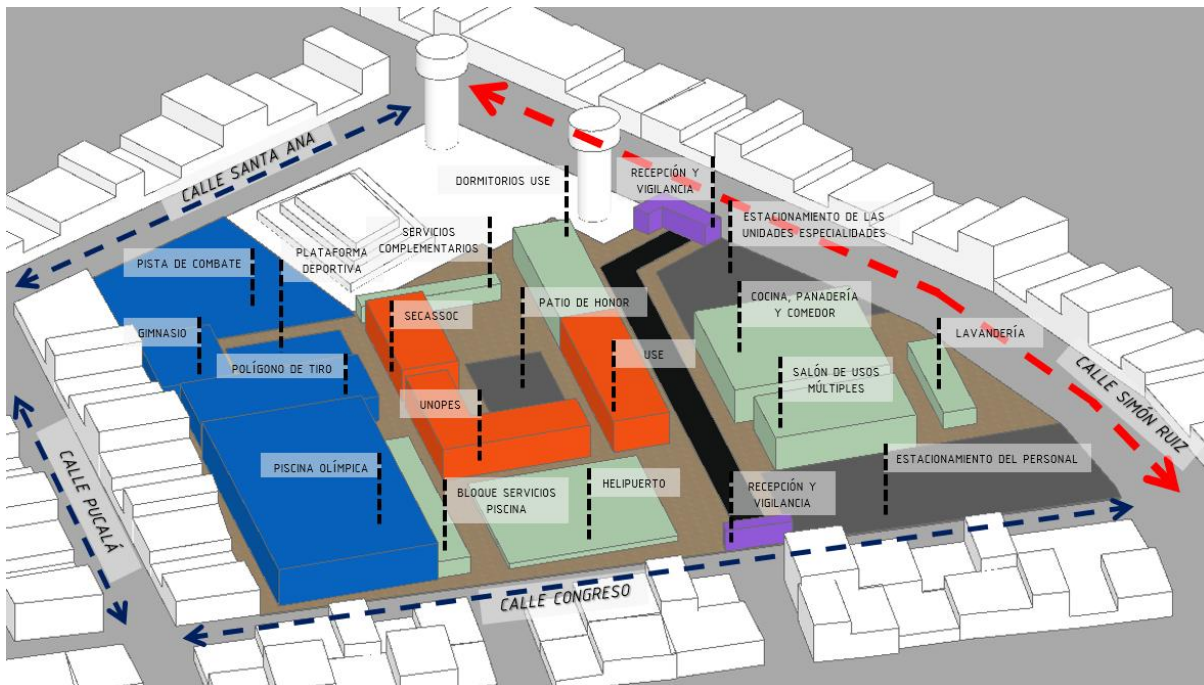


Una vez planteada la zonificación se formulan los volúmenes en base al programa arquitectónico, aproximando las áreas necesarias e implantando con los volúmenes en el terreno, tal y como se aprecia en la figura 27, donde aprecia los diversos desniveles en los volúmenes, siendo los más altos (doble altura) aquellos que tengan el aforo para más de 150 personas aproximadamente. Sosteniendo la idea de seguridad se mantiene el bloque administrativo al centro

del complejo como el centro neurálgico del complejo y alrededor de este los diversos bloques destinados a la operación y servicios.

Figura 27

Configuración volumétrica del complejo policial



6.5.3. Propuesta formal del proyecto arquitectónico

La generación de la propuesta formal se desarrolló a partir de un proceso de exploración y ajuste progresivo, en el cual se definió la volumetría inicial del proyecto y se precisaron las áreas necesarias sin afectar su funcionalidad. Para ello, se trabajó con modelos tridimensionales que permitieron visualizar el comportamiento espacial, evaluar proporciones y comprender con mayor precisión la relación entre los distintos volúmenes. Estos estudios de configuración espacial hicieron posible contrastar alternativas, identificar decisiones adecuadas para el proyecto y consolidar una propuesta formal que responde de manera equilibrada tanto a los requerimientos operativos como a la intención arquitectónica planteada.

Con estas herramientas se logró consolidar la volumetría con el entorno inmediato como se muestra en la figura 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y ANEXO G; logrando establecer una clara diferenciación entre las alturas y configuraciones volumétricas, incorporando retranqueos y voladizos que enriquecen la lectura formal del conjunto.

Asimismo, se definió la materialidad de las fachadas, aplicando el color de pintura establecidos por la normativa vigente, optando una trama que aporte dinamismo y profundidad a la composición, manteniendo siempre la coherencia con la conceptualización general del proyecto.

Figura 28

Visualización 3D del complejo policial, lado sur-oeste

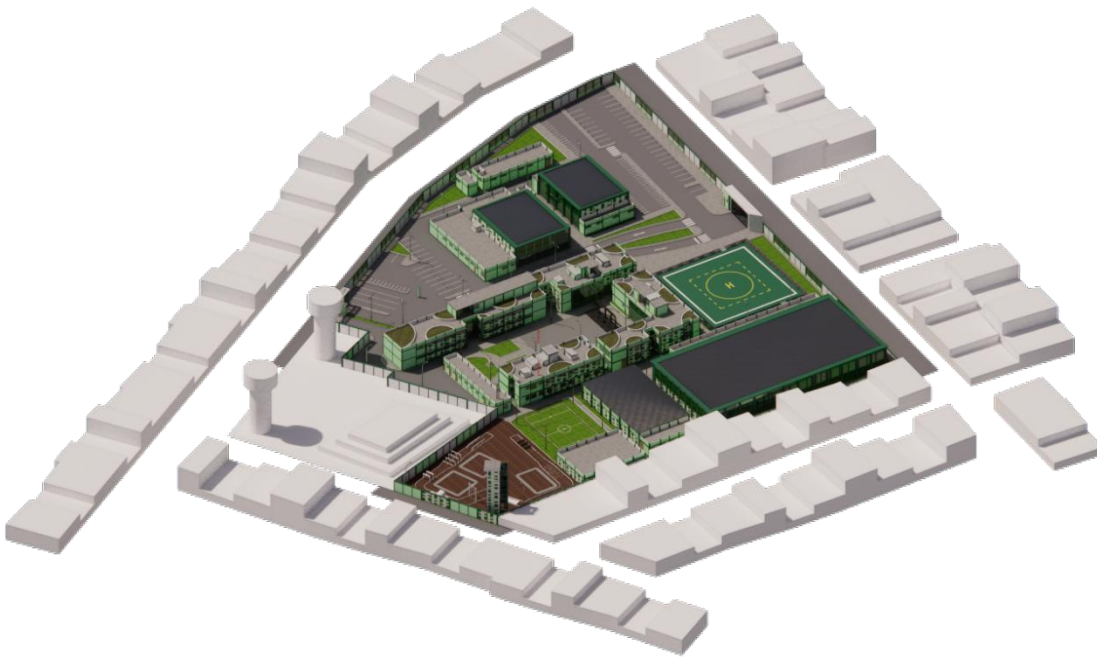


Figura 29

Visualización 3D del complejo policial, lado sur-este

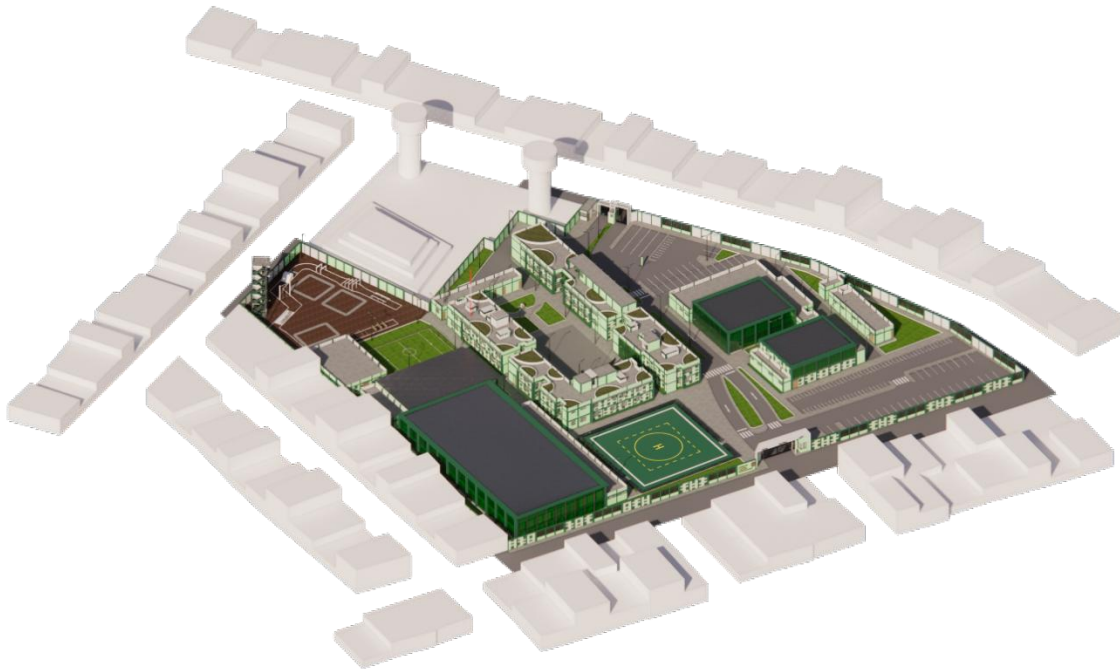


Figura 30

Visualización 3D del complejo policial, lado nor-este

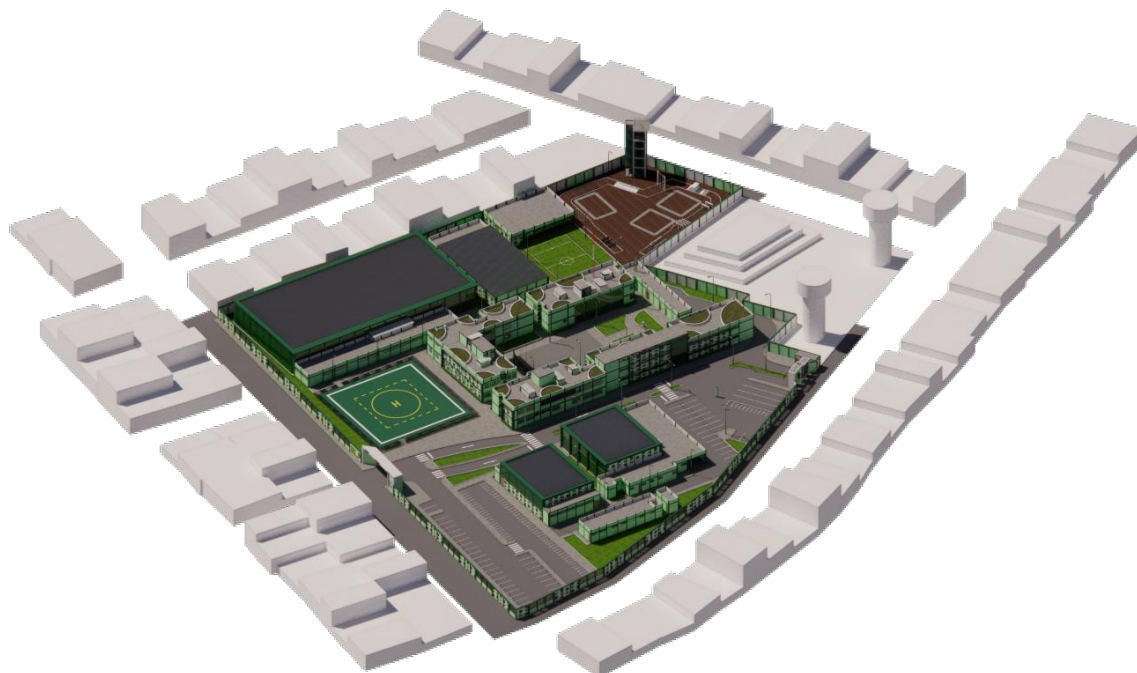


Figura 31

Visualización 3D del complejo policial, lado nor-oeste

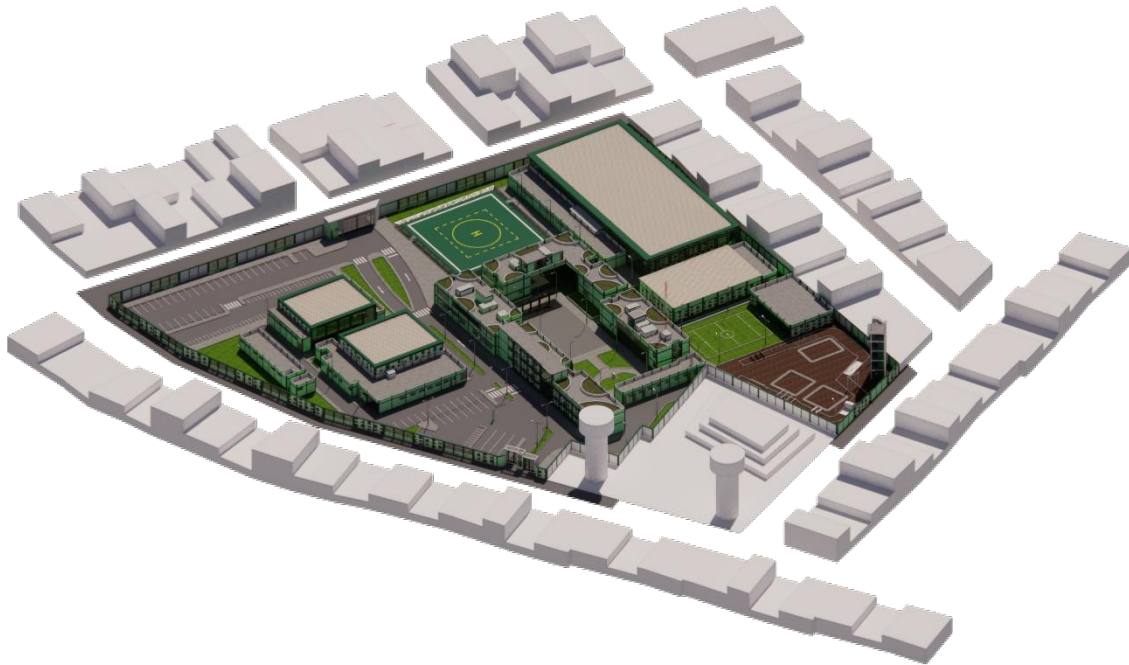


Figura 32

Visualización 3D referencial de la vista en planta del



complejo policial implantado en el terreno.



Figura 33

Visualización 3D referencial de la fachada del complejo policial implantado en el terreno.



Figura 34

Visualización 3D referencial del complejo policial implantado en el terreno.



Conclusiones generales

El estudio permitió comprender las características sociales y su relación con la institución donde se encuentran las unidades especializadas USE, UNOPES y SECASSOC en la región Lambayeque, logrando identificar las funciones diferenciadas de las unidades en el sistema de seguridad ciudadana, por ende, se demanda espacios especializados para el adecuado funcionamiento institucional.

El análisis de la dinámica institucional demostró la existencia de las relaciones jerárquicas y funcionales entre las unidades policiales, evidenciando las necesidades de los espacios que permitan mejorar la coordinación operativa, circulación interna y eficiencia para el desarrollo de las actividades de seguridad ciudadana.

La evaluación del estado situacional de la infraestructura donde actualmente operan permitió identificar las limitaciones en cuanto a espacios, accesibilidad, distribución funcional y condiciones físicas de los ambientes, generando dificultad en el desarrollo de actividades operativas, administrativas y logísticas en unidades especializadas.

El análisis de los estándares técnicos y criterios normativos relacionados con la infraestructura policial, permitió establecer lineamientos de diseño acordes con el RNE y demás normas técnicas, vinculados a la seguridad, función y organización de espacios.

Considerando los criterios arquitectónicos, funcionales, normativos y operativos que se analizaron, se desarrolló una propuesta de diseño para un complejo policial en la región Lambayeque, integrando estrategias de espacios defensivos, zonificación y control de accesos, con el fin de mejorar la operatividad y seguridad de las unidades especializadas.

En consecuencia, los resultados obtenidos demostraron que la propuesta de un complejo policial contribuye a solucionar la falta de espacios adecuados para las unidades especiales USE, UNOPES y SECASSOC, validando la hipótesis planteada en la investigación.

Recomendaciones

Se recomienda una intervención arquitectónica integral, que incluya la renovación de estructuras y sistemas, así como el rediseño de los espacios interiores según criterios funcionales y normativos vigentes. Es fundamental integrar sistemas modernos de ventilación, iluminación natural y accesibilidad, de acuerdo al Reglamento Nacional de Edificaciones, Normas Técnicas y las directivas emitidas por el Ministerio del Interior.

Es pertinente para mantener las condiciones de seguridad, salubridad y confort, crear áreas de maniobras, áreas de simulación táctica, dormitorios con condiciones adecuadas, baños accesibles y comedores espaciosos incorporando materiales sostenibles y sistemas pasivos de aire acondicionado para reducir los costos de mantenimiento y promover la eficiencia energética.

Para aumentar la eficiencia del área construida y garantiza su capacidad de expansión futura se considera necesario la adopción de este modelo modular, reforzado por criterios ergonómicos y resilientes, para que la infraestructura policial pueda evolucionar con el tiempo y adaptarse al crecimiento institucional y a las nuevas necesidades de seguridad de la ciudadanía.

Referencias

- Aragón, G., & Ruiz, J. (2024). *INDICADORES PARA ENTENDER A LAS ECONOMÍAS ILEGALES EN EL PERÚ*. https://www.up.edu.pe/egp/programas-especializacion_copy%281%29/SiteAssets/Lists/Observatorio/AllItems/Aragon%20y%20Ruiz%20%282024%29%20Indicadores%20para%20entender%20las%20econom%C3%ADas%20ilegales%20en%20el%20Per%C3%BA%20%281%29.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Código Procesal Penal. (2004, febrero). *Código Procesal Penal peruano [actualizado 2026]*. <https://lpderecho.pe/nuevo-codigo-procesal-penal-peruano-actualizado/>
- Directiva que regula las medidas mínimas y condiciones de seguridad de los polígonos o galerías de tiro que autoriza la SUCAMEC, Legislation DIRECTIVA N°011-2019-SUCAMEC (2019). https://www.sucamec.gob.pe/web/wp-content/uploads/2019/10/DIRECTIVA-POLIGONOS-PRIVADOS-1-07.10.2019.pdf?utm_source=chatgpt.com
- D.S. N° 012-2025-IN “DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1267, LEY DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ” (2025). <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2025/11/Decreto-Supremo-012-2025-IN-LPDerecho.pdf>
- Foster, N. (2000). *Sustainable Architecture: An Introduction*. W. W. Norton & Company. https://www.researchgate.net/publication/344233172_Sustainable_architecture
- Guedes Ferreyros, C. (2024). Mozambique, un frágil país africano del Océano Índico, enfrentando desafíos del narcotráfico, terrorismo y crimen organizado transnacional. *Escuela Superior de Guerra Naval*, 21, 107–128. <https://revista.esup.edu.pe/RESUP/article/view/175/144>

- Hernández Aristu, J. (2009). Trabajo social comunitario en la sociedad individualizada. En *Nau Llibres*. Nau Llibres.
- https://books.google.com/books/about/Trabajo_social_comunitario_en_la_socieda.html?hl=es&id=aCeqmXK2db0C
- HOK. (2019). *Village of Oswego Police Headquarters and Training Facility - HOK*.
- <https://www.hok.com/projects/view/village-of-oswego-police-headquarters-and-training-facility/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Censos Nacionales 2017*.
- https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1560
- Jeffery, C. R. (1971). *Crime prevention through environmental design*. Sage Publications.
- https://archive.org/details/crimeprevention0000jeff_w4q8/page/n7/mode/2up
- López Romero, V. P., & Barbosa Cadena, A. S. (2021). *Análisis comparativo de las prácticas educativas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que aportan a la reeducación de las personas privadas de la libertad en Brasil y México (2010 - 2020) / Análisis de las prácticas de acompañamiento educativo de la Organización de las Naciones Unidas para las personas privadas de la libertad en Brasil y México*.
- https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones//ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/270
- Luque Condori, N. (2025). *ACTUACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL COMO REPRESIÓN DEL DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL PER/ DICIEMBRE 2022 - FEBRERO DE 2023*. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/11555>
- Lynch, K. (1960). *The Image of The City*. The MIT Press.
- https://www.academia.edu/29696463/The_Image_of_The_City

- Malamud, C. (2024). *América Latina, crimen organizado e inseguridad ciudadana*.
- Martínez Gutiérrez, E. V., & García Gómez, C. A. (2024). *Propuesta de equipamiento sostenible para la implementación de una unidad policial en el barrio Portón del Guamo cuadrante 020, Manizales, para fortalecimiento de la seguridad ciudadana* [Universidad EAN].
<https://repository.universidadean.edu.co/server/api/core/bitstreams/c312dc1b-f05b-44b7-a1f1-ab6ec4fd256f/content>
- MININTER. (2016). *Normas y procedimientos que regulan la construcción de locales policiales para el funcionamiento de unidades y subunidades de la Policía Nacional del Perú*.
- MININTER. (2021). *Criterios de diseño para la infraestructura de las comisarias de la Policía Nacional del Perú*. <https://www.policia.gob.pe/dirplainsnp/div-inversiones/documentos/directivas/institucionales/DIRECTIVA-010-2021-CRITERIOS%20DE%20DISE%C3%91O%20PARA%20LA%20INFRAESTRUCTURA%20DE%20LAS%20COMISAR%C3%8DAS.pdf>
- MININTER. (2024, octubre 24). *Policía Nacional respeta el derecho a la protesta y protege a ciudadanos que se movilizan pacíficamente* - Noticias - Ministerio del Interior - Plataforma del Estado Peruano. Nota de prensa.
https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/1046118-policia-nacional-respeta-el-derecho-a-la-protesta-y-protege-a-ciudadanos-que-se-moviliza-pacíficamente?utm_source=chatgpt.com
- MININTER. (2025). *Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana*.
<https://observatorio.mininter.gob.pe/>
- Ministerio de Salud. (2025, febrero 13). *REUNIS - Repositorio Único Nacional de Información en Salud*. <https://www.minsa.gob.pe/reunis/?op=1&niv=5&tbl=1>

Ministerio de Vivienda, C. y S. (2023, noviembre 4). *Reglamento Nacional de Edificaciones*.

<https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/2309793-reglamento-nacional-de-edificaciones-rne>

Ministerio de Vivienda, C. y S., Municipalidad Provincial de Chiclayo, & Municipalidad

Distrital de Picsi. (2022, diciembre 11). *Plan de Desarrollo Urbano Picsi*.

https://sites.google.com/vivienda.gob.pe/planes-urbanos-lambayeque/pdu-picsi?utm_source=chatgpt.com

Ministerio de Vivienda, C. y S., Municipalidad Provincial de Chiclayo, & Municipalidad

Provincial de Lambayeque. (2022, diciembre 29). *Plan de Desarrollo Metropolitano de Chiclayo - Lambayeque 2022-2032*.

<https://www.gob.pe/institucion/munichiclayo/informes-publicaciones/6696277-plan-de-desarrollo-metropolitano-de-chiclayo-lambayeque-2022-2032>

Morán Romero, W. E. (2022). *La inmótica en los ambientes del complejo policial teniente PNP Jorge Taipe Tarazón en Tumbes - 2022* [Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/97089/Morán_RWE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Newman, O. (1972). *Defensible Space, Crime Prevention through Urban Design*. The Macmillan

Company. <https://www.udg.org.uk/publications/udlibrary/defensible-space-crime-prevention-through-urban-design>

Normas y Procedimientos que Regulan la Construcción de Locales Policiales para el

Funcionamiento de Unidades y Subunidades de la Policía Nacional del Perú, Legislation

Directiva N° 04-13-2016-DIRGEN-PNP/DIRNGI-B (2016).

[https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-de-san-cristobal-de-](https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-de-san-cristobal-de)

huamanga/gerencia-de-proyectos/directiva-n0-04-2016-dirplains-divinv-normas-y-procedimientos-que-regulan-la-construccion-de-locales-policiales/117378492

Oscar Manuel Ortega Cabello, & Gidel Anselmo Sienfuegos Alejandro. (2024). *Complejo policial como elemento fortalecedor de la seguridad ciudadana con criterios arquitectónicos de vanguardia en el Distrito de Huánuco 2023* [Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. <https://repositorio.unheval.edu.pe/item/e077bd35-6fe2-4d84-adff-c6fc53c64bfd>

Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones D. S. N° 058-2014-PCM (2014).
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5011282/11.%20DSupremo0582014PCM.pdf?v=1692372149>

Reglamento Sanitario de Piscinas D.S. N° 007-2003-SA (2003).
https://www.dirislimaeste.gob.pe/Virtual2/Otros_Link/DESAIA/D.S.%20N°%20007-2003-SA,%20Reglamento%20Sanitario%20de%20Piscinas.pdf

Regulación Aeronáutica del Perú - RAP 314 Aeródromos, Volumen I “Diseño y Operaciones de Aeródromos”, Legislation Resolución Directoral N°0488-2021-MTC/12 (2021).
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/390298/321330-vf_rap_314_voll_.pdf?v=1755298234

Rossi, A. (1982). *The Architecture of the City*. The MIT Press.

Rozón García, V. (2022). La reforma policial en República Dominicana: una visión comparada. *Observatorio Político Dominicano (OPD-FUNGLODE)*. <https://proceso.com.do/wp-content/uploads/2022/10/REFORMA-POLICIAL-EN-REPUBLICA-DOMINICANA.pdf>

WDM Architects. (2017). *Park City Police Department and City Hall Case Study*.
<https://wdmarchitects.com/case-studies/park-city-police-department-and-city-hall/>

Wertheimer, M. (2021). Renovación, extractivismo urbano y conflicto ambiental en la costa norte de Buenos Aires. *Cadernos Metrópole*, 23(50), 67–98.

<https://doi.org/10.1590/2236-9996.2021-5003>

Yeang, K. (1999). *The Green Skyscraper: The Basis for Designing Sustainable Intensive Buildings* (Prestel, Ed.; Ilustrada).

https://www.researchgate.net/profile/Stephen_Poon3/post/Are_bioclimatic_studies_used_in_the_urban_planning/attachment/59d643a479197b807799f0e1/AS%3A444554882097152%401483001551026/download/Rethinking+the+skyscraper.pdf

Anexos

ANEXO A. Estado situacional de la infraestructura de la Unidad de Servicios Especiales



Pórtico de entrada a la Unidad de Servicios Especiales



Cuarto de mantenimiento de Armas



Caseta de vigilancia y garita de control - Entrada



Interior cesa de vigilancia y garita de control - Entrada



Oficina administrativa del ROUD



Panadería – Área de cocción



Panadería – Área de preparación



Almacén de cocina



Área de cocina



Dormitorio de Suboficiales



Oficinas administrativas USE



Piso del área administrativa USE



Exterior del área administrativa de la USE



Muro interno del depósito de armas

ANEXO B Estado situacional de la infraestructura de la Unidad de Operaciones Especiales



Sala de espera de la Unidad de Operaciones Especiales - Escuadrón Verde



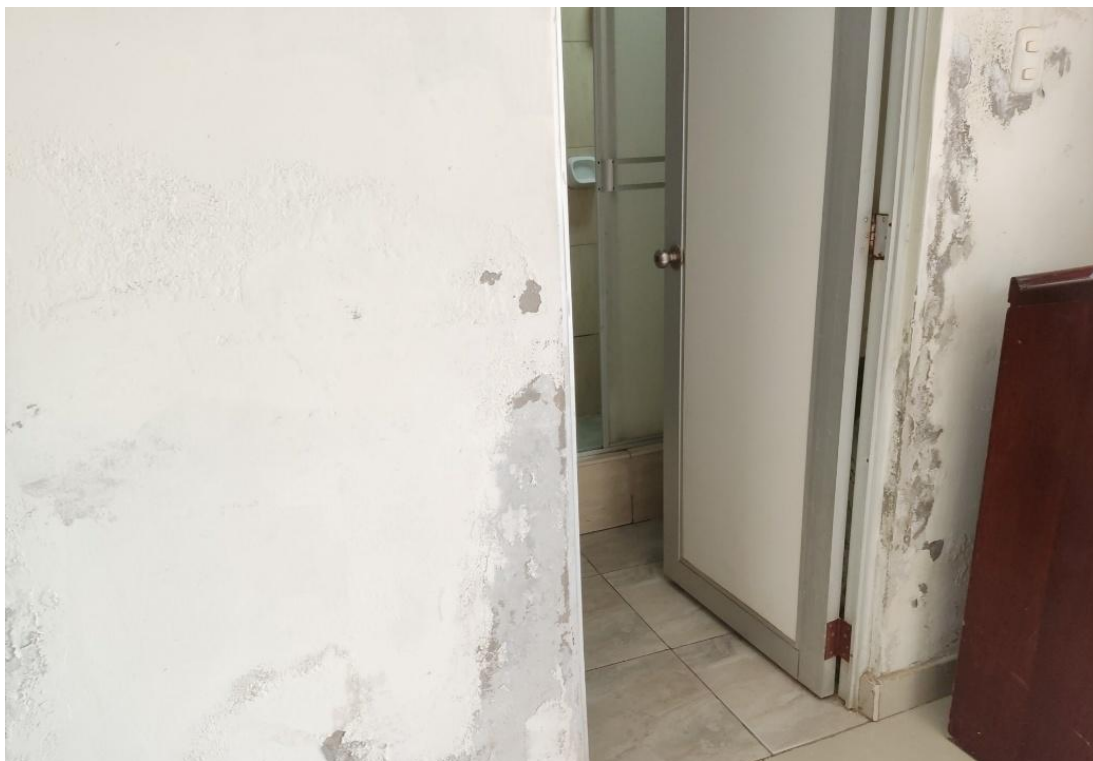
Sala de espera de la Unidad de Operaciones Especiales - Escuadrón Verde



Oficina de Jefatura de la Unidad de Operaciones Especiales - Escuadrón Verde



Vestidores del Grupo Terna



Exterior del área de servicios higiénicos



Escaleras de la Unidad de Operaciones Especiales - Escuadrón Verde



Baño del dormitorio de suboficiales varones



Dormitorio de suboficiales varones

ANEXO C. Estado situacional de la infraestructura de la Sección de Asuntos Sociales y Obras Civiles



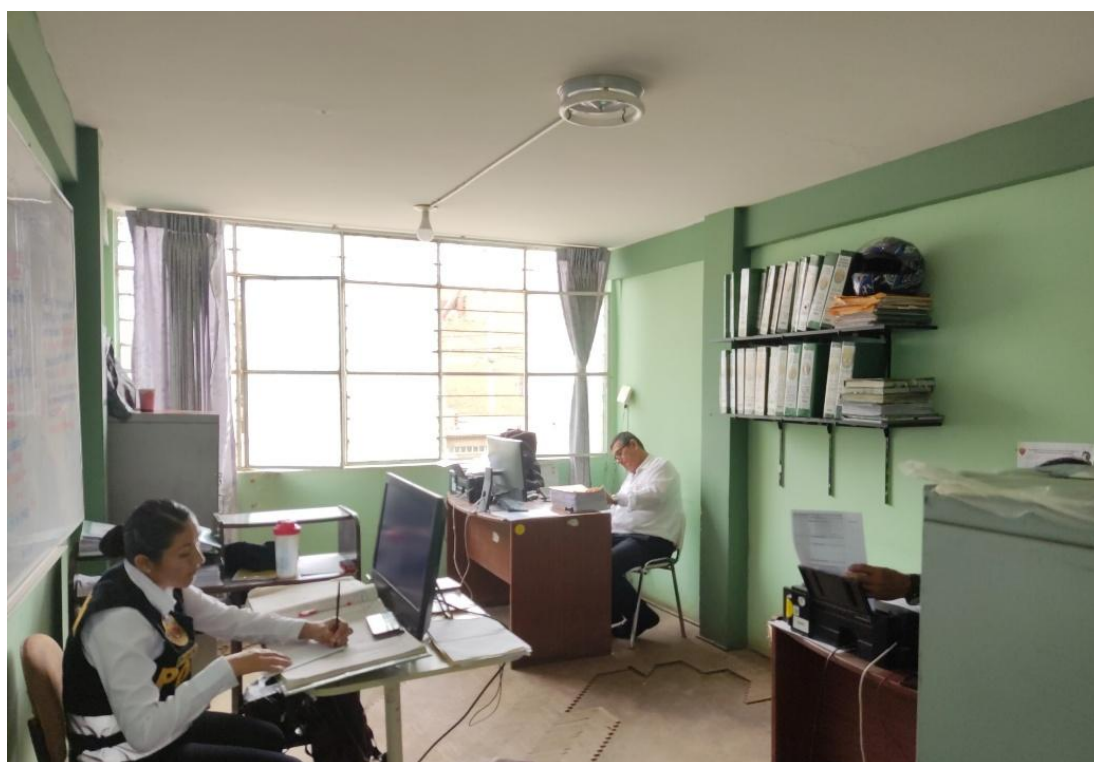
Vista exterior de la Sección de Asuntos Sociales y Obras Civiles



Vista exterior del ingreso a la Sección de Asuntos Sociales y Obras Civiles



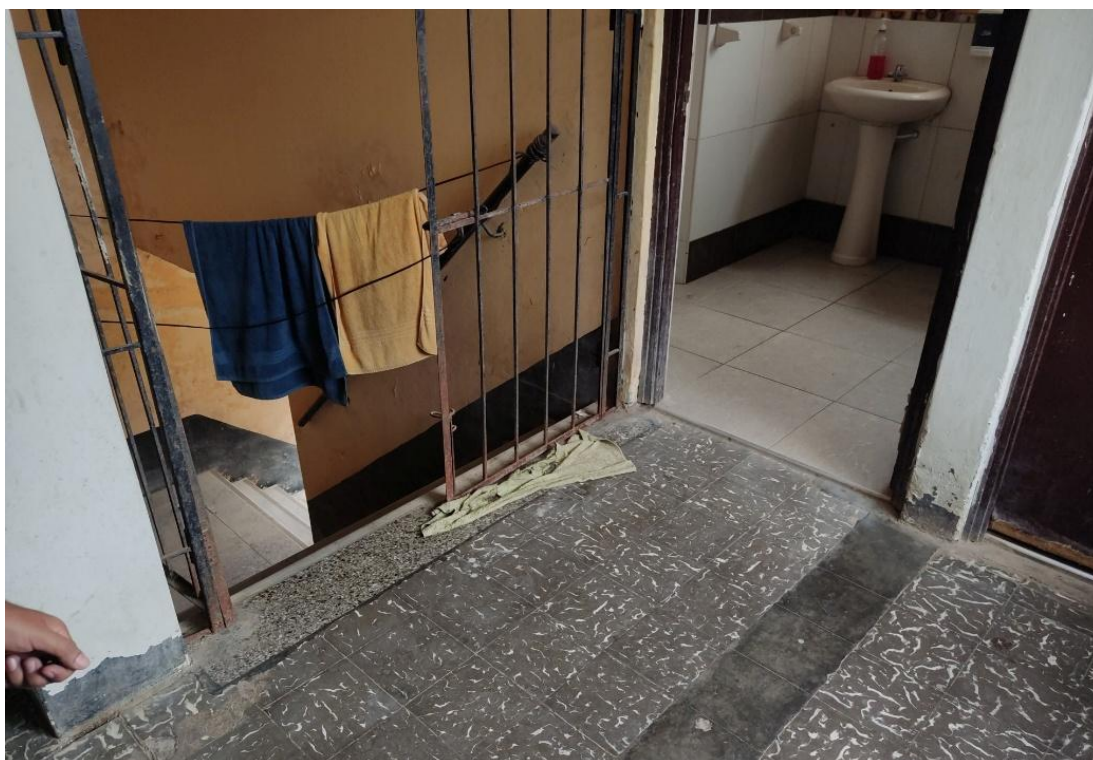
Caunter de atención



Oficina de administración



Piso de la oficina de administración



Vista exterior de los baños para el personal policial



Puerta del baño para el personal policial



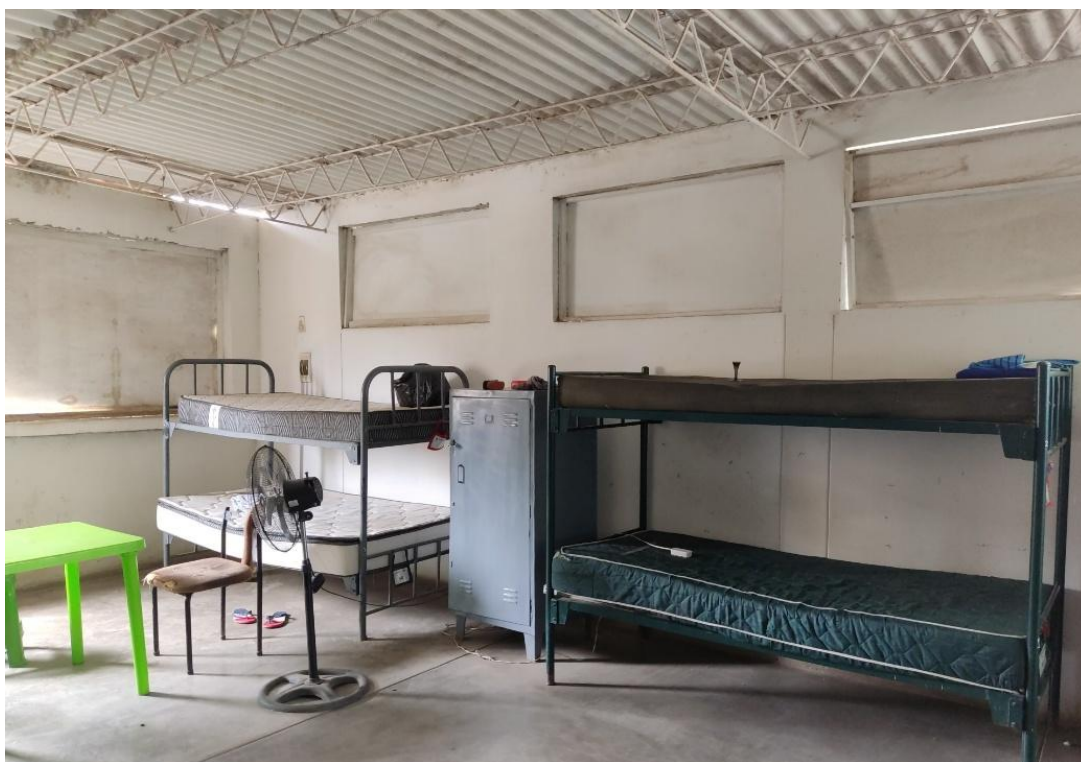
Dormitorio de suboficiales



Techo de calamina metálica del patio interno



Cocina



Dormitorio de suboficiales Varones



Dormitorio de suboficiales Varones

ANEXO D. Programa Arquitectónico del Complejo Policial de Unidades Especializadas, Unidad de Servicios Especiales, Unidad de Operaciones Especiales, Sección de Asuntos Sociales y de la Región Policial Lambayeque – Distrito de Picsi – Provincia de Chiclayo – Departamento de Lambayeque

ZONA	FUNCIÓN	AMBIENTES	CANTIDAD	EFFECTIVOS	PÚBLICO/ EFFECTIVOS	ÁREA ÚTIL MÍNIMA (m²)	SUB TOTAL (m²)
UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES (USE) - 436 USUARIOS PROYECTADOS							
RECEPCIÓN Y VIGILANCIA	HALL PRINCIPAL	1.01 HALL PRINCIPAL	1	-	-	15.52	93.23
	SALA DE ESPERA	1.02 SALA DE ESPERA	1	-	6	6.58	
	MÓDULO DE ATENCIÓN	1.03 COUNTER DE ATENCIÓN	1	1	-	7.51	
		1.04 MÓDULO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y SECRETARIA	1	2	2	13.97	
		1.05 OFICINA DEL OFICIAL DE SERVICIO	1	1	-	6.67	
		1.06 SALA DE RADIO Y VIDEOVIGILANCIA	1	2	-	12.15	
		1.07 CUARTO TELECOMUNICACIONES	1	-	-	13.96	
	LIMPIEZA Y ASEO	1.08 SS.HH. VARONES	1	1 LAV, 1 URI, 1 INO		3.46	
		1.09 SS.HH. MUJERES	1	1 LAV, 1 INO		2.71	
		1.10 SS.HH. PERSONA CON MOVILIDAD REDUCIDA	1	1	-	5.40	
		1.11 DEPÓSITO DE LIMPIEZA	1	-	-	5.30	
JEFATURA	JEFATURA DE UNIDAD	2.01 OFICINA DE JEFATURA (USE)	1	1	2	13.02	41.10
		2.02 AMBIENTE DE DESCANSO	1	-	-	7.13	
		2.03 BAÑO	1	-	-	3.36	
	SALA TRABAJO Y ARTICULACIÓN POLICIAL	2.04 SALA TRABAJO Y ARTICULACIÓN POLICIAL	1	12	-	17.59	
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACIÓN	3.01 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	3	-	19.42	74.73
		3.02 OFICINA DE LOGÍSTICA	1	1	-	6.41	
		3.03 ARCHIVO DE ADMINISTRACIÓN	1	-	-	13.06	
	ARMERIA	3.04 ANTESALA DE SEGURIDAD	1	-	-	6.30	

ZONA	FUNCIÓN	AMBIENTES	CANTIDAD	EFFECTIVOS	PÚBLICO/ EFFECTIVOS	ÁREA ÚTIL MINIMA (m²)	SUB TOTAL (m²)
		3.05 ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARMAS	1	1	-	5.92	
		3.06 DEPÓSITO DE ARMAS	1	-	-	13.35	
		3.07 DORMITORIO ARMERO	1	-	-	6.50	
		3.08 BAÑO	1	-	-	3.77	
		3.09 DEPÓSITO EQUIPO POLICIAL	1	-	-	3.44	
SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN	INSTRUCCIÓN	4.01 OFICINA DE INSTRUCCIÓN	1	2	-	14.05	63.89
		4.02 AULA DE INSTRUCCIÓN	1	35	-	49.84	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	HALL DORMITORIOS	5.01 HALL	2	-	-	44.28	1,403.06
	DORMITORIO DE OFICIALES VARONES	5.02 DORMITORIO OFICIALES SUPERIORES VARONES	1	2	-	13.67	
		5.03 BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4, URI 1:4)	-	4.10	
		5.04 DORMITORIO OFICIALES SUBALTERNOS VARONES	1	10	-	34.12	
		5.05 BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4, URI 1:4)	-	21.10	
	DORMITORIO DE SUBOFICIALES VARONES	5.06 DORMITORIO SUBOFICIALES VARONES TIPO 01	1	24	-	78.41	
		5.07 BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4, URI 1:4)	-	44.05	
		5.08 DORMITORIO SUBOFICIALES VARONES TIPO 02	1	26	-	78.41	
		5.09 BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4, URI 1:4)	-	44.05	
		5.10 DORMITORIO SUBOFICIALES VARONES TIPO 03	7	84	-	548.87	
		5.11 BAÑO	7	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4, URI 1:4)	-	308.56	
	DORMITORIO DE SUBOFICIALES MUJERES	5.14 DORMITORIO SUBOFICIALES MUJERES TIPO 01	1	1	-	7.31	
		5.15 BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4)	-	3.08	

ZONA	FUNCIÓN	AMBIENTES		CANTIDAD	EFFECTIVOS	PÚBLICO/ EFFECTIVOS	ÁREA ÚTIL MÍNIMA (m²)	SUB TOTAL (m²)
		5.16	DORMITORIO SUBOFICIALES MUJERES TIPO 02	1	13	-	53.61	
		5.17	BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4)		26.24	
	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN	5.18	SALA DE ESTAR PERSONAL POLICIAL (USE)	1	33	-	50.67	
	ALMACÉN Y SERVICIOS	5.19	VESTIDOR PERSONAL DE OFICINA VARONES	1	12	-	24.94	
		5.20	VESTIDOR PERSONAL DE OFICINA MUJERES	1	8	-	17.59	
UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES (UNOPES) - 120 USUARIOS PROYECTADOS								
RECEPCIÓN Y VIGILANCIA	HALL PRINCIPAL	1.01	HALL PRINCIPAL	1	-	-	15.26	103.74
	SALA DE ESPERA	1.02	SALA DE ESPERA	1	-	6	6.57	
	MÓDULO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1.03	COUNTER DE ATENCIÓN	1	1	-	7.51	
		1.04	MÓDULO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y SECRETARIA	1	2	2	11.07	
		1.05	OFICINA DEL OFICIAL DE SERVICIO	1	1	-	6.47	
		1.06	SALA DE RADIO Y VIDEOVIGILANCIA	1	2	-	13.05	
		1.07	CUARTO TELECOMUNICACIONES	1	-	-	15.05	
	LIMPIEZA Y ASEO	1.08	SS.HH. VARONES	1	1 LAV, 1 URI, 1 INO		8.95	
		1.09	SS.HH. MUJERES	1	1 LAV, 1 INO		6.71	
		1.10	SS.HH. PERSONA CON MOVILIDAD REDUCIDA	1	1	-	5.84	
		1.11	DEPÓSITO DE LIMPIEZA	1	-	-	7.26	
JEFATURA	JEFATURA DE UNIDAD	2.01	OFICINA DE JEFATURA (UNOPES)	1	1	2	11.84	40.00
		2.02	AMBIENTE DE DESCANSO	1	-	-	6.92	
		2.03	BAÑO	1	-	-	3.46	
	SALA TRABAJO Y ARTICULACIÓN POLICIAL	2.04	SALA TRABAJO Y ARTICULACIÓN POLICIAL	1	12	-	17.78	

ZONA	FUNCIÓN	AMBIENTES	CANTIDAD	EFFECTIVOS	PÚBLICO/ EFFECTIVOS	ÁREA ÚTIL MINIMA (m²)	SUB TOTAL (m²)
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACIÓN	3.01 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	6	-	43.85	112.23
		3.02 OFICINA DE LOGÍSTICA	1	2	-	13.82	
		3.03 ARCHIVO DE ADMINISTRACION	1	-	-	15.28	
	ARMERIA	3.04 ANTESALA DE SEGURIDAD	1	-	-	6.30	
		3.05 ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARMAS	1	1	-	5.92	
		3.06 DEPÓSITO DE ARMAS	1	-	-	13.35	
		3.07 DORMITORIO ARMERO	1	-	-	6.50	
		3.08 BAÑO	1	-	-	3.77	
		3.09 DEPÓSITO EQUIPO POLICIAL	1	-	-	3.44	
INTELIGENCIA OPERATIVA	GRUPO OPERATIVOS (DROGAS)	4.01 OFICINA DE INTELIGENCIA OPERATIVA (DROGAS)	1	2	-	13.50	136.87
		4.02 ARCHIVO DOCUMENTARIO (DROGAS)	1	-	-	7.74	
		4.03 ALMACEN DE EVIDENCIA INCAUTADA (DROGAS)	1	-	-	12.25	
	GRUPO OPERATIVOS (TERNA)	4.04 OFICINA DE INTELIGENCIA TÁCTICA OPERATIVA URBANA (TERNA)	1	2	-	13.24	
		4.05 ARCHIVO DOCUMENTARIO (TERNA)	1	-	-	6.36	
		4.06 VESTIDORES GRUPO TERNA	1	8	-	17.91	
		4.07 ALMACÉN DE EVIDENCIA (TERNA)	1	-	-	15.13	
	AULA DE INSTRUCCIÓN	4.08 AULA DE INSTRUCCIÓN	1	35	-	50.74	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	DORMITORIO DE OFICIALES VARONES	5.01 DORMITORIO OFICIALES SUBALTERNOS VARONES	1	1	-	8.19	432.53
		5.02 BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4, URI 1:4)		7.40	
	DORMITORIO DE OFICIALES MUJERES	5.03 DORMITORIO OFICIAL SUBALTERNO MUJER	1	1	-	9.67	
		5.04 BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4, URI 1:4)		4.90	

ZONA	FUNCIÓN	AMBIENTES	CANTIDAD	EFFECTIVOS	PÚBLICO/ EFFECTIVOS	ÁREA ÚTIL MINIMA (m²)	SUB TOTAL (m²)
	DORMITORIO DE SUBOFICIALES VARONES	5.05 DORMITORIO SUBOFICIALES VARONES TIPO 01	1	5	-	20.39	
		5.06 BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4, URI 1:4)		15.06	
		5.07 DORMITORIO SUBOFICIALES VARONES TIPO 02	1	7	-	36.56	
		5.08 BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4, URI 1:4)		17.83	
		5.09 DORMITORIO SUBOFICIALES VARONES TIPO 03	1	38	-	114.31	
		5.10 BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4, URI 1:4)		71.41	
	DORMITORIO DE SUBOFICIALES MUJERES	5.11 DORMITORIO SUBOFICIALES MUJERES TIPO 1	1	1	-	10.96	
		5.12 BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4)		5.56	
		5.13 DORMITORIO SUBOFICIALES MUJERES TIPO 2	1	10	-	29.44	
		5.14 BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4)		21.23	
	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN	5.15 SALA DE ESTAR PERSONAL POLICIAL (UNOPES)	1	16	-	29.97	
	ALMACÉN Y SERVICIOS	5.16 VESTIDOR PERSONAL DE OFICINA VARONES	1	7	-	18.84	
		5.17 VESTIDOR PERSONAL DE OFICINA MUJERES	1	4	-	10.81	
SECCIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS CIVILES (SECASSOC) - 53 USUARIOS PROYECTADOS							
RECEPCIÓN Y VIGILANCIA	HALL PRINCIPAL	1.01 HALL PRINCIPAL	1	-	-	15.07	100.91
	SALA DE ESPERA	1.02 SALA DE ESPERA	1	-	6	6.57	
	MÓDULO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1.03 COUNTER DE ATENCIÓN	1	1	-	7.51	
		1.04 MÓDULO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y SECRETARIA	1	2	2	11.06	
		1.05 OFICINA DEL OFICIAL DE SERVICIO	1	1	-	6.47	
		1.06 SALA DE RADIO Y VIDEOVIGILANCIA	1	2	-	13.07	
		1.07 CUARTO TELECOMUNICACIONES	1	-	-	15.05	

ZONA	FUNCIÓN	AMBIENTES	CANTIDAD	EFFECTIVOS	PÚBLICO/ EFFECTIVOS	ÁREA ÚTIL MINIMA (m²)	SUB TOTAL (m²)
	LIMPIEZA Y ASEO	1.08 SS.HH. VARONES	1	1 LAV, 1 URI, 1 INO		9.26	
		1.09 SS.HH. MUJERES	1	1 LAV, 1 INO		6.96	
		1.10 SS.HH. PERSONA CON MOVILIDAD REDUCIDA	1	1	-	5.84	
		1.11 DEPÓSITO DE LIMPIEZA	1	-	-	4.05	
JEFATURA	JEFATURA DE UNIDAD	2.01 OFICINA DE JEFATURA (SECASSOC)	1	1	2	11.84	40.00
		2.02 AMBIENTE DE DESCANSO	1	-	-	6.92	
		2.03 BAÑO	1	-	-	3.46	
	SALA TRABAJO Y ARTICULACIÓN POLICIAL	2.04 SALA TRABAJO Y ARTICULACIÓN POLICIAL	1	12	-	17.78	
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACIÓN	3.01 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	-	7.33	67.00
		3.02 OFICINA DE LOGÍSTICA	1	1	-	7.48	
		3.03 ARCHIVO DE ADMINISTRACION	1	-	-	12.91	
	ARMERIA	3.04 ANTESALA DE SEGURIDAD	1	-	-	6.30	
		3.05 ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARMAS	1	1	-	5.92	
		3.06 DEPÓSITO DE ARMAS	1	-	-	13.35	
		3.07 DORMITORIO ARMERO	1	-	-	6.50	
		3.08 BAÑO	1	-	-	3.77	
		3.09 DEPÓSITO DE EQUIPAMIENTO POLICIAL	1	-	-	3.44	
INTELIGENCIA OPERATIVA	SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA	4.01 OFICINA DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA	1	2	-	15.66	37.35
		4.02 ARCHIVO DOCUMENTARIO DE INV. E INT.	1	-	-	7.83	
		4.03 ALMACEN DE EVIDENCIA INCAUTADA	1	-	-	13.86	

ZONA	FUNCIÓN	AMBIENTES		CANTIDAD	EFFECTIVOS	PÚBLICO/ EFFECTIVOS	ÁREA ÚTIL MÍNIMA (m²)	SUB TOTAL (m²)
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	DORMITORIO DE OFICIALES VARONES	5.01	DORMITORIO OFICIALES SUBALTERNOS VARONES	1	1	-	8.24	228.42
		5.02	BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4, URI 1:4)		4.60	
	DORMITORIO DE SUBOFICIALES VARONES	5.03	DORMITORIO SUBOFICIALES VARONES TIPO 01	1	7	-	36.56	
		5.04	BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4, URI 1:4)		17.83	
		5.05	DORMITORIO SUBOFICIALES VARONES TIPO 02	1	5	-	20.37	
		5.06	BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4, URI 1:4)		15.06	
		5.07	DORMITORIO SUBOFICIALES VARONES TIPO 03	1	8	-	28.29	
		5.08	BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4, URI 1:4)		18.78	
		DORMITORIO DE SUBOFICIALES MUJERES	5.09	DORMITORIO SUBOFICIALES MUJERES TIPO 1	1	1	-	
	5.10		BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4)		4.79	
	5.11		DORMITORIO SUBOFICIALES MUJERES TIPO 2	1	5	-	23.64	
	5.12		BAÑO	1	(DUC 1:3, INO 1:4, LAV 1:4)		11.19	
	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN	5.13	SALA DE ESTAR PERSONAL POLICIAL (SECCASOC)	1	8	-	14.85	
	ALMACÉN Y SERVICIOS	5.14	VESTIDOR PERSONAL DE OFICINA VARONES	1	5	-	10.89	
		5.15	VESTIDOR PERSONAL DE OFICINA MUJERES	1	3	-	5.27	
SERVICIOS GENERALES								
ÁREA DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO	PISCINA	1.01	ÁREA DE PISCINA OLÍMPICA	1	8	-	1811.60	2532.10
		1.02	TRIBUNA PARA PÚBLICO GENERAL	1	-	230	347.63	
		1.03	DUCHAS Y VESTIDORES MUJERES	1	(DUC 1:70, INO 1:200, LAV 1:200)		92.92	
		1.04	DUCHAS Y VESTIDORES VARONES	1	(DUC 1:70, INO 1:200, LAV 1:200, URI 1:200)		72.94	

ZONA	FUNCIÓN	AMBIENTES	CANTIDAD	EFFECTIVOS	PÚBLICO/ EFFECTIVOS	ÁREA ÚTIL MINIMA (m²)	SUB TOTAL (m²)
		1.05 SS.HH. MUJERES	1	(DUC 1:70, INO 1:200, LAV 1:200)		37.58	
		1.06 SS.HH. VARONES	1	(DUC 1:70, INO 1:200, LAV 1:200, URI 1:200)		30.28	
		1.07 CUARTO DE MÁQUINAS Y TANQUE DE COMPENSACIÓN	1	-	-	65.41	
		1.08 DEPÓSITO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	1	-	-	18.48	
		1.09 DEPÓSITO INSUMOS QUIMICOS	1	-	-	6.52	
		1.10 DEPÓSITO LIMPIEZA	1	-	-	7.10	
		1.11 PUESTO DE OBSERVACIÓN Y CONTROL	1	5	-	41.64	
	POLÍGONO DE TIRO	1.12 HALL DE INGRESO	1	-	-	23.41	677.59
		1.13 RECEPCIÓN	1	-	-	7.90	
		1.14 PUESTO DE CONTROL	1	-	-	12.66	
		1.15 SALA DE ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARMAS	1	1	-	8.32	
		1.16 DEPÓSITO DE ARMAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD	1	-	-	41.07	
		1.17 HALL DE SEGURIDAD	1	-	-	60.96	
		1.18 PUESTOS DE TIRO	1	12	-	48.25	
		1.19 POLÍGONO DE TIRO	1	-	-	452.50	
		1.20 TALUD ATRAPA BALAS	1	-	-	18.10	
		1.21 SS.HH.	1	-	-	4.42	
	GIMNASIO	1.22 INGRESO Y LOOKERS	1	-	-	15.56	340.34
		1.23 ZONA DE CARDIO	1	25	-	88.80	
		1.24 ZONA DE MUSCULACIÓN	1	25	-	111.30	
		1.25 ZONA DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL Y ESTIRAMIENTO	1	25	-	80.08	
		1.26 SS.HH. Y DUCHAS MUJERES	1	3 LAV, 2 INO, 3 DUC		22.30	
		1.27 SS.HH. Y DUCHAS VARONES	1	3 LAV, 2 URI, 1 INO, 3 DUC		22.30	

ZONA	FUNCIÓN	AMBIENTES	CANTIDAD	EFFECTIVOS	PÚBLICO/ EFFECTIVOS	ÁREA ÚTIL MINIMA (m²)	SUB TOTAL (m²)
	TORRE DE SALTO	1.28 NIVEL 1 TORRE DE SALTO	1	-	-	15.92	94.04
		1.29 NIVEL 2 TORRE DE SALTO	1	-	-	15.51	
		1.30 NIVEL 3 TORRE DE SALTO	1	-	-	15.51	
		1.31 NIVEL 4 TORRE DE SALTO	1	-	-	15.51	
		1.32 NIVEL 5 TORRE DE SALTO	1	3	-	19.99	
		1.33 TECHO TORRE DE SALTO	1	4	-	27.52	
	INSTRUCCIÓN	1.34 PISTA DE COMBATE	1	2		436.04	651.86
		1.35 ZONA DE COMBATE CUERPO A CUERPO	3	9		215.82	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES	COCINA	2.01 PATIO DE MANIOBRAS	1	-	-	27.67	971.62
		2.02 PLATAFORMA DE CARGA Y DESCARGA	1	-	-	9.47	
		2.03 ALMACÉN CARNES	1	-	-	8.10	
		2.04 ALMACÉN SECOS	1	-	-	8.10	
		2.05 ALMACÉN PESCADOS	1	-	-	8.53	
		2.06 ALMACÉN ENLATADOS	1	-	-	8.55	
		2.07 HALL DE COCINA	1	-	-	10.01	
		2.08 LOOKERS	1	-	-	3.99	
		2.09 VESTIDORES	1	3	-	8.79	
		2.10 OFICINA ROUD	1	2	-	13.27	
		2.11 BAÑO (ROUD)	1	1 LAV, 1 INO		3.02	
		2.12 BAÑO UNISEX (COCINEROS)	1	2 LAV, 1 URI, 1 INO		5.13	
		2.13 COCINA	1	-	-	138.49	
		2.14 ÁREA DE EXPENDIO Y SERVIDO	1	1	-	18.38	
		2.15 MENAJE	1	-	-	11.36	
		2.16 COMEDOR DE SERVICIO	1	8	-	21.66	
		2.17 ALMACÉN DE LIMPIEZA	1	-	-	3.00	

ZONA	FUNCIÓN	AMBIENTES	CANTIDAD	EFFECTIVOS	PÚBLICO/ EFFECTIVOS	ÁREA ÚTIL MINIMA (m²)	SUB TOTAL (m²)
		2.18 DEPÓSITO	1	-	-	5.20	
		2.19 ALMACÉN PANDERÍA	1	-	-	11.09	
		2.20 BAÑO UNISEX (PANADEROS)	1	1 LAV, 1 URI, 1 INO		4.85	
		2.21 HORNO	1	-	-	6.35	
		2.22 BANDEJAS PARA MASA	1	-	-	6.61	
		2.23 LAVANDERÍA	1	-	-	6.35	
		2.24 DEPÓSITO	1	-	-	8.48	
		2.25 PANADERÍA	1	-	-	53.65	
		2.26 ÁREA DE EXPENDIO	1	2	-	9.65	
		2.27 SS.HH. MUJERES	1	6 LAV, 6 INO		22.91	
		2.28 SS.HH. PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	1	1 LAV, 1 INO		6.70	
		2.29 SS.HH. VARONES	1	6 LAV, 4 URI, 5 INO		20.93	
		2.30 COMEDOR	1	187	-	501.33	
	LAVANDERÍA	2.31 SALA DE ESPERA	1	3	-	9.05	161.31
		2.32 LOOKERS Y VESTIDORES	1	2	-	9.72	
		2.33 RECEPCIÓN	1	1	-	12.49	
		2.34 SS.HH. VARONES	1	1 LAV, 1 INO		2.80	
		2.35 SS.HH. MUJERES	1	1 LAV, 1 INO		2.82	
		2.36 ALMACÉN ROPA SUCIA	1	-	-	9.26	
		2.37 ALMACÉN ROPA LIMPIA	1	-	-	9.38	
		2.38 ÁREA DE LAVADO	1	3	-	32.55	
		2.39 ÁREA DE SECADO INDUSTRIAL	1	3	-	25.66	
		2.40 ÁREA DE PLANCHADO Y DOBLADO	1	3	-	31.02	
		2.41 PATIO TENDAL	1	-	-	8.48	
		2.42 CUARTO DE BOMBAS	1	-	-	8.08	

ZONA	FUNCIÓN	AMBIENTES	CANTIDAD	EFFECTIVOS	PÚBLICO/ EFFECTIVOS	ÁREA ÚTIL MINIMA (m²)	SUB TOTAL (m²)
	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	2.43 ALMACÉN SUM	1	-	-	11.90	525.93
		2.44 SS.HH. MUJERES	1	3 LAV, 3 INO		16.12	
		2.45 SS.HH. PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	1	1 LAV, 1 INO		4.76	
		2.46 SS.HH. VARONES	1	3 LAV, 3 URI, 3 INO		16.12	
		2.47 ALMACÉN EQUIPOS	1	-	-	9.41	
		2.48 CABINA AUDIOVISUAL	1	1	-	9.41	
		2.49 SS.HH. MUJERES	1	1 LAV, 1 INO		4.76	
		2.50 SS.HH. VARONES	1	3 LAV, 3 URI, 3 INO		4.65	
		2.51 CAMERINO 01	1	2	-	9.87	
		2.52 CAMERINO 02	1	2	-	9.83	
		2.53 ESTRADO	1	18	-	86.21	
		2.54 SUM	1	250	-	342.89	
	TÓPICO	2.55 RECEPCIÓN Y ESPERA	1	3	-	16.73	33.21
		2.56 ALMACÉN	1	-	-	2.23	
		2.57 BOX DE OBSERVACIÓN	1	2	-	9.22	
		2.58 SS.HH.	1	1 LAV, 1 INO		5.03	
	ALMACENES Y SERVICIOS	2.60 CASETA DE VIGILANCIA	2	2	-	8.31	1695.39
		2.61 SALA DE VIDEO VIGILANCIA GENERAL	1	4	-	17.96	
		2.62 PLATAFORMA DEPORTIVA	1	14	-	400.00	
		2.63 SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	1	-	-	29.17	
		2.64 GRUPO ELECTRÓGENO Y TABLEROS ELÉCTRICOS	2	-	-	53.38	
		2.55 HELIPUERTO	1	-	-	1139.06	
		2.65 ALMACÉN GENERAL SECASSOC	1	-	-	15.77	
		2.66 ALMACÉN GENERAL UNOPES	1	-	-	15.87	
		2.67 ALMACEN GENERAL USE	1	-	-	15.87	

ZONA	FUNCIÓN	AMBIENTES	CANTIDAD	EFFECTIVOS	PÚBLICO/ EFFECTIVOS	ÁREA ÚTIL MINIMA (m²)	SUB TOTAL (m²)
AIRE LIBRE		2.68 PATIO DE FORMACIÓN Y HONOR	1	180	-	490.50	1669.32
		2.69 ESTACIONAMIENTO PARA EL SERVICIO POLICIAL (CAMIONETA)	1	21	-	273.00	
		2.7 ESTACIONAMIENTO PARA EL SERVICIO POLICIAL (TANQUETA)	1	1	-	15.00	
		2.71 ESTACIONAMIENTO PARA EL SERVICIO POLICIAL (COMBI)	1	1	-	15.00	
		2.72 ESTACIONAMIENTO PARA EL SERVICIO POLICIAL (MOTOS)	1	11	-	35.75	
		2.73 ESTACIONAMIENTO PARA EL SERVICIO POLICIAL (BUSES)	1	4	-	180.00	
		2.74 ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL POLICIAL (MOTOS)	1	71	-	231.07	
		2.75 ESTACIONAMIENTO PARA EL PERSONAL POLICIAL (AUTOS)	1	22	-	403.00	
		2.76 ESTACIONAMIENTO PARA EL PÚBLICO	1	-	2	26.00	

RESUMEN GENERAL	
UNIDAD ESCUADRON VERDE (AGUILAR VERDES)	2,262.61
SECCIÓN ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS CIVILES (SECASOC)	1,114.25
UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES (USE)	639.47
SERVICIOS GENERALES	10,372.58
SUB TOTAL (AREA TECHADA)	14,388.91
AREA LIBRE	1,669.32
TOTAL (AREA OCUPADA)	16,058.23
AREA DEL TERRENO	23,744.89

ANEXO E. Partida Registral

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° II- SEDE CHICLAYO OFICINA REGISTRAL CHICLAYO N° Partida: 11211265
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS SUB LOTE 1 AREA Ha. 2.3745 HAS ZONA ERIZA DE EXPANSION URBANA PICSI

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

AFECTACIÓN EN USO: De conformidad con la Resolución Jefatural Regional N° 027-2015-GR. LAMB/ORAD de fecha 02/02/2015, rectificadas mediante Resolución Jefatural Regional N° 097-2015-GR. LAMB/ORAD de fecha 23/03/2015 y Resolución Jefatural Regional N° 155-2015-GR. LAMB/ORAD de fecha 24/04/2015 suscritos por el Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Lambayeque, MBA Yosip I. Mejía Díaz, se resuelve:

(...) **Artículo Segundo: AFECTAR EN USO** por plazo indeterminado a favor de la Policía Nacional del Perú, el **SUB LOTE 1** con 2.3745 Has. que se indica en el artículo primero de la presente resolución, propiedad del Estado representado por el Gobierno Regional de Lambayeque, para la construcción de un Gran Cuartel Policial Multipropósito, que sirva asegurar la paz, el orden y la seguridad de toda la Macro Región Norte

El título fue presentado el 20/05/2015 a las 10:14:06 AM horas, bajo el N° 2015-00040047 del Tomo Diario 0030. Derechos cobrados S/ 337.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005949-03.-CHICLAYO, 01 de Junio de 2015.


MANUEL ALEJANDRO MALICA LUZQUINOS
Registrador Público
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo

ANEXO F. Terreno del proyecto de investigación



Vista desde la esquina nor-este



Vista desde el interior del terreno



Vista desde la esquina sur-oeste



Vista desde la esquina nor-oeste



Vista desde el interior del terreno



Vista del mural con los datos del terreno

ANEXO G. Visualización 3D



Vista 3D del interior de la plaza y patio de formación



Vista 3D exterior del lado oeste hacia área administrativa de las Unidades Especializadas



Vista 3D exterior del lado Sur hacia el área de entrenamiento.



Vista 3D exterior del lado Oeste hacia el ingreso principal



Vista 3D interior del ingreso principal y helipuerto



Vista 3D interior del patio de formación



Vista 3D interior de la piscina de entrenamiento



Vista 3D exterior del lado sur sobre la pista de combate



Vista 3D exterior del lado sur sobre la pista de combate



Vista 3D exterior del lado norte sobre el ingreso vehicular de las unidades policiales

ANEXO H. Planimetría